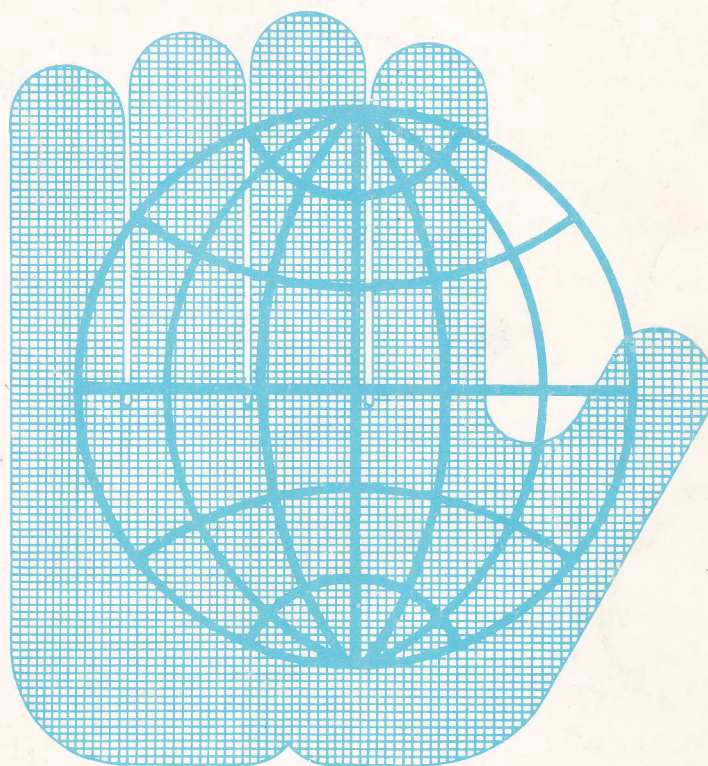


ACADEMIA SUPERIOR  
DE CIENCIAS PEDAGOGICAS  
DE VALPARAISO

# NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS

n°1

1984



DEPARTAMENTO DE HUMANISTICA  
SECCION DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

" NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS "  
VALPARAISO - CHILE

N° 1 1984

Revista de las Secciones de Historia y Geografía de  
Departamento de Humanística de la Academia Superior  
de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso.

REPRESENTANTE LEGAL : Rectora  
Olga Arellano Salgado.

DIRECTORA DEPTO. HUMANISTICA : Profesora  
Hilda Mafud Haye.

DIRECTOR DE LA REVISTA : Profesor  
Julio Bröhl Carlin.

DIRECTOR REEMPLAZANTE : Profesor  
Luis Carreño Silva.

CONSEJO DE REDACCION : Profesores  
Hugo Figueroa Palacios  
Marco Antonio Huesbe Llanos  
Consuelo León Wöppke  
Rodolfo Urbina Burgos.

Correspondencia, suscripción y canje  
deben ser dirigidos a Director Depar-  
tamento de Humanística, Casilla 34-V  
Valparaíso.

El autor de cada artículo es responsa-  
ble de su contenido.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
PRESENTACION	1
NOMINA DE COLABORADORES	4
 <u>SECCION HISTORIA</u>	
- La Iglesia en el Proceso de Emancipación. Eduardo Araya Leupin,	7
- El aporte de Portales y Bello en la Elaboración de la Política Internacional de Chile en la Década del '30. Julio Bröhl Carlin y Patricio Sanhueza Vivanco,	21
- La India, Metodología y Reflexión para el Estudio de su Historia. Sergio Carrasco Álvarez,	41
- Bolivar y la Educación Política de América. Luis Carreño Silva,	64
- El Derecho Divino de los Reyes en la Obra "Ricardo II" de William Shakespeare. Nora Guerra Sánchez,	88
- El Desafío de Benjamín Vicuña Mackenna al Poder Presidencial: Elección de 1876. Mauricio Jara Fernández y Antonio Rodríguez Canessa,	103

	<u>Pácinas</u>
- Las Conferencias de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (U.N.T.A.D.): Logros y Perspectivas. María Consuelo León Wöppke.	118
- El Tema de la Cultura Hispanoamericana. Rodolfo Urbina Burgos.	129

#### SECCION GEOGRAFIA

- Reflexiones acerca del Proceso de Difusión y su Aplicación en Geografía. Eugenio Del Villar Vega.	149
- La Cartografía en los Estudios Geográficos. Joaquín Gallastegui Vega.	154
- Medidas de Desigualdad con un Ejemplo Aplicado a Chile. Alfredo Sánchez M.	161

## P R E S E N T A C I O N

La Universidad, para cumplir con su misión, debe poseer el saber, debe poseerlo no de prestado, sino que debe brotar de ella como en su fuente originaria. No se concibe una casa de estudios superiores que no asigne primordial importancia a la investigación.

La calidad de la docencia depende, asimismo, de la investigación; pues la docencia universitaria no es la simple comunicación o información sino la transmisión del proceso a través del cual se ha llegado a la conclusión o descubrimiento de una verdad. La docencia universitaria es la reedición del razonamiento con que se ha alcanzado a poner en evidencia una verdad.

La investigación, entonces, eleva el nivel docente, forma el espíritu crítico que hace posible adaptar los conocimientos adquiridos a las condiciones concretas y cambiantes del ejercicio profesional. Una docencia sin investigación se petrifica, se vuelve dogmática y pierde su valor innovador y vivificador.

Consecuente con los principios planteados, la Sección de HISTORIA Y GEOGRAFIA del Departamento de HUMANISTICA de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso presenta "NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS" que aspira a ser la expresión de su quehacer académico.

Una publicación, como la que ahora se inicia, no es fácil en la coyuntura histórica que vivimos. Los problemas cotidianos no favorecen el sosiego y la reposada medi-

tación de los estudios. Sin embargo, no nos acobarda el signo adverso de su nacimiento y entregamos el primer número de NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS con gran esperanza.

Somos los herederos de la rica experiencia del INSTITUTO PEDAGOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE - SEDE DE VALPARAISO que por muchos años constituyó un prestigioso centro de estudios con sus Departamentos de Historia y Geografía.

La Sección de HISTORIA con esta publicación quiere recoger la tradición de estudio y reflexión que nos legaron distinguidos profesores como Sergio Villalobos y Alejandro Soto; de Mario Góngora, Premio Nacional de Historia, que publicó precisamente en esta casa de estudios su obra "Encomenderos y Estancieros".

La Sección de GEOGRAFIA quiere también reanudar el camino abierto por investigadores como Orlando Peña, Alfredo Sánchez, Jaime Vargas, Hans Schneider, que en el entonces Departamento de Geografía dieron vida a un centro de estudios cuyo medio de expresión fue, por varios años, "NOTAS GEOGRAFICAS" cuyo nombre ha inspirado nuestra publicación.

Las Secciones de HISTORIA y GEOGRAFIA del DEPARTAMENTO DE HUMANISTICA de la ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS PEDAGOGICAS DE VALPARAISO cumplen con el anhelo de contar con su medio propio de expresión que estará abierto a recibir la colaboración y las inquietudes de los investigadores en el campo histórico y geográfico; aspiramos a lograr un número anual, para lo que no escatimaremos esfuerzos de nuestra parte.

Nos ha estimulado en este propósito la confianza de la Rectora, Profesora OLGA ARELLANO SALGADO, y el aliento de la Directora del Departamento de Humanística, Profesora HILDA MAFUD HAYE, que en todo momento han prestado gran acogida y han hecho posible la prueba escrita de nuestro investigar.

Aún cuando su presentación y contenido son modestos, estamos seguros que con el espíritu de superación que nos anima, iremos poco a poco avanzando, siguiendo el ejemplo de los que nos han precedido.

JULIO BROLL CARLIN.

COLABORADORES

EDUARDO ARAYA LEUPIN.

Profesor de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso y en la Universidad Católica de Valparaíso. Licenciado en Historia (U.C.V.). Postgrado en Desarrollo en ILADES (Santiago).

JULIO BROLL CARLIN.

Profesor de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso y en la Universidad Católica de Valparaíso. Diplomado en la Universidad de Roma. Egresado de Licenciatura en Historia (U.C.V.). Realiza estudios conducentes al grado de Magister en Historia (U.C.V.).

SERGIO CARRASCO ALVAREZ.

Profesor de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso. Licenciado en Historia (U.C.V.) Realiza estudios conducentes al grado de Magister en Historia (U.C.V.).

LUIS CARREÑO SILVA.

Profesor de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso. Doctor en Historia, Universidad Central de Madrid, España.

EUGENIO DEL VILLAR VEGA.

Profesor de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso. Analista en Demografía CELADE (Santiago).

JOAQUIN GALLASTEGUI VEGA.

Profesor de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso. Estudios de Perfeccionamiento en Quito, Ecuador. Realiza estudios conducentes al grado de Doctor en la Universidad de Barcelona, España.



NORA GUERRA SANCHEZ.

Profesora de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso y en la Universidad Católica de Valparaíso.  
Egresada de Licenciatura (U.C.V.).  
Realiza estudios conducentes al grado de Magister en Historia (U.C.V.).

MAURICIO JARA FERNANDEZ.

Profesor de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso.  
Realiza estudios conducentes al Magister en Historia en la Universidad de Chile.

CONSUELO LEON WOPPKE.

Profesora de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso y en la Universidad de Valparaíso (Instituto de Estudios Humanísticos).  
Egresada del Instituto de Estudios Internacionales; estudios conducentes al grado de Magister en Relaciones Internacionales, Universidad de Chile.

ANTONIO RODRIGUEZ CANESSA.

Profesor de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso.  
Realiza estudios conducentes al grado de Magister en Historia en la Universidad de Chile.

ALFREDO SANCHEZ M.

Profesor de la Universidad de Concepción.  
Magister en Geografía, Nottingham (Inglaterra).

PATRICIO SANHUEZA VIVANCO.

Profesor de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso y en la Universidad de Valparaíso.  
Titulado en Historia y Geografía (Universidad de Chile, Sede Valparaíso).  
Egresado de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso.

RODOLFO URBINA BURGOS.

Profesor de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso y en la Universidad Católica de Valparaíso.

Licenciado en Historia (U.C.V.).

Doctor en Historia en la Universidad de Sevilla, España.

SECCION DE HISTORIA

LA IGLESIA EN EL PROCESO DE EMANCIPACION

EDUARDO ARAYA LEUPIN

I A Manera de Introducción

Si algún hecho resalta de la participación de la Iglesia en el proceso de emancipación éste es la ruptura de su unidad; la división se manifiesta tanto a nivel de jerarquía como en el clero y es consecuencia no de problemas de nacionalidad, sino fundamentalmente de opciones políticas alternativas frente a la crisis de la monarquía española.

Como lo señala Francisco Antonio Encina, frente a la emancipación "el clero participó como curas y frailes, no como gremio o Iglesia"(1); este historiador agrega que la mayor parte del clero - indistintamente secular o regular - apoyó la causa realista, afirmación que se ha convertido en un lugar común de la historiografía chilena(2) pero que, refiriéndose a un hecho posible, aún no aparece verificado documentalmente. Sí se puede afirmar que la Iglesia, en cuanto institución jerárquica, tuvo mayor "representatividad" en el bando realista por cuanto los dos obispos titulares de las diócesis chilenas, José Santiago Rodríguez Zorrilla en Santiago y Diego Antonio Navarro Martín de Villodres en Concepción, militaron en ese bando. En este breve artículo queremos referirnos fundamentalmente a la participación de ambos preladados durante el proceso de emancipación.

Para comprender en su contexto la participación de

la Iglesia, o más precisamente de eclesiásticos, en un proceso eminentemente político como fue el de la independencia, no sólo es necesario considerar el carácter de crisis profunda que en las sociedades hispanoamericanas este hecho revistió, sino también la estrecha interrelación entre lo eclesial y lo político bajo la institución del Real Patronato Indiano. Esta institución por la cual la autoridad política ejercía una serie de prerrogativas, derechos y obligaciones en el ámbito de lo eclesial nació casi junto con América, en efecto, por la misma Bula Papal en que Alejandro VI confirió los territorios de Indias a la Corona de Castilla, se comprometía a los Reyes Católicos y sus herederos a la difusión de la fe y a la mantención material de la Iglesia en las nuevas tierras, confiriéndoles para tales efectos una serie de derechos.

Ratificado y ampliado por otros documentos papales posteriores(3) esta institución, originalmente un conjunto de derechos concedidos en materias específicas, fue evolucionando por la acción de la monarquía española hasta constituir en el siglo XVIII un ejercicio amplio de poderes atribuidos a la soberanía real(4). De esta manera, hacia fines del período colonial, la autoridad real o sus representantes poseían el derecho a proponer personas para ocupar cargos de la jerarquía eclesiástica, el derecho a confirmarlos en sus cargos (mediante las "cartas de ruego y encargo"), el derecho a crear y demarcar diócesis, disponer la autorización ("exequatur") para la vigencia en América de las disposiciones de la Santa Sede y también el derecho a disponer de "recursos de fuerza", mediante los cuales la autoridad civil podía intervenir para dirimir conflictos suscitados al interior de la Iglesia. Esta interrelación entre lo político y lo religioso también se recoge en las Leyes de Indias en donde las disposiciones en materias eclesiásticas y de derecho canónico se consideran también provenientes del

Rey.

El gobierno de la Iglesia aparece así encauzado dentro de la esfera de lo político, no sólo por el simple deseo de intervención, aunque eventualmente también se cometieron excesos en tal sentido (como por ejemplo la prohibición de las "Relaciones Ad Límina", es decir comunicaciones directas de las diócesis americanas a la Santa Sede), sino más bien por el afán de fomentar el apoyo mutuo de autoridades civiles y eclesiásticas en sus respectivas funciones conforme a los principios de "Buen Gobierno" de la monarquía española. Bajo este status, en donde la separación entre lo eclesial y lo político es difusa, aparece como lógica la participación política de los personeros de la Iglesia.

## II La Jerarquía de la Iglesia y la Emancipación

El Obispado de Santiago, encontrándose en "sede vacante" desde la muerte del Obispo Francisco José Marán en 1807 era gobernada interinamente por José Santiago Rodríguez Zorrilla como "vicario capitular" (5), había sido elegido este por el Cabildo Eclesiástico de la diócesis (un organismo colegiado que tenía funciones consultivas y de administración) que en ausencia del obispo titular podía designar a uno de sus miembros para desempeñar el gobierno diocesano. En Agosto de 1810 llegó, proveniente de Perú el Obispo José Antonio Martínez de Aldunate, designado nuevo obispo titular de Santiago, pero aunque el anciano obispo tomó posesión de su cargo, hasta su muerte acaecida en Abril de 1811 jamás ejerció realmente como titular conforme a las normas del derecho canónico. La diócesis de Concepción también en 1810 recibía un nuevo obispo, el español Diego Antonio Navarro Martín de Villodres.

La efervescencia del debate político que se venía produciendo desde que se conoció en Chile la noticia del cautiverio de Fernando VII también penetró en el seno de la iglesia. El Cabildo Eclesiástico de Santiago, por ejemplo, en vísperas de la elección de Vicario Capitulador, se encontraba profundamente dividido en un conflicto en donde se mezclaban diferencias políticas con rivalidades personales(6); en tanto que realistas y partidarios de la instalación de una Junta de Gobierno trataban de obtener (o alternativamente de impedir) la poderosa influencia de la Iglesia para sus respectivas posiciones políticas.

El Cabildo de Santiago, acusa a Monseñor Rodríguez Zorrilla - ya en posesión de su cargo de Vicario - de "subversivo" por hacer circular cartas entre los párrocos de su diócesis para que estos suscriban entre sus feligreses "protestas" de fidelidad al Rey y de oposición a la instalación de la Junta de Gobierno, asimismo, el Cabildo solicita al Gobernador que por oficio prohíba que temas políticos sean tratados en sermones y prédicas. Por su parte la Real Audiencia, institución que concentraba a los partidarios de la tesis realista, oficia a los superiores y priores de conventos para que los religiosos "... rebatan con su influjo poderoso a todo aquel que pretende perturbar con innovaciones peligrosas..." (7).

Con posterioridad a la instalación de la Junta de Gobierno será este organismo el que oficie al Cabildo Eclesiástico y a los superiores de congregaciones religiosas para que "... estimulen al pueblo a que reconozca y apoye a la Junta ... y que la obligación de ellos es tanto mayor cuanto había permitido que se predicaran varios sermones que pintaban a la Junta como un Gobierno sedicioso..." (8).

En Abril de 1811 llegó a Santiago Monseñor Rafael Andreu y Guerrero, natural de España, Obispo Titular de Epifanía y designado nuevo Obispo Auxiliar de Santiago, pese a lo que podría suponerse en razón de su nacionalidad, este prelado se convertiría en ferviente defensor de la causa patriota.

También en Abril de 1811 falleció el Obispo Martínez de Aldunate, razón por la cual debía verificarse una nueva elección de Vicario Capitular entre los miembros del Cabildo Eclesiástico. El más firme candidato para ocupar este puesto era el Canónigo Juan Pablo Fretes, un decidido partidario de la independencia, simultáneamente, la facción "patriota" dentro del Cabildo Eclesiástico pretendía excluir de la elección a Rodríguez Zorrilla por su manifiesta posición realista, sin embargo, es el propio Rodríguez Zorrilla quien se margina y en un escrito dirigido al mencionado organismo manifiesta que cualquier elección es nula, por cuanto el Obispo Martínez de Aldunate nunca tuvo en propiedad el cargo conforme al derecho canónico, su muerte por consiguiente no podía crear una "vacante" que no había existido y consecuentemente él seguía a cargo de la diócesis como Vicario(9).

En Noviembre de 1812, bajo el Gobierno de Carrera, la promulgación del Reglamento Constitucional creará un foco de conflicto con las autoridades de la Iglesia dado que en su artículo I dicho código afirmaba que la religión oficial de Chile era la "Católica Apostólica", omitiendo la palabra "Romana", lo cual comportaba la eliminación de las facultades del Papa como jefe de la Iglesia en Chile. El Obispo de Concepción aceptó suscribir dicho Reglamento Constitucional pero haciendo constar su rechazo a aquel artículo. Similares críticas formula Monseñor José Santiago Rodríguez, ya a esa fecha designado "Obispo Electo" por las autoridades península-



res, aunque sin posesión efectiva de su cargo; pero este batallador obispo no sólo se negará a suscribir el mencionado cuerpo legal, sino que además, contraviniendo el Art. 5 del Reglamento(10) presenta a las autoridades chilenas la Real Cédula de "Ruego y Encargo" expedida por el Consejo de Regencia para su posesión del cargo de Obispo de Santiago. Rodríguez Zorrilla es declarado reo de Estado y en Marzo de 1813, por decreto de la Junta de Gobierno es desterrado a Mendoza, aunque por motivos de salud fue relegado a una hacienda cercana a Santiago; el gobierno de la diócesis quedó en manos del Obispo Auxiliar Rafael Andreu como nuevo Vicario Capitular.

Tras la restauración monárquica, en Octubre de 1814, Rodríguez Zorrilla entró en posesión de la diócesis de Santiago, siendo consagrado sólo en 1816, pero en 1818 nuevamente debió marchar hacia el exilio en Mendoza, pena que cumplió efectivamente hasta 1821, reasumiendo al año siguiente el gobierno de su diócesis, medida adoptada como un paso para lograr la normalización de las relaciones con la Santa Sede.

La actitud del Obispo de Concepción contrasta con la imagen siempre militante, enérgica y sin claudicaciones de Rodríguez Zorrilla, talvez dos concepciones distintas de la tarea de pastor de almas, o más probablemente sólo cuestión de caracteres distintos. Diego Antonio Navarro actuó como mediador en la disputa surgida entre las provincias de Santiago y Concepción en Abril de 1812 y aunque formuló reparos al Reglamento Constitucional de ese año, lo suscribió. Tras la llegada de las fuerzas de Pareja y la ocupación de Concepción (1813) el Obispo es nombrado Gobernador de la Provincia, en Junio, tras el avance del ejército patriota se embarca hacia Perú.

En una Carta Pastoral dictada desde su involuntario exilio en Lima, en 1814, reprocha a sus fieles el

"... caminar por la senda del error y la sedición" y para los sacerdotes que han apoyado la causa de la independencia, se siente, "en la indispensable necesidad de echar mano a la dureza..." esta se manifiesta en la suspensión de sus cargos a varios conónigos. También en su Pastoral, explica las razones de su firma de la Constitución de 1812 como una forma de "calmar la persecución" de que era objeto y por último, respecto de su huída al Perú señala "... no tratamos aquí de hacer nuestra apología, sólo tratamos de apuntar las reflexiones que nos persuadieron a nuestra fuga... "dichas reflexiones son que los patriotas lo hacen responsable de la venida del ejército realista(11).

Estos hechos nos muestran un obispo que adopta una actitud crítica, pero que hace concesiones y que no puede adoptar una actitud más enérgica porque carece de carácter para ello. La actitud de Rodríguez Zorrilla en cambio, es, desde el inicio del proceso de una activa oposición "... a esa novedad y a sus perniciosas consecuencias" (12), la "novedad" es por cierto la Junta de Gobierno y aun después de instalada ésta y pese a las protestas de las nuevas autoridades, continuó haciendo circular en sus parroquias "protestas" de fidelidad al Rey. Conocemos el texto de una de estas "protestas" suscrita por la Villa de Rancagua: "... Ratificamos que seremos constantemente leales a nuestro muy amado Rey Fernando y al gobierno que legítimamente le represente, no admitiendo ni consistiendo las peligrosas innovaciones que se han intentado en otros puntos de esta América..." (13). En otro documento del propio Rodríguez Zorrilla - una carta a su hermano Fray Diego - también señala "... Costó muchos debates el reconocimiento del Consejo de Regencia... deseamos al Sr. Elío como la única cosa capaz de sacarnos de nuestras inquietudes..."

Enfrentado posteriormente a la disyuntiva de sus-

cribir la Constitución de 1812 o presentar sus cartas que lo designan como Obispo de Santiago y enfrentar las consecuencias, Rodríguez Zorrilla refiere: "... No haría un juramento que está contra mi honor y mi conciencia... y no sólo me negué a firmarlo sino que aproveché aquella ocasión para reclamar el cumplimiento de la R. Cédula de mi presentación a este obispado".

Esta actitud demuestra la gran convicción en sus principios, finalmente, en esta carta dirigida al Rey en 1814, el Obispo muestra su dureza, (explicable talvez por su previa relegación) "... La reforma de esta diócesis y el restablecimiento del orden no se conseguirá sino es acabado de reprimir, sojuzgar, domar y aterrar a aquéllos genios turbulentos que han nacido para turbar la paz de la Iglesia y el Estado" (14).

En el período 1810-1814, el proceso de emancipación pasa por diferentes coyunturas; el ideario del proceso también cambia, del viejo escolasticismo pactista a las ideas de la Ilustración y el liberalismo, pero frente a todos estos cambios las ideas y actitudes de la facción del clero que apoyó la causa realista permanecen invariables. La exposición y defensa de esta opción política es realizada con una profunda convicción, identificando la causa realista con la causa de la fe, como se resume bien en una frase de la carta que los franciscanos del Colegio de Misioneros de Chillán le envían al Obispo Andreu y Guerrero "... Quien resiste la potestad del Rey, resiste a la Ley de Dios..." (15).

El clero realista encaminaba su actitud al mantenimiento del orden existente como el mejor medio de superar la crisis de la monarquía, de ahí que la idea de Junta, de vieja raigambre hispana pero en ese momento revolucionaria, fuera firmemente combatida y denigrada. La defensa que este sector del clero hizo de su causa,

aun en circunstancias muy adversas, refleja la firmeza de sus convicciones; fue una lucha en la cual el prestigio de la función sacerdotal en sus diversos aspectos fue usado políticamente sin restricciones, sobrepasando incluso la condición sacerdotal (16).

### III A Manera de Conclusión

Las sanciones impuestas al combativo Obispo Rodríguez Zorrilla y a otros sacerdotes y religiosos realistas fueron suspendidas en 1822 por el Director Supremo obedeciendo tanto al deseo de restaurar la deteriorada unidad de la Iglesia como a la necesidad de reregularizar las relaciones con la Santa Sede, a fin de obtener el reconocimiento de la Independencia y en lo posible llegar a un concordato que legalizara el Patronato que, de hecho el Gobierno ejercía sobre la Iglesia y que entendía - como lo habían hecho antes los Borbones - como un atributo inherente a la soberanía.

Pero pese al intercambio de misiones diplomáticas para tal efecto (17) estos proyectos no prosperaron, sólo en 1840 la Santa Sede reconoció oficialmente la independencia de Chile, pero se negó a estatuir un concordato que legitimara el patronato que de hecho existía, no obstante, se llegó a un "modus vivendi" que solucionó, por lo menos hasta 1880, el problema de la designación de Obispos.

En realidad, para las autoridades eclesiásticas chilenas la existencia del "Patronato Republicano" no constituyó un problema durante varias décadas, obispos y gobernantes fueron firmemente patronatistas(18). Sólo bajo el gobierno de Manuel Montt el patronato dejó de ser una forma "funcional" de las relaciones entre Iglesia y Estado y esto en gran medida por la acción renovadora

del obispo Rafael Valentín Valdivieso (19) - el "Portales de la Iglesia" en palabras de Encina - quien logró sacar a la Iglesia del marasmo en que se encontraba como consecuencia de las luchas de la independencia.

Curiosamente, el propio Obispo Valdivieso había sido propuesto por el Gobierno en 1845 y había asumido su cargo en 1848 jurando respetar el patronato republicano; pero la interposición de un "recurso de fuerza" por parte de dos canónigos de la Catedral de Santiago contra el propio Obispo Valdivieso en 1856 (El llamado "conflicto del Sacristán"), llevó las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno de Montt a un punto crítico. El problema, absurdamente trivial en su origen, se fue complicando por cuestiones legales y políticas (20), y sólo se logró una solución de transacción, pero el fondo del problema, la tutela del Estado sobre la Iglesia conforme a prácticas patronatistas impugnadas ya por la iglesia pero celosamente defendida por los gobiernos no se solucionó.

Bajo el gobierno de Santa María el conflicto volvió a resurgir con virulencia y se convirtió en un tópico de conflicto político (21), pero contrariamente a lo que podría suponerse, ni el clero ni la jerarquía eran totalmente contrarios a la mantención del patronato y rechazaba abiertamente la separación Iglesia-Estado (22), a lo que aspiraban era a un concordato que reglamentara las atribuciones del Estado, pero ya en esa época la Santa Sede era absolutamente contraria a la idea de establecer concordatos con gobiernos liberales.

A partir del gobierno de Balmaceda, las tensiones entre Iglesia y Estado disminuyeron notablemente, pero en la práctica, los problemas derivados de esta herencia colonial como era el patronato solo desaparecieron tras la definitiva separación entre Iglesia y Estado en 1925.

NOTAS

- (1) Encina, F.A. : "Historia de Chile" (Nascimento, Santiago, 1964) Tomo VI, p. 310.
- (2) Esta afirmación de Encina aparece reiterada, sin ningún esfuerzo crítico, por Julio Heise. Véase Heise, J.: "Historia de Chile, El Período Parlamentario, 1861-1925" (Andrés Bello, Santiago, 1974) p. 192.
- (3) Las Bulas "Eximie Devotionis" de Alejandro VI (1501) y "Universalis Ecclesiae" de Julio II. (1508).  
Véase: De Ayala, Francisco: "Iglesia y Estado en Indias" en "Revista de Estudios Americanos" (Sevilla, 1949) Vol. I, pp. 419-421.
- (4) Las nuevas características que la institución del R. Patronato adquieren en el siglo XVIII ha determinado que algunos autores, como De Ayala, la denominen "Vicariato Indiano, definido por Francisco Jiménez Fernández como "La potestad canónica disciplinar eclesiástica ejercida en Indias por el Rey de España en nombre del Pontificado con su anuencia implícita por títulos patronales o mediante instrucciones reales".  
Véase De Ayala, F. : op. cit. p. 439.
- (5) Rodríguez Zorrilla nació en 1752 y falleció en 1832, fue doctor en teología y derecho canónico, desempeñándose como catedrático y rector de la Universidad de San Felipe, fue secretario de los Obispos Alday, Sobrino y Minayo y finalmente del Obispo Marán.  
Su biografía fue publicada tras su fallecimiento en "La Lucerna", periódico ministerial, el redactor de esta agrega "... Hizo una guerra a la causa de la Independencia, que, puede asegurarse, valía más que todos los ejércitos españoles que se le opusieron entonces".  
Véase: Sotomayor Valdés, R.: "Historia de Chile bajo el General Don Joaquín Prieto" (Academia Chilena de la Historia, Fondo Prieto, Santiago, 1926) Tomo I, pp. 167-169.

- (6) Véase: "Retamal F. Julio: "El Cabildo Eclesiástico de Santiago en las Prolegómenos de la Independencia de Chile" en "Historia N° 6" (Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1967) pp. 285-314.
- (7) Véase: Martínez, Melchor: "Memoria Histórica de la Revolución de Chile" (Biblioteca Nacional, Santiago, 1964) Tomo I, pp. 77-78.
- (8) Ibidem, pp. 94-96.
- (9) Ibidem, pp. 231-232.
- (10) Ningún Decreto, providencia u orden que emane de cualquier autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno y los que intentaren darles valor, serán castigados como reos de Estado.  
Véase: "Reglamento Constitucional de 1812" en Valencia, A. Luis: "Anales de la República" (Imprenta Universitaria, Santiago, 1951) Tomo I, pp. 46-47.
- (11) Véase: Navarro, Diego Antonio: "Carta Pastoral..." (15-I-1814) en Matta Vial E. : "Colección de Historiadores y Documentos..." (Imprenta Cervantes, Santiago, 1908), Tomo XVII, pp. 187-242.
- (12) Véase: Rodríguez Zorrilla, J.: "Carta al Rey" (Octubre, 1814) En Lizana, E.: "Colección de Documentos Históricos del Archivo del Arzobispado de Santiago, Tomo I, Doc. N° 380. (Imprenta San José, Santiago, 1919).
- (13) Véase: "Protesta de la Villa de Rancagua" en Talavera, M.: "Revoluciones de Chile" (Imprenta Mejía, Santiago, 1901) pp. 41-42.
- (14) Rodríguez, Z.J.: op. cit. La carta a su hermano Fray Diego se encuentra en Matta Vial, E. op. cit., Tomo IX, pp. 54-59.
- (15) Tal afirmación se encuentra reiterada en varios documentos, véase: "Padres Misioneros del Colegio de Chillán", en Matta Vial, E.: "Colección de Historiadores..." Tomo XXII, pp. 343-345,

también en el "Sermón de Fray José M. Romo (Agosto, 1810) en Matta Vial, op. cit. Tomo XXIX, pp. 50-53.

- (16) Tal es el caso de los Franciscanos del Colegio de Chillán - en su mayoría de nacionalidad española, que promovieron una revuelta de los mapuches contra el gobierno de la Junta y que tras la llegada del ejército realista en 1833, actuaron como informadores, espías y abastecedores del mismo.
- Véase: Martínez, M.: op. cit., Tomo II, pp. 112-113.
- También véase: "Relación..." en Matta Vial, E. op. cit. Tomo IV, pp. 5-61.
- (17) Las misiones diplomáticas del Vicario Apostólico D.J. Muzi (entre 1823 y 1825) y la Misión Irarrazaval del gobierno chileno ante la Santa Sede (1847-1850).
- Véase: Oviedo C., C. : "La Misión Irarrazaval en Roma, 1847-1850". (Ed. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1962).
- (18) Véase: Sotomayor V., Ramón: "Historia de Chile bajo el Gobierno del General Joaquín Prieto", op. cit. Tomo I, pp. 168-181.
- (19) El inicio de la crisis del patronato republicano en Chile, al menos en lo que respecta a la designación de obispos, se sitúa bajo el gobierno de Monseñor Valdivieso tanto por la acción de este prelado como por un cambio en las orientaciones de la Santa Sede al respecto.
- Véase: Arteaga Ll., José: "Gobierno como Electo y Juramento Civil del Arzobispo R. V. Valdivieso". En: "Anales de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile" Vol. XXVII (Universidad Católica, Santiago, 1977).
- (20) Sobre la "cuestión del Sacristán" la bibliografía es extensa, una recopilación de todos los documentos oficiales de este caso se encuentra en "Relación Documentada de la Expulsión de un Sacristán (S/Ed., Santiago, 1857).



- (21) Véase: Krebs, Ricardo y otros: "Catolicismo y Laicismo, seis estudios" (1875-1885) (Ed. Nueva Universidad, Santiago, 1981).
- (22) Hay que recordar que según la Constitución de 1833, la Fe católica era la religión oficial del Estado, "con exclusión del culto público de cualquiera otra", (Cap. III, Art. 5) y aunque la tolerancia religiosa se fue ampliando progresivamente, este artículo concedía una serie de privilegios a la Iglesia, como por ejemplo, obtener financiamiento del Estado para sus actividades.  
Valencia, L., op. cit. p. 152

EL APORTE DE PORTALES Y BELLO EN LA ELABORACION  
DE LA POLITICA INTERNACIONAL DE CHILE EN LA  
DECADA DEL '30

---

JULIO BROLL CARLIN

PATRICIO SANHUEZA VIVANCO

Nuestro país no ha nacido a la vida independiente como un Estado con presencia inmediata en el sistema internacional. La inestabilidad política existente hasta 1830 es lo suficientemente reveladora sobre el particular y de una incidencia específica en su posición internacional, de suyo precaria.

Sin embargo, bastaron pocos años, menos de una década, para que emergiera un Estado sólidamente establecido en el concierto de las naciones y confirmado por la victoria militar de Yungay.

La historiografía nacional ha destacado este período de organización institucional como uno de los más importantes de nuestra historia. Diego Portales, que en 1830 entraba a desempeñar el cargo de Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores (1), ejerció una decisiva influencia, encabezando un profundo proceso de rectificación política y administrativa; estructurando el Estado sobre un conjunto de principios fundamentales y otorgando una visión nacionalista de la sociedad Chilena que rechazaba cualquier solución no inspirada directamente en la realidad; orden y estabilidad interna que orientara eficazmente al país en su desarrollo institucional; crecimiento económico y comercial destinado a proporcionar la base material en que descansara la factibilidad de los anteriores postulados (2).

La conjugación de estos objetivos de política inter-

na llevaron a que Chile, luego de un período inicial de relativo aislamiento, se proyectara en el ámbito internacional.

Pudo plantearse la política exterior sobre bases exclusivamente nacionales, sin embargo hubo una perspectiva distinta por cuanto, desde el primer momento, se concibió el desarrollo de Chile dentro de un contexto regional y mundial. El hecho más significativo que determina esta orientación es la presencia y actuación, junto a Portales, de Andrés Bello. Llegaba precisamente en 1829, momento en que las facciones políticas se aprestaban a definir la suerte del país; su inteligencia elevada, sus vastos conocimientos, su laboriosidad infatigable y su rica experiencia le permitieron conocer a fondo los intereses, los recursos y las relaciones que convenían a nuestra incipiente nación.

La obra internacional de Portales y de Bello ha sido juzgada en forma diferente; la historiografía asigna ya a uno ya a otro la inspiración de nuestras relaciones exteriores.

Algunos autores sostienen que Portales es el creador de nuestra orientación internacional (3), que a él correspondió encarar la obra de organización administrativa y política en esta materia (4) y asignan a Bello sólo la creación jurídica.

Otros creen que la dirección de nuestras relaciones exteriores la ejerció Portales hasta su muerte (5) y desde esta fecha, o, a lo más a partir del 30 de junio de 1834 en que Bello fue designado Oficial Mayor del Departamento de Relaciones Exteriores, la habría ejercido éste último (6).

Las interpretaciones de los estudiosos de Bello también difieren unas de otras y, en síntesis, van desde las

que sostienen que él, fue, "el inspirador, muchas veces, y, siempre, "el colaborador" de la política externa de nuestro país (7), a las que lo consideran, como el "inspirador directo, a veces inconfeso, de la política internacional chilena" (8); hasta las que establecen que Bello fue el "verdadero director" de esas relaciones (9), el "verdadero canciller de Chile" por el dilatado espacio de 20 años (10).

Replantear la participación de Portales y Bello en la gestación de nuestras relaciones exteriores y discutir sus categóricos aportes en este plano, es el objetivo de este trabajo.

I. Quién quiera enfocar el momento internacional que siguió al proceso emancipador no puede eludir el pensamiento bolivariano en relación con los problemas que debieron afrontar los Estados recién constituidos.

Bolívar concibió una serie de cuestiones que, lejos de desaparecer, se han convertido en fuente de creaciones continuas; no sólo las imaginó sino que buscó variadas formas para impulsar los intereses comunes de los países americanos y sus implicancias en el contexto mundial.

Desaparecido Bolívar, los incipientes Estados hispanoamericanos empezaron a aislarse, como si los sentimientos de confraternidad se hubiesen eclipsado con El Libertador; se amortigua el concepto de solidaridad; la anarquía revive los regionalismos; surgen los conflictos de frontera... La organización interna, por la fuerza de las circunstancias, ocupa la acción de los gobernantes y a la vida externa no se le dedica más que una atención secundaria.

La situación global de Chile era análoga a la de los demás países hispanoamericanos. Era necesario todo un aprendizaje en esta materia, al no disponer de otras experiencias que las que ofrecían otras naciones con psicolo-

gías y problemas diferentes. Mariano Egaña, Ministro de Chile en Londres, así lo había entendido cuando, en 1829, escribía que "el gobierno se halla en la necesidad de atraer a las oficinas de su inmediato despacho personas que tengan conocimientos prácticos del modo con que giran los negocios en las grandes naciones que nos han precedido por tantos años en el manejo de la administración pública... para expedir con decoro y acierto los negocios y aparecer con dignidad a los ojos de las naciones en nuestras transacciones políticas" (11).

Las noticias de la situación política de las naciones de América y Europa eran escasas. Bello lo admitía abiertamente cuando en el prospecto de "El Araucano" escribía que "los periódicos se han limitado a las ocurrencias del interior, y el que más se atreve a dar un paso fuera del territorio, apenas llega a los confines de la vecindad. Según la escasez de noticias extranjeras, parece que Chile hubiese cortado sus relaciones con los demás países del orbe, y que se hubiera circunscrito exclusivamente a los negocios de su pequeño recinto" (12). Por la misma razón Portales manifestaba al Cónsul general en Londres, su interés por la rápida conducción al país de los diarios a los cuales el Ministro se había suscrito "para adquirir noticias con más anticipación" (13).

El mismo Portales encargaba a París para el Departamento de Relaciones Exteriores "un juego de mapas que comprenda el mapa mundi y los generales de las partes del mundo en gran escala, para colgarse en las paredes de la oficina" y la colección del Boletín de las leyes francesas y el *Annuaire Politique*, desde 1814 inclusive (14).

Los antecedentes apuntados muestran la falta de experiencia en tales asuntos y la escasez de recursos indispensables para una labor tan calificada. Chile había nacido a la vida independiente "con el sello que en estas

latitudes dejó la Hispanidad" (15). Haber nacido por siglos parte del Imperio Español... nos legó bastante más que el apego al formalismo a la opción a lo jurídico; España, con su afán de proteger a sus dominios, nos acostumbró a vivir aislados y a depender de nosotros mismos lo que generó, junto a razones geográficas de todos conocidas, "un peculiar modo de enfrentar a otras comunidades humanas y al resto de los Estados" (16).

II. Con Portales y Bello empieza una nueva etapa para el departamento de Relaciones Exteriores. El orden, el método y la laboriosidad "se colaron por las viejas salas del caserón de la plaza de armas" (17).

Portales imprime un nuevo espíritu administrativo; Bello llena la tarea de organizar el servicio exterior.

Portales es un hombre de acción, con gran sentido práctico, una poderosa intuición y con ideas claras de lo que debía ser el Estado. El cónsul británico en Chile, John White, lo calificaba de "vigilante activo y tenaz", de una personalidad avasalladora por su "energía, firmeza y decisión" (18).

Bello es un gran humanista, con valiosísima y múltiple cultura, con planteamientos concretos acerca del papel de las relaciones internacionales. Mariano Egaña lo describía en 1827 como una "persona de educación escogida y clásica..., posesión completa de las lenguas principales..., práctico en la diplomacia..." (19).

Portales como Bello estaban animados por el deseo de servir a Chile y verlos surgir como nación organizada en el concierto internacional; por la aspiración de ver terminada para siempre la anarquía y lograr el desenvolvimiento pacífico y ordenado del país.

Ambos tenían cualidades que los unía: el conocimien-

to de la realidad existente en ese momento, el propósito de ajustarse a esa realidad dejando de lado las teorías que, por hermosas que fueren, no calzaban con nuestro ambiente. Su presencia y acción simultánea es el hecho determinante en la elaboración de la política internacional del país.

III. Portales dedicó a la política exterior una atención preferente; pero a diferencia de O'Higgins que la orientó hacia América como fin supremo, o a Infante, Pinto y los "pipiolos" que creían que había que sacrificar el país a los superiores objetivos de las panaceas políticas, dedicó todas sus energías a inculcar la idea de que lo más importante era Chile y la seguridad de su pueblo.

Examinado su Epistolario es posible extraer sus planteamientos en torno a los asuntos exteriores y descubrir si responden a los lineamientos de una política internacional definida y coherente.

Para Portales, la nación estaba por encima de cualquier consideración, anteponiendo siempre los intereses de Chile a los de los demás países. Captó que lo que hasta entonces se miraba como un "fragmento, como la cuota de un vasto campo de dimensión continental", (20). Era una unidad excluyente de toda dependencia y dotada de posibilidades y aspiraciones que no podían cederse ni renunciarse sin comprometer la vida misma de la nación. Esta orientación no niega que exista un bien común para el concierto de las naciones hispanoamericanas, sino que destaca la necesidad de edificar la comunidad hemisférica sobre la base sólida de las soberanías nacionales.

Honor y dignidad es lo que piensa Portales deba grabarse en el "rostro blanco y maleable de Chile" (21); naturalmente todo lo que tienda a debilitar la imagen de la patria, tenía que ser objeto de desconfianza. Este concep-

to no surge de una fórmula, sino del realismo; acaso la más nítida característica del pensamiento internacional de Portales sea la observación descarnada de los hechos que le hizo escribir en 1822, comentando la doctrina Monroe: "¡Cuidado con salir de una dominación para caer en otra!" (22).

Creemos que estas ideas son de la paternidad exclusiva de Portales; "su frialdad -escribe Mario Barros- sonó extraña al alma de América" (23).

IV. A la concepción de Portales, Andrés Bello aporta una visión amplia de los fenómenos internacionales en sus relaciones recíprocas.

Desde la temprana fecha de 1810, cuando contaba 29 años, los días de Bello transcurrieron en los gabinetes de las misiones hispanoamericanas acreditadas en Londres; allí permaneció 19 años, cumpliendo altas funciones en la legación venezolana, colombiana y chilena, dedicado a ejecutar las instrucciones de esas repúblicas, a celebrar conferencias con los otros agentes diplomáticos y a redactar toda especie de notas y despachos. Había tenido la oportunidad de estudiar el Derecho de Gentes no sólo en las obras de Grocio, Puffendorff y Vattel, sino también la de "cursarlo -como dice M.L. Amunátegui- en una escuela que no está abierta a todos: la práctica de los negocios internacionales" (24).

Apenas se encontró ante lo que constituía el objetivo de su venida a Chile, Bello consideró que era indispensable fijar y establecer en que debía basarse esa obra de las relaciones exteriores, en la que se le llamaba a colaborar. Su inspiración tiene un acento americanista "no en el lirismo hueco que se había empleado y se siguió empleando, sino en el buen sentido, en el conocimiento de las analogías entre los países del continente, en el estu-



dio de sus intereses divergentes y de los que son armónicos, en su idealismo, en suma, basado sobre realidades y posibilidades" (25).

Bello enfrenta el problema de Chile desde todos los ángulos: como parte que fue del imperio español, como país en su contexto continental y como país individual. Equilibra los conceptos de unidad y pluralidad; combate por eso los odios que dividen, tanto como el excesivo nacionalismo. Su pensamiento unificador aspiraba a "acercar a los pueblos y hacer desaparecer las barreras que los separaba oponiéndose a su progreso, sin menoscabo de la personalidad e independencia de cada Estado" (26). Destaca los elementos que conducen a la unidad hispanoamericana, como el idioma, la educación en todos los grados, la literatura propia, el conocimiento de la naturaleza y de la historia, la filosofía americana y el progreso (27).

Asigna capital importancia a las relaciones jurídicas. En su concepto los países americanos debían cultivar una "ciencia que, si antes pudo desatenderse impunemente, es ahora de la más alta importancia para la defensa y vindicación de nuestros derechos nacionales" (28). Vió en el Derecho "el indispensable guía y el valioso sostén de su obra" (29). Tal es la razón de ser de la publicación de los "Principios de Derecho de Gentes", donde Bello establece en forma ordenada los principios jurídicos que normaban la vida internacional. Pero no podemos enmarcarlo como un simple teórico, ya que es un convencido que todos los principios tienen que manifestarse en la práctica para ser útiles a la vida de los pueblos. "Estoy convencido -escribe Bello- que en las aplicaciones prácticas de esta ciencia, vale mucho menos las deducciones teóricas que las reglas positivas" (30).

Estos elementos configuran a Bello como un doctrinario profundo en justo equilibrio con el hombre de "praxis";

como un hombre que sabe sintetizar y recoger lo existente y que, al mismo tiempo, se convierte en innovador: su aporte gravitará durante 30 años y se proyectará hasta hoy.

V. Portales y Bello coinciden en colocar como piedra angular de la política externa la igualdad jurídica de las naciones.

La fundamentación de este principio -que debemos a la pluma de Bello- es simple y parte de la base de una concepción en que el hombre, es igual por naturaleza; por lo tanto lo son también los agregados de hombre que componen la sociedad universal. Esta igualdad significa que todas las repúblicas tienen los mismos derechos como iguales obligaciones; todas coexisten y viven en un plano de igualdad (31).

En consonancia con este principio, Portales pensaba que Chile no debía mendigar jamás nada de una nación extranjera ni tampoco mirarla hacia arriba; nuestro país debía asumir una posición digna con los Estados poderosos, moderada con los débiles (32).

A estas afirmaciones tan claras y categóricas, Bello y Portales van agregando los elementos que las flexibilizan. Ambos, en efecto, estaban convencidos que las grandes naciones, a veces, prescinden de las normas diplomáticas, pero que eso no le era permitido a las medianas y pequeñas; por eso sostienen que todo país nuevo debía distinguirse por su lealtad en las relaciones con los otros pueblos; debían refugiarse siempre en el baluarte que, para Bello, es el Derecho.

VI. Sobre la base de la soberanía nacional tan enfáticamente proclamada por Portales actuando en un plano de igualdad en el concierto internacional, sólidamente fundamentada por Bello, se va delineando la política externa de Chile

con el "principio de no intervención".

Bello lo ve como una regla general y no como excepción al "principio de intervención" que se aplica cuando "un Estado se arroja en arbitraje armado para dirimir de su propia autoridad una contienda en que se ventilan derechos ajenos" (33). De no ser así, cualquier nación podría intervenir en las disputas internas de otra y apoyar con la fuerza de las armas a la facción que le parece más justa. En síntesis, la conducta básica de los Estados debe regirse por el "principio de no intervención" (34). Estos principios se traducen en la orientación de la política internacional de Chile. Portales, con su acostumbrado realismo, la confirma cuando escribe: "Chile no es tan fuerte ni tan rico que pueda entretenerse en guerrear con sus vecinos, sin hacerse el mayor de los males" (35).

El mayor aporte en el establecimiento de esta línea política internacional lo debemos, sin lugar a dudas a Bello, que, con su característica claridad declara: "Nuestra política debe ser no intervenir en las dimensiones domésticas de nuestros vecinos; y nuestras misiones diplomáticas deben considerarse como medios de comunicación destinados únicamente al patrocinio de los intereses nacionales y al cultivo de todas aquellas relaciones que son compatibles con una estricta neutralidad" (36).

VII. Asimismo, como consecuencia de la concepción de Estado soberano que se mueve en un plano de igualdad se va esbozando otro principio vital de la política internacional de Chile: el "equilibrio de poderes", una armonía de fuerzas entre las repúblicas recién constituidas.

Las opiniones vertidas por Bello en los "Principios de Derecho de Gentes" a propósito de la guerra, con varios años de anticipación al estallido del conflicto con la Confederación Perú-Boliviana, revelan que estas ideas, sin

lugar a dudas, son suyas. El principio del "Equilibrio de potencias" de tan rica aplicación en Europa, Bello lo había aprendido durante sus 19 años de permanencia en Inglaterra y, pese a las críticas, había sido una fuente de paz; por lo tanto es explicable que tratara de imponerlo en Hispanoamérica, llegando a esgrimirlo entre las razones jurídico-internacionales de la guerra en que se empeñaría Chile con la Confederación.

La posición Chilena era que Santa Cruz favorecía el desorden interno del Perú para intervenir y "crearse allí una esfera de poder sin contrapeso, bajo la capa de una confederación" (37). Todo esto "amagaba las futuras expectativas de Chile tanto en lo que se refería a la paz como a la prosperidad y desarrollo del país" (38). Consecuente con sus principios, Bello coincide con Portales que la Confederación Perú-Boliviana atentaba contra el principio del equilibrio americano y, por lo tanto, amenazaba la seguridad del país. Chile, declarando la guerra, se regía por lo que el principio de Bello había establecido.

VIII. El desarrollo económico, mediante el impulso del comercio y de la navegación, que es otro de los postulados básicos en que se fundamenta la política internacional de Chile, fluye del pensamiento y acción tanto de Portales como de Bello.

Comerciante y propietario de barcos, Portales comprendió la importancia del desarrollo comercial como "eje de la proyección de Chile en el Pacífico" (39) que se manifiesta en la promoción de la iniciativa privada y el desarrollo de la marina mercante. Este será uno de los factores capaces de otorgar un sólido respaldo a la política internacional de Chile en este período.

Nacido en esa especie de mediterráneo americano que es el Caribe, Bello desarrolló sus aptitudes de internacio-

nalista en Inglaterra, entonces reina de los mares y vivió en ese país que fue marinero por excelencia. Fiel sostenedor de la convivencia universal y de la apertura de los pueblos al mutuo trato, se empeñó en el fomento del comercio; vió en él un factor de unidad latinoamericana, con un relieve mayor que las meras alianzas defensivas o las posibles estructuras que podrían resultar utópicas después de la "balcanización" de las antiguas colonias y de la triste consolidación de una red de recelos recíprocos.

Sostenía Bello que "el comercio ha hecho más para suavizar las relaciones internacionales que todas las otras cosas juntas; (el comercio) es calculador por esencia; y cuanto mejor calcule sus intereses materiales, tanto más potentemente los verá apoyados en el cultivo de la paz y de la amistad" (40).

Coincidiendo con Portales se inclinaba por los convenios comerciales que mantuvieran un respeto irrestricto a la soberanía nacional. Un aporte importante de Bello tendiente a configurar en Hispanoamérica un espacio económico privilegiado frente a las relaciones comerciales con otros países, se manifiesta en su insistencia de que estas repúblicas no extendieran, a naciones ajenas al área, privilegios y beneficios especiales que se otorgan entre sí: es lo que se conoce con el nombre de "Cláusula Bello" (41). Desde su ingreso a la Cancillería hará todo lo posible para imponer este criterio no sólo en Chile sino también en el resto de las naciones hermanas.

IX. Chile, que no había nacido a la vida independiente con una posición influyente en el sistema internacional, fue capaz de lograr a corto plazo, una significativa proyección externa.

Esta precoz madurez que lo colocó en condiciones inmejorables de participar como actor en el concierto inter-

nacional, no habría fructificado sin la estructuración de un orden interno.

Portales comprendió lo que significaba "el soporte de la soberanía de la república y la afirmación de un legítimo sentimiento nacional" (42). Sus eminentes cualidades se traslucen marcadamente en materias internacionales: la perspicacia, el sentido práctico, una vigorosa firmeza de cecisiones temperada por la prudencia cuando era necesario.

Bello es el indispensable complemento de la visión política de Portales, al establecer en forma ordenada los principios jurídicos que normaban la vida internacional. La publicación en 1832 de los "Principios de Derecho de Gentes" adquiere entonces gran significación, por cuanto toda decisión en materia internacional encuentra allí su fundamento en las coyunturas históricas que en esa década Chile tiene que enfrentar.

Puede que con anterioridad diversos chilenos pensaron, actuaron o escribieron acerca de los problemas que enfrentaba nuestra comunidad nacional en su vida de relación con otros Estados, pero fueron Bello y Portales quienes crearon una tradición en la diplomacia.

Al correr el tiempo surgieron otras figuras que desde la diplomacia o la cátedra fueron contribuyendo a fijar un estilo de acción en función de la realidad internacional. Se pueden recordar hombres tan ilustres como Adolfo Ibáñez, Alejandro Alvarez, Ernesto Barros Jarpa... y otros menos conocidos, que contribuyeron a crear una diplomacia profesional eficiente y serena, y le dieron prestigio.

Sin embargo, es difícil encontrar en nuestra historia o en la de América Latina un caso similar al de Chile en la década del '30, donde se dió una relación estrecha entre el político que formula estrategias y aquel que des-

de el Ministerio de Relaciones lleva a la práctica, en forma paciente estas concepciones. Andrés Bello es - a nuestro juicio - el que hace el mayor aporte a la estructuración de nuestra política internacional, otorgándole su exacta y necesaria dimensión.

El logro de los objetivos de esta política se debió a distintos factores; entre ellos se destacan el desarrollo interno, la estabilidad política y el poderío militar y naval de Chile. El hecho de no provocar dificultades serias con las grandes potencias permitió que el país aplicase sus energías a la construcción de sus propios objetivos hasta alcanzar un grado de seguridad tal, que luego le facilitaría el trato, en un relativo pie de igualdad con las grandes potencias.

La permanencia prolongada en el Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores de hombre como Portales, Bello y Joaquín Tocornal (43). tan capaces de trazarse normas acertadas y dotados de resolución para seguirlas, sirviendo a planes y miras concordantes, es un factor que explica este período brillante de nuestros asuntos internacionales y le otorgan una serena continuidad.

El eficaz funcionamiento de la política del "equilibrio de poder" en relación a Perú y Bolivia, exigió que la acción de Chile comenzará también a orientarse hacia los otros países de América Latina que directa o indirectamente podían influir, como Argentina, México, Brasil, Colombia, Ecuador y Centro América.

Un fruto importante que surgió de esta política internacional y que a la vez permitió que alcanzara renovadas proyecciones, fue el factor psicológico chileno (44). La sociedad chilena antes de Portales y Bello se consideraba, a sí misma, en cierto grado de inferioridad en comparación a otros países americanos.

El haber alcanzado las metas a que aspiraba nuestra

política global, interna y externa, determinó que el chileno cambiara la imagen que tenía de sí mismo, alcanzara gran seguridad y fuera, en definitiva, capaz de emprender los más audaces cometidos. Chile tuvo una misión que cumplir en la construcción de su destino nacional y una influencia internacional indiscutible a lo largo de varias décadas del siglo XIX.

ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS  
PEDAGOGICAS DE VALPARAISO



NOTAS

- (1) Sólo en 1871 se creaba el Ministerio de Relaciones Exteriores, independiente del Ministerio del Interior, Cfr. Edwards, Agustín. Cuatro Presidentes de Chile. Valparaíso, Soc. Imp. y Lit. Universo, 1932. Tomo II pág. 136.
- (2) Cfr. Encina F.A., Portales. Santiago, Edit. Nacimiento. 1964.
- (3) Barros, Mario. Historia Diplomática de Chile. Barcelona, Edic. Ariel, 1970 pág. 101-102.
- (4) Carcovich, Luis. Portales y la política internacional hispanoamericana. Santiago. Imprenta Universitaria, 1937 pág. 9.
- (5) Orrego V., Eugenio. Andrés Bello, itinerario de una vida ejemplar. En "Estudios sobre Andrés Bello" Tomo I. Santiago Fondo Andrés Bello, 1966 pág. 222.
- (6) Barros Arana, Diego. Obras Completas Tomo XIII "La erudición de Don Andrés Bello". Santiago, 1914 pág. 254.
- (7) Silva V., Carlos. Elogio de Don Andrés Bello. En "Estudios sobre A. Bello". Tomo I. Santiago. Fondo A. Bello, 1966, pág. 198.
- (8) Márquez B. Bernardo. La obra internacional de A. Bello. En "Mapocho" N°3, Tomo IV, Santiago. Biblioteca Nacional, 1966. pág. 133.
- (9) Feliú C., Guillermo. Andrés Bello y la redacción de los documentos administrativos, internacionales y legislativos de Chile. Biblioteca de los Tribunales del Distrito Federal, Fundación Rojas Astudillo, Caracas, 1957 pág. 152.
- (10) Galaz, Sergio. Andrés Bello Jurista. En "Atenea" N°410 Oct-Dic. 1965. Universidad de Concepción. pág. 76.
- (11) Carta de Mariano Egaña. Cfr. Feliú C., Guillermo. Bello y la redacción... Op. cit. Introducción, XXV.
- (12) Obras Completas de Andrés Bello. Tomo VII. Santiago. Imp. por Pedro G. Ramírez, 1884. Introducción de M.L. Amunátegui, LXV.

- (13) Cruchaga, Alberto. Los primeros años del Ministerio de Relaciones Exteriores. Santiago, Imprenta Universitaria, 1919, pág. 99.
- (14) Ibidem pág. 101-102.
- (15) León Wöppke, M. Consuelo. Algunas consideraciones sobre la política exterior de Chile en el siglo XIX. Objetivos y constantes. Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile. Santiago, 1984, pág. 7.
- (16) Ibidem pág. 7.
- (17) Orrego V., Eugenio. Don Andrés Bello. En "Anales de la Universidad de Chile" Primer Trimestre 1935, N° 17 Tercera Serie pág. 116.
- (18) Cfr. Collier, Simon. Ideas y política de la Independencia de Chile. Santiago, Edit. A. Bello 1977 pág. 323.
- (19) Cfr. Bunster, Enrique, Crónicas Portalianas. Santiago, Edit. del Pacífico, 1977 "Bello, redactor de El Araucano". pág. 184.
- (20) Eyzaguirre, Jaime. Fisonomía Histórica de Chile, Santiago, Edit. del Pacífico. 1965, pág. 119.
- (21) Ibidem pág. 119.
- (22) Portales, joven comerciante de 28 años, descubre lo que más tarde se ha llamado en América Latina "el peligro yanqui", cuando la actitud de Monroe era motivo de entusiasmo y de júbilo". Cfr. Edwards Alberto. Portales, la doctrina Monroe y la Democracia. En "Páginas históricas" Santiago Edit. del Pacífico, 1972 pág. 20.
- (23) Barros, M. Historia Diplomática... op. cit. pág. 100.
- (24) Obras completas de Andrés Bello. Tomo X op. cit. Introducción de M.L. Amunátegui. IX.
- (25) Silva V. Carlos. Elogio de Don Andrés Bello. En "Estudio sobre Andrés Bello". Tomo I. Santiago, Fondo Andrés Bello, 1966 pág. 190.
- (26) Gamboa C. Jorge. "Andrés Bello Internacionalista" Memoria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Santiago, 1951, pág. 72.

- (27) Hanisch E. Walter. Tres dimensiones del pensamiento de Bello: Religión, Filosofía, Historia. En "Historia" N° 14. Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile. Santiago, 1965 pág. 143.
- (28) Obras Completas de Andrés Bello. Tomo X. Prólogo al "Principios de Derecho de Gentes".
- (29) Cruchaga, A. Los Primeros años de Ministerio... Op. cit. Prólogo.
- (30) Cfr. Gamboa C. Jorge. Andrés Bello Internacionalista. Op. cit. pág. 56.
- (31) En el Derecho Internacional, Bello afirma que "como las naciones son todas iguales e independientes, ninguna de ellas puede atribuirse naturalmente y de derecho la primacía sobre las otras".  
Cfr. Obras Completas de Andrés Bello. Tomo XV. pág. 56.
- (32) Esta es la idea dominante de la comunicación de Portales al Cónsul francés, M. De la Forest. Por algunas cartas de Portales se sabe que el Ministro recurrió a Bello para que le diera puntos para "contestar la nota del cónsul francés". Cfr. Epistolario de Portales. Carta de Portales a Garfias. Vol. II. págs. 342-343.
- (33) "El Araucano". 8 de enero de 1847.  
Hemos elegido este texto que si bien es posterior a la época de nuestro estudio, refleja en forma clara y sintética el pensamiento de Bello.
- (34) Escritos jurídicos, políticos y universitarios de A. Bello. Edeval, 1976, pág. 152.
- (35) Epistolario de Portales. Carta a Don Juan Angel Bujanda. Febrero 25 de 1837. Tomo III, pág. 479.
- (36) "El Araucano" Relaciones diplomáticas con los Gobierno de hecho" 1835-1836.  
Cfr. también Instrucciones entregadas al General Bulnes: "V.S. no debe permitir que ninguna de los emigrados peruanos que acompaña la expedición intrigue a fin de ser elegido por los pueblos como cabeza del Gobierno Supremo. Además, de eso, apareciendo como dueño de la autoridad uno de los jefes emigrados, la nación peruana creerá que es candidato protegido por Chile y podrá mirar con

prevención nuestras intenciones en la presente contienda. León W., M.C. Algunas consideraciones sobre la política exterior...  
op. cit. Anexo documental N° 12.

- (37) Avila Martel Alamiro. Vida y obra de A. Bello. Ediciones de la Universidad de Chile, 1973. pág. 134.
- (38) Los hechos son conocidos y no corresponde su tratamiento en este trabajo; lo que nos interesa destacar es que Bello fue un hombre de paz; su convencimiento de los beneficios de la cultura, la industria y el comercio; su entrega a la pedagogía y a las actividades literarias e históricas "son todas razones que abonan el espíritu de paz con que condujo las cuestiones bíblicas en que le cupo desempeñarse".  
Cfr. Marquez Bretón, Bernardo y Gamboa C. Jorge. Andrés Bello en la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana.  
En "Mapocho" N° 3 Tomo IV, 1965 pág. 264.
- (39) Orrego V. Francisco. La participación de Chile en el sistema internacional. Edit. Gabriela Mistral. Santiago, 1974, pág. 19.
- (40) Barros Charlín, Raymundo. Visión Latinoamericana de Bello. El Mercurio de Santiago, 29 de noviembre 1981.
- (41) La "Cláusula Bello", en su modalidad más frecuente, es la que estipula en forma unilateral por parte de Chile la excepción de otorgar privilegios a los países hispanoamericanos, siendo que la regla general imponía la igualdad de tratamiento con todas las naciones del mundo.  
Cfr. Orrego V. Francisco "El sistema de cooperación en la política portaliana: estudios sobre la cláusula Bello."  
En "La participación de Chile...". Op. cit. pág. 103.
- (42) Eyzaguirre, Jaime. Fisonomía... Op. cit. pág. 129.
- (43) Desde 1830 a 1840 - la década que abarca nuestro estudio - Joaquín Tocornal se alternó con Portales, descontado el corto ministerio de Ramón Errazuriz, en la dirección de los negocios internacionales. En 1837, en vísperas del trágico

co final de sus días, Portales volvía a ponerlo en manos de Tocornal, que lo conservó hasta fines de 1839.

Cfr. Heise G., Julio. Historia Constitucional de Chile. Santiago, Edit. Jurídica de Chile, 1954.

- (44) Orrego V. Francisco. La participación de Chile...  
op. cit. pág. 50.

LA INDIA. METODOLOGIA Y REFLEXION PARA EL  
ESTUDIO DE SU HISTORIA

SERGIO CARRASCO ALVAREZ

El estudio de la historia de India es una experiencia agonal para el historiador, en ella están todos los elementos que podemos encontrar en otras civilizaciones en forma tan bien integrada que cuesta separar, con fines metodológicos para una comprensión sistemática, sus partes sin alterar el contenido fino de aquello visto o correr el riesgo de perder la posibilidad de la comprensión integral del proceso. De allí que pocas historias de India se han escrito que dejen satisfechos a indios y a los occidentales que las intentan. O las hay tradicionales, muy reñidas con las minucias cronológicas occidentales o bien occidentales que tratan irrespetuosamente ciertos aspectos muy delicados que dicen relación con el surgimiento de nuevos ciclos de cambios.

Por eso postulamos que un estudio de la historia de India debe tomar en cuenta, como primera cosa, que la aparente comprensión cíclica del tiempo es en verdad un complejo problema que, planteado desde el punto de vista hindú, se resuelve aceptando que la historia de India oscila entre momentos de esplendor (Sikharam) y decadencias (jirnam), habiendo entre ambos extremos un total espectro de colores que corresponden a la descomposición de la Unidad de la Historia de India. Esta Unidad, que podemos imaginarla como luz blanca, se presenta por breve tiempo en repetidas ocasiones de la historia, como puntos de cambio o paso de una etapa a otra. Y la tradición ha querido ver en estos cambios el símbolo de la integridad, encarnada en la persona del Boddhisattva, Principio Eterno emergente en el Tiempo concreto, fuerza ordenadora de la historia.

De este modo, hemos querido presentar este breve trabajo que propone un cierto itinerario histórico, en el cual se han señalado ciertos hitos sobre los cuales haremos una reflexión, que apunte a descubrir algunas claves necesarias para la comprensión global de la historia de la India, tarea apasionante no solo por la riqueza de creaciones que contiene sino sobre todo por la experiencia vital de que gozamos al aprehenderla.

I.- 1) Para introducirnos en el tema, el primer problema que tenemos que atender es la diferencia de "estilo" de conocimiento. La India ha producido en sus 5.000 años de Historia ininterrumpida, abundancia y riquísimas formas de cultura, cubriendo casi la totalidad de las manifestaciones occidentales notamos la falta de una tradición que haya cultivado la historia, como la encontramos en buena parte del pasado europeo y Cercano Oriente.

Esta falencia, lejos de ser tal, puede ser una bendición que, al decir del poeta Krishnamurti, demuestra una vez más la unicidad del género humano, con su concierto bien planeado de civilizaciones respondiendo, al fin, al Gran Autor de la Historia de la Humanidad.

En el esfuerzo por acercarnos a tal hermanéutica, una y otra vez hemos ido haciendo encajar las piezas del complejo rompecabezas de las 25 civilizaciones que Arnold Toynbee contabilizara, junto a las varias decenas de culturas tributarias.

Sin embargo, lo anterior resulta ser una tarea titánica, que la más de las veces para resolverla, se recurre a torcidas interpretaciones de historias particulares y la búsqueda de misteriosas leyes que operarían el mundo de la materia desde un secreto nivel omnipresente; tales empeños dogmáticos resultan ser pálidas copias de las vigorosas revelaciones que en cada una de estas civilizaciones se han recibido, convergiendo todas a esta hiero-

fanía histórica, que para usar una certera frase de Wilhem Köppers, historiador austriaco del mundo hindú, diríamos: -todas se atraen y se van ensamblando, como partes mágicas de un conjuro, atraídas por la fuerza de cohesión de la verdad -. Tal verdad es la Historia de la Salvación o ese impulso sublime que está moviendo al hombre desde su amanecer, perdido ya en el tiempo, para seguirle el rastro a la huella de la perfección de su propia naturaleza, señalado con dedo invisible en esta tierra desde Siempre.

Y justamente una de las piezas vitales para armar comprensivamente esta realidad humana, nos la proporciona la India con su civilización.

La Historia de la India es Karma, y como tal es enigmática y misteriosa.

La preocupación por la Historia en la India, queda casi en la misma categoría que la poesía. Su finalidad es también idéntica: La poesía es un suave murmullo del alma, que se escapa como aroma de la propia vida arrastrado por los sentimientos más queridos. Y la historia sería la sensibilidad especial al aroma de la época exhalado de mil corazones que han sufrido los horrores de la guerra, o han gozado las delicias de la paz.

La historia de la India es poesía. Pues la vida de la India es un Carmen eterno, a veces dramático, otras insufriblemente triste, de común es una canción agradecida y sencilla, o es una historia de elevados goces espirituales y sutiles manifestaciones del espíritu; formas supremas como las infinitas vibraciones de los mantras védicos.

Tal es la causa por la cual para el investigador occidental, la Historia de la India puede parecer pura fantasía, despreocupación por el dato y la precisión, exótica y sobrecargada, en fin, una aburrida sucesión de



mitos y leyendas que exasperan al investigador, acostumbrado al esquematismo o entrenado en el deciframiento en base a claves más concretas.

Pero lejos de ser un barroquismo, la historia de la India es parte de un sistema coherente y bien organizado, tal como si hubiese salido de la mano de un solo escritor. Siendo tal cosa la mejor prueba de la acción en la historia de un espíritu único, de común manifiesto en forma colectiva, aunque a veces, a modo de golpe de timón para reconducir a los hombres a la buena senda del Dharma, aparece encarnado en prodigiosos avatares que abren épocas o cierran otras, dándole a esa historia su ritmo propio.

Permítanme recoger un párrafo de un discurso pronunciado por la Señora Indira Ghandi en la Universidad de la Sorbona, París: "La reputación del espiritualismo de la India ha sido tan vastamente diseminado que la solidez de su tradición intelectual a menudo es soslayada.

El antiguo pensamiento indio ha sido descrito como -Libertad intoxicada-, libertad, aquí, significa liberación del espíritu de la envoltura material. Pero no faltó énfasis en la realidad del mundo. Hubo una agresiva intelectualidad en relación a nuestras escrituras. No cedieron al escapismo. Enfatizaron una mejor vida en este mundo.

La india antigua usó la intuición como la forma más alta del intelecto. Pero, a medida que se aferraba a la tierra, el proceso intelectual era incisivo, total e incluyente. La búsqueda se caracterizó por su profundidad y no solo por su amplitud. No hubo área alguna del conocimiento que no fuera minuciosamente explorada. Su impulso se extendió desde lo modesto a lo grandioso, haciendo comprender al conocedor cuanto el desconocía".

Tales palabras son elocuentes para enfatizar justamente la dificultad de empalme de nuestro esquema occidental de estudio, alejado en el tiempo de sus también arcaicas

y estupendas síntesis originales propias, como para comprender un mundo que, aunque tan viejo y sufrido como el primero, ha conservado la integridad en cada una de sus manifestaciones; como en cada forma de vida está presente el fundamental DNA, así también en cada forma de pensamiento va aquello que es uno y lo mismo, como la esencia que lo hace a la vez idéntico con el hombre, su autor, ambos una y la misma cosa: TAT VAM ASI -yo soy eso, y todo es ESO, el Eterno Ser Omnipresente-, palabras del Gran Shánkara, sabio hindú del S. VII D.C.

2) El segundo problema es lograr una visión de la historia, con una objetividad comprensible a nosotros y a la vez que haga justicia con la tradición de la misma India.

Y eso significaría hacer ahora una historia de como se ha estudiado la historia de la India. Siendo por cierto tal cosa imposible de hacer en esta oportunidad, solo recordaremos la monumental traducción de Max Müller (basado en Sayanacharya), los esfuerzos fallidos por comprender el mundo védico de Hermann Holdenberg, o la Academia Oriental de Emile Renou; hasta las acertadas interpretaciones de Mircéa Eliade, en parte gracias a la gran obra de Surendranath Dasgupta, su maestro. Pero hasta ahora por razones de un claro orgullo occidental, se le ha dado más importancia a los aportes de pueblos indoeuropeos en desmedro de la riquísima civilización autóctona que florecía en las llanuras del Indo desde 2.000 años antes que el primer ario siquiera se asomara desde las gargantas del río Kabul.

Por eso hemos querido empezar desde ese comienzo fundamental, que aportó los elementos principales, los más distintivos y formadores de lo que luego sería la gran superestructura de la civilización de la India: sus tra-

diciones para el manejo y conocimiento de la naturaleza exterior y la interior.

Y, por último, cabe destacar que un estudio de la historia de la India, no podría dividirse en las estereotipadas etapas, a saber: India Antigua, India Medieval, India Moderna y contemporánea, dada la incorrespondencia de tiempos y realidades culturales. Aunque, obviamente, hubo cierta relación mantenida con la Antigüedad Occidental, luego durante la Edad Media Cristiana, a través del Islam o de Bizancio hay una línea de intercambio que asemejan los ritmos de India y Occidente, así como desde la llegada de los portugueses en 1498 se abrirá al tráfico más regular la India con Europa, esto implicó un intercambio más nutrido y la llegada de aires de Occidente a las costas de Bihar o Bengala. Pero será con la definitiva dominación de parte de los imperios coloniales europeos que la India será obligada a marcar ritmos que no le eran propios y será forzada a una modernización, cuyo balance arroja saldos positivos así como alteraciones en las propias tradiciones.

II.- En cambio, proponemos fijarnos en los hechos que realmente han trastocado, procesos históricos en la India y le ha hecho agitarse tras la búsqueda de un nuevo equilibrio como forma de acercarnos a comprender la linealidad de la Historia de la India, pues en el esfuerzo por continuarse en el tiempo, por lo demás, un principio natural en el instinto de supervivencia de las civilizaciones, la India ha dado a la posteridad la genialidad de sus propias respuestas. Tales quiebres, a la vez momentos de máxima creatividad, coinciden ser el momento de invasiones -que de común han sobrevenido desde el Norte y Noroeste- cuando belicosas tribus de gentes de la estepa han rebasado sus límites, aventurándose más allá de las montañas himalayenses, cruzando por pasos y gargan-

tas, como Gilgit, el Hindukush o a veces tan solo desbordándose desde Beluchistán, se han avalanzado estruendosamente sobre pueblos de los valles del Indo o del Ganges y sus tributarios, para enseñorearse sobre ellos, pero siendo normalmente los conquistadores conquistados por la calidez y finura del alma de la India.

1.- Baste con nombrar la invasión indoeropea de los arios védicos (1.500 A.C.) que interrumpe la cultura neolítica del Indo y abre el capítulo de un nuevo proceso. Sobre esto hacemos un somero comentario: Desde los trabajos de campo y posteriores estudios de Sir Mortimer Wheeler, John Marshall y Ernest Mackay; seguidos de cerca por Stern y Stuart Piggott; ha quedado al descubierto uno de los capítulos más interesantes de lo que Sir Leonard Wooler ha denominado "El Amanecer de la Civilización". Tales descubrimientos permiten verificar una continuidad cultural humana desde el cuarto milenio antes de Cristo para las primeras aldeas de pastores ceramistas del Beluchistán, hasta llegar a las grandes y bien planificadas aglomeraciones humanas representadas, por excelencia, por Mohenjo-daro y Harappa; sendos municipios de una bien regulada vida teocrática y agrícola. Los testimonios arqueológicos son elocuentes (1), la magnífica ingeniería urbana de las ciudades hizo disfrutar a sus habitantes de alcantarillado, baños públicos, calles anchas y aseadas, alumbrado público, alimento seguro en épocas de escases gracias a los graneros estatales. Y una preocupación por la defensa, que queda de manifiesto con las grandes fortificaciones que rodean la ciudad (2).

Todo hace pensar en una vida bien organizada, donde abundaban las celebraciones religiosas, siguiendo una compleja liturgia que involucraba a toda la ciudadanía, que en piadosas procesiones seguían a sus sacerdotes por callejuelas y plazoletas, rampas y escaleras hasta llegar al

río Indo, en donde entre abluciones y cánticos se ofrecían tartas, flores, y se realizaban las Pujas o sacrificios rituales con abundancia de incienso, frutas y tal vez animales, al poderoso Prajapati o Señor de las creaciones múltiples, Sri Siva el Nataradjana (3).

Las teorías sobre la desaparición de la civilización del Indo son variadas, por citar una de los más esgrimidas: Piggott se muestra partidario de una invasión violenta de parte de los arios védicos, quienes en gran matanza redujeron a los drávidas del Indo a la esclavitud, identificándolos con el término "asuras" que en su poesía se usa para referirse a los enemigos del imbatible héroe prototípico ario, INDRA, matador de asuras morenos y demoníacos adoradores del falo.

Sin embargo, un estudio más conciente del real talante de los himnos védicos, considerando aquí el cuidado de la investigación filológica desde Max Muller en adelante, hasta las atemperadas consideraciones de George Dumezil y otros estudiosos que también se han preocupado del problema mitológico tendríamos que llevar la discusión a un plano más delicado y universal.

En primer lugar, la invasión de los arios indoeuropeos fue real y habría que datarla hacia el año 1.500 - 1.400 A.C. (contemporánea a irrupciones en Europa y en Oriente Medio). Segundo, tal pueblo arribo a la región cuando la civilización del Indo ya había entrado en una etapa de decrepitud (4) y fue fácil presa de las bandas de arios, quienes asimilaron a los decaídos dravidianos dentro de sus propias clientelas trayendo una nueva era, cuya organización es en base a los clanes patriarcales de tipo guerrero, propio de pueblos indoeuropeos.

Aunque, como ya lo anunciábamos, los conquistadores fueron lentamente conquistados por la innegable superioridad de la cultura dravidiana, la que se apropió de cier-

tas estructuras cosmogónicas-teológicas de los arios para transvasijar en un lento proceso de mestizaje cultural de 800 años de duración todo el viejo gran espíritu (el Veda o Espíritu Universal). Todo Él en un nuevo envase mítico, en un nuevo pueblo devoto. Tal es el proceso de formación de los himnos del Veda y en su etapa definitiva (5). Fue el arreglo en coherencia y cuidado para lograr el manejo del universo, a través de las claves que lo abren y hacen manejable: los mantras védicos o instrumentos de precisión para operar en el nivel de la fuente de la palabra (AKSHARA) - "Risho Aksharé Parame Bioman Nishedú- (6).

Tal esfuerzo por conseguir el estado de toda comprensión, compasión y amistad, reveló una de las más indefinibles y sorprendente obras producidas por la humanidad. Un sistema universal de acceso a la Unidad del pensamiento y Unidad del corazón.

Así, el pueblo indio desde sus orígenes se trazó un destino: cuando el Veda (Conocimiento de la Unidad de la Vida) está visible y es representado, aunque sea por un hombre, el camino a la armonía y la felicidad del género humano está abierto; pero cuando se transforma en letra muerta, en "poesía de campesinos", como una vez dijo Abel Bernaigne, reconociendo después lo equivocado de su juicio apriorístico; entonces el sufrimiento no tardará en hacerse sentir y estaremos ante otro ciclo más, en que el Sattva (o claridad del Dharma = ley de la naturaleza) (7) es violado, soslayado, desplazado dando paso el reinado de las bajas pasiones. Más no tardará en hacerse sentir el baile del Señor Shiva, justiciero Universal, que pisoteando al Rakshasa (el mal, la adversidad) hace tornar el yuga (edad) a una nuevo tiempo de paz y quietud.

2.- Y una de las subsiguientes etapas de crisis es la

intervención del ejército medo-persa de Ciro el grande (512 A.C.) seguido por la ocupación de Darió I del norte de la India, fundando las satrapías de Gandhara y Sind. Tal etapa sería también una posibilidad de intercambio comercial y cultural con la meseta irania, con indudable mutua influenciación entre persas aqueménidas e indios.

Las expedición del macedonio Alejandro el Grande que, según la documentación proporcionada por los griegos Arriano, Diódoro de Agyrion, Plutarco, Polieno y Estrabón, habría sido el principal acontecimiento de la antigüedad índica. Tal expedición era solo la extensión - para proteger las fronteras - de la ocupación de Persia por Alejandro, quien como sucesor del Gran Rey, tuvo la misma preocupación que sus antecesores persas y ocupó el Pundjab, confín oriental del mundo iranio.

La expedición de Alejandro trajo vitales consecuencias en lo que sería el contacto entre griegos e indios, así como el establecimiento del reino indogriego de Gandhara y el de Bactria, que según el profesor inglés H.G. Rawlinson, será un pulmón griego que suministre aportes hacia el Irán e India, así como recepcione la cultura de India y la conserve, para vaciarla más tarde sobre la ocupación romana de Oriente y llegar hasta Occidente.

Tras tal período de invasión, la historia de la India conocerá una de sus etapas esplendorosas en que el espíritu de la India pareciera haberse derramado cual dulce asoma que trae las abundantes bendiciones de los dioses. Tal cosa sucede en el Imperio de los Mauryas, desde Chandragupta (o Sandocrotos en griego, 321-297) hasta el magnífico Asoka, el rey sabio, tal como lo soñó Aristóteles y que se dió en Occidente, lo tenemos en su pleno tamaño en este soberano, que tuvo la sabiduría de Salomón la astucia de César, la estampa de Trajano, la prudencia de Marco Aurelio, todo reunido en su servicial y piadosa perso-

na (8).

Asoka fue la síntesis viviente de su tiempo y se nos aparece peculiarmente moderno, lo que todo utopista imagina lo realizó Asoka, que no pudiendo ya dar más bienestar material a su pueblo, bañó el país en una atmósfera de suave paz, logrando la plenitud del ser religioso humano en una historia concreta, en donde el orden de la sociedad remedaba el orden divino. Tal cosa es, por cierto, un ciclo sattvico entre el río del dharma indio, el dharmavijaya (victoria del dharma) que el mismo Asoka proclamó como única ley que reinaría desde entonces sobre el país.

Sin embargo, un siglo más tarde, la burbuja idílica se rompería ante el ataque continuo de tribus escitas a Bactria, que a su vez, como efecto en cadena, agitará todos los reinos del NorOeste de la India. Como corolario, otro pueblo estepario, los Yue-chi, también parlantes de una de las variedades de la lengua indoeuropea, invadirán en el año 50 A.C. el reino de Bactria, representando la última gran invasión de Indoeuropeos sobre India.

Fue una de estas tribus de tocarios, la que fundará el reino Kushana, cuyo principal jefe, el rey Kanishka logrará, esta vez por la fuerza, otro de los períodos de aparente unidad, que tal como es descrito en los insondables Upanishads, corresponden a una era de error, en que el Sattva estuvo representado solo por la acción de un pequeño grupo religioso, el budismo, que Kanishka alentó.

Nuevamente la fuerza irracional, estará expresada en un ciclo siguiente por los amos Sasánidas del Irán, que en el siglo III D.C. conquistan el reino Kushana e imponen su mandato en la Sogdiana, Bactriana y Gandhara.

En tanto, una dinastía propiamente hindú en el Deccán,



los Satavahan han logrado poner bajo su reino de Andhara los diferentes grupos y manifestaciones tradicionales del Sur. Mientras la nobleza escita ha fundado en el Sur el estado ksatrapa (o kashatrapa).

Nótese que el término KASHATRAPA viene del indoeuropeo KASHATRIYA que traducido literalmente sería "guerrero". Sin embargo la voz kashatriya (o ksatriya) es inseparable de las siguientes dos: brahman y vaisya (que también literalmente serían "sacerdote" y "artesano" o campesino). Y esta trilogía lingüística representa uno de los tantos riquísimos casos semánticos del sánscrito que nos proporciona una línea de acceso a la diakósmesis hindú.

"Brahman" es un paralelo terrestre del arquetipo celeste "Brahma" (Sustancia primordial). Brahma es la Mente Universal, por eso que su pensamiento es el Dharma (la ley Cósmica). En cambio le sigue a ese nivel altísimo otro más dinámico, pero no menos importante, en la cosmología hindú: Indra-Vishnú, que simboliza el principio del Movimiento Universal; equivale para todos sus efectos en la sociedad terrestre a los "kashatriyas" o guerreros quienes tienen a su cargo la expresión y administración de la Fuerza (ardor y pasión) (9) y finalmente está el nivel de la Acción Reproductora o Fertilidad Universal, ejercido por la alta divinidad de los gemelos Nasatyas, que son representados en la sociedad humana por los vaisyas, todos los que sostienen con su trabajo rutinario el mundo terrestre.

Cuando el mundo está en una etapa gloriosa (el Sattva o edad de oro), entonces, seguramente, quienes gobiernen serán los sabios, que mantendrán a los hombres dentro de la estricta pero saludable Ley Cósmica del Dharma. Entonces se da la felicidad y plenitud del género humano y por consecuencia la paz.

Pero en un ciclo posterior, la decadencia trae consigo

el gobierno de la fuerza (no hay más remedio), caracterizado por el reinado de la ley guerrera: ARTHA.

De allí que el concepto KASHATRAPIA sea ético-religioso a su vez que una definición epistemológica de un proceso histórico. Acota este ciclo histórico caracterizado por la ley de la fuerza, la imposición de normas so penas y castigos que se opone al ciclo anterior, regido por la ley de la Unidad de la Verdad (el colmo de la decadencia es KALI, cuando solo hay desorden y anarquía) (10).

Por lo tanto la ksatrapía es un estado de guerreros indoeuropeos y que no es sino una nueva conexión que alimenta la historia de India desde una de sus fuerzas fundantes, dándole las energías primitivas para superar nuevos tiempos.

3.- De toda esta recurrencia de fuerzas y condiciones, hacia el siglo III D.C. distingue el viejo y noble reino de Magadha, que desde su capital Pataliputra se levantará como el nuevo eje sobre el cual la historia de la India giraría en otra de sus revoluciones: tal fue la dinastía de los guptas, que en rápidas campañas puso bajo su égida los diferentes reinos, poniendo en ellos gobernantes de la misma familia real.

Tal período podemos reconocerlo como un renacimiento indígena que retorna a las consagradas tradiciones de la época de los Mauryas. El mismo primer monarca Chandragupta I de Magadha descende de la antigua casta de Asoka.

Su hijo Samudragupta (330-380), tras arduas campañas, logrará hacerse de un amplio territorio donde proclamará su paz universal, celebrando el antiguo y significativo ritual védico de sacrificar un caballo, símbolo de la purificación del tiempo y el desalojo de todo mal tras la expiación por el dolor de la guerra.

Sobreviene entonces el florecimiento cultural, pues la magnanimidad de los guptas se tradujo en su tolerancia de cultos y fomento por las artes y letras de tal manera que los poetas llamaron a Samudragupta "kavirajá" o "rey de poetas", subrayando la connotación cuasi teológica de la palabra. Si consideramos que en India, "poeta" es lo mismo que "profeta", habría sido él otra de las encarnaciones del bien y la bondad, el BODDHISATVA, que a veces asoma, entre las arrugas y cicatrices de la historia humana para traer oasis de paz, que reorienten al hombre hacia más altas y naturales metas.

Durante esta era feliz para el Indianismo, el arte, la filosofía y la literatura budista alcanzan su akmé. Kalidasa, poeta que enamora con sus versos, vive por entonces, dejándonos las más exquisitas enseñanzas de Amor al Ser Universal calibrados en líricos suspiros de esposos que se encuentran tras larga separación(11).

En el plano gubernativo el hijo de Samudragupta, Chandragupta II, pareciera repetir en su persona y actos los hermosos versos del Bhagavadgítá, pues resulta ser el ksatriya leal y de corazón noble como lo fuera el héroe arquetípico Arjuna, también piadoso adepto al señor Vishnú.

Le siguieron Kumaragupta (413-455) y Skandagupta (455-480) tan dignos sucesores de la dinastía como notables hombres de bien, sin embargo tras ellos se agota el reino y se escinde bajo nuevas presiones del Oeste. Ahora son los hunos blancos heftalitas que producen una división en reinos guptas de Occidente y Oriente. Tal estado de cosas mantuvo una alta tensión en la región NorOeste, que se agravó aún más con lo posterior invasión de los sasánidas de Persia, que alentando un ejército de mercenarios turcos se introducen como una cuña, aislando el reino Gupta del reino de Malva y del antiguo reino de Magadha,

que a su vez se triza en varios pequeños pero combativos reinos de príncipes de Rajput que resistieron a la sucesión de enemigos y advenedizos del Norte.

Pero la historia de la India es un péndulo continuo, que oscila sin cesar entre momentos de gran paz para sobrevenir luego torbellinos de dolor o desesperación.

Hacia el siglo VII D.C. un humilde principado se alzó contra los dominadores hunos, demostró su capacidad guerrera y el ardor de su corazón, haciéndose respetar entre todos los reinos del Norte, este principado era Sthanisvara; uno de los sucesores al trono de este Reino fue el joven HARSA, que resplandece iluminando todo su tiempo, se le llamó Siladitya (Sol de Virtud) y fue celebrado por la historia como el nuevo Asoka que traía animosidad y esperanza al pueblo indio. Su biografía fue recogida por Bana en el Harsacarita.

Harsa no solo fue gran gobernante, soldado glorioso, sabio y justo, además fue gran poeta y esto lo transforma inmediatamente en modelo histórico, encarnación de los ideales de un pueblo, el espíritu de una civilización: el BODDHISATTVA. Las obras de Harsa son RATNAVALI (sobre gramática), PRIYADARSIKA (poesía), NAGANANDA (drama).

El esplendor de la época de Harsa fue progresivamente ensombrecido por un nuevo peligro: en la otrora segura "espalda protectora de la India" crecía un poderoso país, que no tardó en enfrentarse con los indios infringiéndoles graves derrotas: el Tibet, ahora, dueño de las alturas, de los pasos y con ello de las rutas de intercambio con la China.

4.- Pero el gran problema vendría del Occidente con el Islam, que crecía y se hacía fuerte desde principios de ese siglo VII. Y como en otros tiempos, una vez conquistada la meseta irania, los musulmanes quisieron extender

su poderío hacia la India y los países del Norte.

Fue el Califa Omeya Walid I quien conquistó la Transoxiana para luego lanzar sus tropas con especial furia sobre el Pudjab y extenderse por el Ganges, donde hallaron dura resistencia de parte de los príncipes de Rajput.

Con esto comienza una era de guerra continua, que no se acabaría hasta la nueva invasión, esta vez de parte de los turcos, que desde el sultanato de Ghazna (Turquestán) se superponen a los musulmanes viejos, vencen a los príncipes de Rajputana y fundan el sultanato de Delhi en el año 1206 extendiendo su dominio y poderío sobre toda la India hasta el siglo XVII.

Pero también los amos turcos tuvieron que soportar sobre ellos una invasión de gentes del Norte. Fueron los mongoles, dirigidos por Tamerlán, quienes se hicieron espacio dentro del Sultanato hasta terminar por reemplazar a la dinastía turca. Será un mongol quien tomará el mando dándole un nuevo impulso a la hegemonía musulmana en India, haciéndola extenderse más allá de sus anteriores posibilidades anímicas.

La última etapa de la historia de la India es igualmente gloriosa en muchas cumbres culturales, emprendidas y realizadas por los mongoles indianizados, pero también es una etapa de tristes y sangrientos enfrentamientos; drama que hasta hoy marca la diferencia casi insalvable entre musulmanes e hindúes, agravada durante los tres siglos de dominación europea que, aparte de su apreciable aporte cultural para la modernización de la India, fue una bodega de odios mantenidos en suspenso, para reventar sangrientamente en los hechos que marcan el nacimiento de la nación India actual y la separación de Pakistán y Bangladesh.

De nada sirvieron los llamados del Mahatma Ghandi; quedaron rebotando como sordos ecos entre una multitud ennegrecida por sus fanáticas limitaciones, que les impiden ver la Unidad posible que ofrece una historia, que aunque larga y ondulante, compleja y misteriosa, tiene la gracia de ser superior al hombre mismo y siempre termina acogiendo en su seno a vencedores y vencidos, poderosos y humildes, sabios y sencillos en una sola existencia. La India encarna su propia historia, en su columna vertebral cronológica fluye el Shakti (fuerza sublime) que hace resplandecer el Boddhisattva para cada época haciéndola desde sufrible hasta esplendorosa, esa es la gama de toda historia, hacer posible todas las manifestaciones del espíritu; así como dice el poeta contemporáneo RAMAKRISNAN en su "The Hindu view of life" (12):..Todas las civilizaciones, todas las culturas, todos los tiempos comparten, al fin un solo espíritu, el espíritu de la humanidad. La gracia de la India es haber sabido acoger a todos los pueblos, a todas las culturas que quisieron participar a lo largo de la historia en esta "hindu view of life", y el proceso de ajuste, en que se limaron las asperezas mutuas y tras refriegas y tensiones logró florecer el inigualable loto de la sabiduría, una y otra vez.

Así tenemos un período dravidiano y su cultura, y luego una cultura dravídico - aria que luego la supera, más tarde una cultura con aportes persas, griegos y escitas que obliga a una nueva gran resistemización de la civilización hindú. El resultado fue toda la gloria del budismo.

La continua maduración del hinduismo llega hasta el impacto con la cultura musulmana, que también dejó su aporte a una nueva preparación de un nuevo tiempo.

Finalmente la cultura europea, que además del impacto de encuentro, activó un renacimiento, descrito bajo el título de "La síntesis cultural de la India" por el Doctor Ramakrisna Rao, que fortaleció, lejos de hacer decaer, el antiguo indianismo.

El problema de la Unidad es el tema de toda la Historia de India, desde la antigüedad más remota nos llegan las más serenas y exactas visiones de como debe ser la vida en armonía para que reine la paz y sobrevenga, como consecuencia, la bendición de la abundancia (13).

III.- En el más remoto pasado, la India escribió su destino en su bella y rica tradición literaria. En un pasaje del Mahabharata, encontramos la siguiente amonestación que hace el sabio Vidura, preceptor de príncipes, a los enemistados parientes que se disputaban el trono del desaparecido rey Pandú. Este discurso es de proverbial contenido y podemos entender en la trama la constante lucha humana por el poder, propia de un estado de error.

Dice Vidura al rey Dhrtarastra (14): "Haz un favor a los héroes Pandava, que les sean entregados algunos pueblos para su subsistencia. Obrando de esta forma, Oh Rey, adquirirán gloria en este mundo. Eres viejo, por lo tanto debes corregir a tus hijos. En cuanto a mí, déjame decirte algo por tu bien: es tu bien lo que deseo, haz de saberlo. El que desea su propia felicidad, Oh señor, no debe jamás querellarse con sus propios parientes (jñatayah). La felicidad, Oh toro de los Bharata, debe gozarse siempre en compañía de los allegados, no sin ellos. Comer juntos, conversar juntos, gozar juntos; éstas son las cosas que deben realizar juntos los parientes. En cuanto a pelearse, nunca. En este mundo, son los parientes quienes salvan y los parientes quienes destrozan: aquellos de entre ellos que son virtuosos, salvan, pero aquellos que no lo son, destrozan". El diario sacrificio es la Vida misma.

Los príncipes Pandava son una imagen mítica de la sociedad antigua, la que debe servir de referencia para el tiempo védico (o de la sociedad arya-drávida). La guerra de los Bharatas no debe relacionarse con un hecho histórico pues es un mito, pero con un profundo significado en la construcción de la autoconciencia de la sociedad hindú. Lo que dice Vidura es sobre las fuerzas disgregadoras y destructivas del hombre y de la sociedad: las diferencias y los egoísmos. La felicidad es un estado de Unidad.

Casi las mismas frases se usaron en el Rg Veda (15) en el conocido himno de la amistad.

- 1.- "Id juntos, hablad juntos,  
sabad que vuestras mentes están  
unidad por un propósito (fuente) (16)  
común, al igual que los devas  
estaban unidos en el principio, (17)  
permaneced juntos cerca de la fuente (18).
- 2.- Integral es la expresión del Veda.  
Una asamblea tiene su importancia en la Unidad, (19)  
Aunque llenas de deseos, sus mentes están unidas.
- 3.- Para vosotros, dice el sabio Sanvanana,  
utilizó la expresión integral del Veda.  
En virtud de la unicidad y mediante eso que está por  
unirse  
actuó para generar la totalidad de la vida.
- 4.- Unido sea vuestro propósito, armoniosos vuestros  
sentimientos, recogidas vuestras mentes, del mismo  
modo que todos los aspectos varios de Brahman (20)  
existen en unión, en totalidad".



Desde sus primeros albores, la India recibió la revelación de su destino, cual Fatum que en Occidente nos recuerda al Divino Eneas y su "Magna Fundatio Romae". Los Vedas, lejos de ser una añeja tradición épica de pueblos belicosos, resultan ser una obra trascendente que relata la aventura del espíritu humano en el proceso del descubrimiento de sus propios principios, naturaleza y meta última. Como tal resulta ser una de las síntesis más monumentales de la humanidad, tan solo comparable a la tradición filosófica occidental completa. No por casualidad ha sido fuente de inspiración de los más conspicuos y agudos intelectos occidentales.

Por ello, postulamos aquí con convicción de causa, que la India, lejos de representar lugar de relajó para occidentales soñadores, resulta ser un lugar frecuente para nuestra civilización. Recurrir hoy, en nuestro siglo XX caótico y entropizante, al remanso de sabiduría que destila de las más selectas tradiciones de la India, como el Vedismo o el Budismo, no representa, creemos, ceder el paso a una influencia extraña y por ende peligrosa para nuestras propias tradiciones. Por lo contrario tal peligro proviene de la debilidad de las nuestras mismas, y el único modo de curarlas y fortalecerlas es a través de la intensa experiencia de lo humano esencial.

En tal caso la cultura India ha producido las piezas más admirables de autoconocimiento, en donde el hombre, cualquiera sea su raza o nacionalidad, puede contemplarse y entenderse en su más plena universalidad, tal cual como la misma India las produjo, en un esfuerzo prodigioso por superar la propia tensión casi endémica por la continúa presencia en su historia de la más variadas ideas, religiones, razas y tendencias.

La trillada frase de Rudyard Kipling: "La India es la Madre de tantas naciones" resulta ser obvia, a pesar de su

inagotable capacidad inspiradora".

Es que en el fondo, la civilización es la madre del hombre, y es necesaria como espacio espiritual para que el hombre logre su plenitud. No nos parece que en otro contexto el hombre alcance el cielo. Y la India es, indiscutiblemente, una de las civilizaciones más altas de la humanidad, y por lo tanto una oportunidad espiritual inigualable y pieza vital del concierto de la humanidad.

Tal es esta nuestra invitación a continuar estudiando su civilización, enriquecernos con sus trascendentes descubrimientos, para nuestro propio desarrollo, el de nuestro país y prolongación de nuestra civilización Cristiana Occidental.

ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS  
PEDAGOGICAS VALPARAISO

NOTAS

- 1) PIGGOTT, Suart: Arqueología de la India Prehistórica. Fondo de Cultura Económica - Caps. III, IV. México, 1966.
- 2) WHEELER, SIR MORTIMER; The Indus Civilization, pp. 20 a 30, Cambridge, 1953.
- 3) Véase el problema de la religión primitiva de la gran comunidad de culturas neolíticas del cercano y medio oriente en PRZYLUSKI; La Grande Deesse, Payot, París 1948.
- 4) Lo que explicaría que en parte la tesis de la "matanza" descrita por Piggott es real, con la diferencia de ser una insurrección interna, propia de un momento de degeneración del antiguo orden y tradición.
- 5) Hemos usado las fuentes originales traducidas al inglés por MAX MULLER y publicadas por Oxford University Press.  
RIG VEDA SAMHITA, The Chowkhamba Sanskrit Serie, Varanasi, India, London, 1982, Vol. I-II.
- 6) Rig Veda, V, I, 15.
- 7) Compárese Dharma con el concepto "sabiduría de Dios" de los hebreos en textos como el Deuteronomio. Ver en ORCHARD, B., SUTCLIFFE, E.F., FULLER, R.C. y RUSSELL, R.; Verbum Dei, Comentario a la Sagrada Escritura, T.I y II, Herder, Barcelona 1956.
- 8) THAPAR, ROMILA; ASOKA and the decline of the Mauryas, Oxford 1961. Obra magnífica dedicada íntegra al estudio del Gran Soberano indio, encarnación evidente del Boddhisattva, según la tradición.
- 9) Hay un innegable parecido a las elucubraciones socráticas acerca de la naturaleza del alma. Creemos preciso recomendar un estudio comparado de los conceptos vertidos por Platón acerca de la Naturaleza del alma, REPUBLICA VI-VII, con la VAJASANEYI-SAMHITA-UPANISHAD en la colección The Sacred Books of the East, edited by Max Muller, Oxford at the Clarendon Press, 1900.

- 10) Puede ampliarse este tema en las interesantes obras sobre las sociedades fundadas por pueblos de habla indoeuropea, sobre la base de un modelo celeste: DUMEZIL, GEORGE; Mito y Epopeya, La ideología de las tres funciones en las epopeyas de los pueblos indoeuropeos, Ed. Seix-Barral, Barcelona, 1977 (1968).
- 11) Véase algunos trozos escogidos y comentarios en OURSEL, MASSON y STERN, PHILLIPPE; La India Antigua, UTEHA, 1963.
- 12) RAMAKRISNAN; The Hindu view of life, Mc Millan Co., N. York, 1971.
- 13) CARRASCO, SERGIO; Sandya Dharma, Tesis de Grado, UCV, 1983.
- 14) MAHABHARATA, VI, 38, 1466-1474.
- 15) Rg Veda, X, 191, 2-4.
- 16) Prajapati (Nota del Autor).
- 17) El principio Unido, Brahman, Creador de las fuerzas elementales: los devas. Véase a ZIMMER, H., Mythes et Symboles de l'India, Payot, París, 1951, p. 105-120.
- 18) La fuente o Purusha, la mente de Brahman.
- 19) Asamblea Unida: plena convergencia de sentimientos y propósitos en los participantes del sacrificio (RTA). Véase por ejemplo, los sacrificios del ritual SRAUTA en KEITH, A.B.; The Religion and Philosophy of the Veda and Upanishads, Harvard Oriental Series, Vol. 31-32, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, London, 1925, p. 313 y ss.
- 20) Los aspectos varios de Brahman son el universo (nota del Autor) Cf. con ZIMMER, H., Philosophie of India, Pantheon Books, N. York, 1951, Part II, Cap. I.

BOLIVAR Y LA EDUCACION POLITICA DE AMERICA

LUIS CARRENO SILVA

Preliminar

El propósito de este trabajo es presentar el pensamiento de Bolívar en orden a la organización política de los países americanos, tal como fluye de su copiosa producción epistolar, de sus discursos, proclamas y arengas. Hemos mantenido el orden cronológico, señalando las recurrencias y dibujado un leve encuadre histórico para la mejor comprensión de los textos.

Todas las citas corresponden a la edición de los "Discursos, proclamas y epistolario político", de Simón Bolívar, preparada por Mario Hernández Sánchez-Barba, para la Colección Biblioteca de la Literatura y el pensamiento hispánico, de la Editora Nacional. Madrid, 1975.

Un orden político republicano y antidespótico

La independencia de las posesiones españolas planteó la sustitución de las instituciones monárquicas en América, en medio de complejas circunstancias externas y mientras se desarrollaba la lucha armada.

Para resolver tan grave problema, la generación que hace y dirige la Emancipación no cuenta con el pasado, con la herencia hispánica, que se le presenta como un estado ignominioso y detestable, del cual hay que liberarse.

Bolívar aparece en esta tarea con perfiles acusados, sintiéndose llamado a no escatimar esfuerzos de toda índole en el logro de la victoria, y analizando y buscando, con angustia, los moldes que permitan a los americanos

cimentar la libertad, construir una patria ordenada, que asegure el porvenir y la felicidad de todos.

"No hablemos de tres siglos de ilegítima usurpación, en que el gobierno español derramó el oprobio y la calamidad sobre los numerosos pueblos de la pacífica América..."(1)

La usurpación española, oprobiosa y calamitosa, se había consumado, sobre "un continente, separado de la España por mares inmensos, más rico y poblado que ella, sometido tres siglos a una dependencia degradante y tiránica..."(2)

La construcción en América de Estados modernos que luego de conseguida la libertad, pudiese cimentar el orden y generar un sistema político republicano, antítesis del despotismo y sus secuelas, se transforma en preocupación primordial y casi obsesiva en la acción política del Libertador.

Una tarea difícil, porque debe cumplirse en medio de las preocupaciones de la guerra, con un vasto escenario donde atender múltiples trabajos. Sin embargo, Bolívar se da tiempo para imaginar y soñar el establecimiento de las nuevas instituciones que modelen el Estado, pese a que "yo no soy administrador y además soy poco sedentario para sufrir al bufete" (3), como dice al General Francisco de P. Santander, desde Arequipa el 30 de Mayo de 1825.

La desbordante actividad, en la cual recoge a cada instante sinsabores e incomprendiones, cuando no traiciones, que a veces ponen en peligro la tarea emancipadora, no impide, pues, a Bolívar meditar sobre la realidad americana, echando ojeadas sobre la situación general, los asuntos internacionales y la cruda realidad en las regiones que le deben la libertad y a las que hay que inducir a la adopción de instituciones que remedien tantos ma-

les.

### El análisis del pasado y los problemas del presente

Bolívar, hombre de acción, estimulado por las circunstancias que actúan como poderoso acicate en sus análisis, de sinceridad desbordante, de claridad didáctica, profundos y apasionados al mismo tiempo, realiza en la adversidad una reseña proyectiva del pasado, del presente y de los sueños de esa América llamada al goce de la libertad.

El seis de septiembre de 1815, escribe la carta de Jamaica (4). En medio de la desolación que se abatía sobre el proceso independentista, comienza el documento con una manifestación profética, del triunfo final, pues "... el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado".

Analiza la situación americana, llena de energías y posibilidades de lograr el triunfo, pese a que sólo en las provincias del Río de la Plata, "cerca de un millón de habitantes disfruta allí de su libertad", que muestra un cuadro que "representa una escala militar de 2.000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión, en que 16.000.000 de americanos defienden sus derechos o están oprimidos por la nación española, que aunque fue en algún tiempo, el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo".

Se condele de la indiferencia europea y de "nuestros hermanos del norte", que se han mantenido "inmóviles espectadores de esta contienda que por su esencia es la más justa y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos..."

Este mundo nuevo que ante sí tiene ineludiblemente abiertos los caminos de la libertad, carece, sin embargo, de elementos sociales, culturales, morales, económicos, que permitan "establecer principios sobre su política y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar".

Esta cuestión acuciará a Bolívar constantemente. Se le presentan con claridad las razones de toda índole que justifican la independencia americana; ve con frialdad la postración de la Metrópoli y la imposibilidad de que Europa se identifique con la conservación o restauración del antiguo imperio, ante los intereses contradictorios materiales e ideológicos que la separan de España. Sin embargo, los primeros esfuerzos americanos para erigirse en un mundo independiente, han fracasado y aún cuando la siembra de la libertad, a su juicio, tiene tierra abonada, el porvenir es incierto y sujeto a una especie de adivinación, ante el cual aventura - como él dice - algunas conjeturas "arbitrarias, dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable".

Sin embargo, algunas de estas "conjeturas", se transformarán en elementos firmes e inamovibles del pensamiento bolivariano, que en tantos aspectos se modificó, al calor del acentuado espíritu crítico y analítico del Libertador. Pero, al trazar el cuadro del cual los pueblos Americanos emergían a la vida moderna, lo dibujó con rasgos fuertemente antiespañoles. Del pasado casi nada es rescatable; nada o casi nada sirve para construir sociedades liberales, constitucionales, ordenadas; por el contrario, las herencias cultural, moral y política, son las trabas más fuertes y permanentes que conspiran contra el establecimiento de un régimen moderno.

Primero, anota, no sin acierto, el aislamiento: "nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un



mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil". Al desplomarse el imperio español, los americanos apenas conservan "vestigios de lo que en otro tiempo fue", y... "por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en suma, siendo... americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y... mantenernos con él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado".

Son las mismas palabras del análisis que Bolívar hará ante el Congreso de Angostura al echar una "ojeada al pasado" y examinar "cual es la base de la república de Venezuela". Pasados casi cuatro años y las circunstancias, muy otras. Pero su visión del pasado no habrá cambiado, salvo para afirmarse en la expresión literaria.

Ahora bien, los americanos durante siglos han llevado una vida políticamente pasiva, "en un grado todavía más abajo de la servidumbre", porque aún en los regímenes absolutos, los cargos emanados del soberano eran ejercidos por súbditos de los respectivos países. En el imperio español, según Bolívar, no ocurrió así, sujetos a una tutela permanente, mediante la cual se les excluye de los negocios públicos, de tal manera que los americanos no "ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más el de simples consumidores; y aún esta parte coartada con restricciones chocantes". Esta exclusión de las funciones públicas impidió que los americanos adquiriesen experiencia en la ciencia política y con la administración del Estado, privándolos incluso del prestigio y del respeto "maquinal" del pueblo, "que es tan necesario conser-

var en las revoluciones". De tal modo que "jamás éramos virreyes ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aún comerciantes, todo en contravención directa con nuestras instituciones".

Recuerda Bolívar que toda esta marginación se hizo violando las leyes expresas que favorecían a los americanos en cuanto a la provisión de empleos civiles y eclesiásticos y de rentas.

En consecuencia, "América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió, por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona, y por la inicua guerra que la Regencia nos declaró, sin derecho alguno para ello, no sólo por la falta de justicia sino también de legitimidad". Y súbitamente, los americanos han debido afrontar las responsabilidades políticas, careciendo de práctica en los negocios públicos y de los conocimientos previos, sumiéndose sus gobiernos muy pronto en el desorden, la anarquía y aún el caos.

#### Los americanos y su capacidad política

Luego de referir someramente lo acontecido en Venezuela, Nueva Granada y Nueva España, reconoce el Libertador que sobre todo en Tierra Firme, se ha comprobado que los americanos por su carácter, costumbres y luces actuales, no son capaces de sostener instituciones representativas. En Venezuela, originaron el espíritu de partido y "esos partidos nos tornaron a la esclavitud". En Nueva Granada, la adopción de un sistema descentralizado que dejó inerte al gobierno central, produjo la recuperación de los enemigos. Mientras "nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas

que distinguen a nuestros hermanos del norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia".

Este oscuro diagnóstico no le impide al Libertador anotar que los americanos sueñan con sembrar la libertad y establecer instituciones liberales y "aún perfectas", sin duda, por efecto no del pasado, sino por causa del instinto que todos los hombres tienen de aspirar a su "mejor felicidad posible".

#### La República y la unión americana

Esta deficiencia fundamental para el establecimiento en América de regímenes representativos que aseguren la libertad, el orden y el progreso, conduce a Bolívar a preguntarse acerca del problema de la unidad americana y de la factibilidad de un régimen republicano o monárquico.

"Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menor por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria". Pero estima imposible que el Nuevo Mundo se constituya en una gran República; tan imposible, que no se atreve a desearlo. Menos una monarquía, que además sería inútil. Un sólo gobierno para el Nuevo Mundo, que "de vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, illustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que estuviese las facultades de un Dios,

y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres". Por el contrario, los nuevos estados requieren "de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra".

Las discusiones partidistas ya existentes, los celos regionales incapaces de entender ni comprometerse con intereses generales, los climas remotos, las situaciones diversas, caracteres; todo conspiraría para impedir la formación de un solo Estado. Estas realidades no le impiden soñar, sin embargo, y no descartar totalmente la posibilidad de unidad.

"Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un sólo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente tener un sólo gobierno que confedere los diferentes estados que hayan de formarse...".

Y más adelante, agrega, con una sorprendente anticipación de lo que años más tarde trataría de realizar - lo que muestra una vez más la continuidad de las ideas, aspiraciones y sueños del Libertador -: "¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración...".

Bolívar estima posible que surjan en América 17 naciones, tal como lo sugiere De Pradt, pero como repúblicas, rechazando las monarquías. Sus razones: eminentemente ideales y desdichadamente irreales. Piensa que una república centra su interés en su conservación, pros-

peridad y gloria; carece de interés imperialista, pues su concepción de la libertad la inhibe, careciendo de estímulos para extender sus dominios, lo que estaría por lo demás en contradicción con "los principios de justicia de los sistemas republicanos".

Toda república que se engrandece territorialmente, tarde o temprano decae y adviene en tiranía y despotismo su forma libre de gobierno. El interés de los ciudadanos reside, pues, en impedir esos peligros; "el distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia y el de las grandes es vario, pero siempre se inclina al imperio".

Reafirma sus ideas, como tan a menudo lo hace en sus juicios y análisis, en los ejemplos históricos. Sólo las repúblicas pequeñas han tenido larga duración, de ahí su famoso juicio sobre Chile - que tanto complace citar -; de las repúblicas extensas, sólo Roma se mantuvo, "pero fue porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes".

La monarquía, por el contrario, buscará siempre aumentar las posesiones, riquezas y poder. La autoridad del rey crece con la guerra y la conquista y así avasalla tanto a sus súbditos como a sus vecinos. Un régimen semejante no es recomendable para los americanos, que solamente ansían "la paz, las ciencias, artes, comercio y agricultura".

Las carencias cívicas de los americanos impiden a Bolívar acoger el sistema federal "por ser demasiado perfecto", así como la "monarquía mixta de aristocracia y democracia" practicada tan admirablemente en Inglaterra.

América debe buscar "un medio entre extremos opuestos" para no "caer en anarquías demagógicas o en

tiranías monócratas".

Al revisar la suerte futura previsible de las distintas secciones americanas, de acuerdo con el diagnóstico realizado, Bolívar propicia lo que le parece el mejor régimen que sueña para la Nueva Granada, y Venezuela, unidas bajo el nombre de Colombia, "como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio", lo hace porque es su patria y "tiene derecho incontestable" para desearle lo mejor. "Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la cámara baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios".

La tarea que se presenta a los ojos del Libertador es inmensa; América no cuenta dentro de su aislamiento, con ayuda externa alguna; Europa permanece indiferente. La expulsión de los españoles será, por lo tanto posible, en cuanto los americanos se unan. Esa unión no llegará por prodigios divinos, sino "por esfuerzos bien dirigidos". La unión expulsará a los españoles y ello pondrá a América en situación de fundar un gobierno libre, que inicie la regeneración americana, y luego que sean fuertes, se iniciará la "marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades... y entonces las ciencias y las artes que nacieron en el oriente y han ilustrado la Europa volarán a Colombia libre, que los convidará con un asilo".

En el pensamiento de Bolívar hay, pues, ~~una~~

gradación: conseguir la libertad, superar las deficiencias de la herencia española mediante acertadas formas de gobierno; consolidados éstos, el progreso, las ciencias, las artes, encontrarán en América un suelo feraz y generoso.

Al tratar de explicar en 1815 (28 del IX) en carta al editor de "The Royal Gazette", el origen de las luchas civiles entre los americanos, causantes principales de la derrota de los independentistas, Bolívar lo radica en "las dos más copiosas fuentes de calamidad pública: la ignorancia y la debilidad. España ha fomentado la una por la superstición, y perpetuado la otra por la tiranía".

Como consecuencia, "vivíamos ajenos a todo acontecimiento... extraños a la contemplación del mundo político y separados de todo lo que pudiera, de algún modo, ejercitar nuestra inteligencia o dar valor a nuestras riquezas y nuestro poder. Los americanos del sur han pasado a través de los siglos, como los ciegos por entre los colores, se hallaban sobre el teatro de la acción pero sus ojos estaban vendados, nada han visto, nada han oído. ¿Por qué?, porque no podían oír la justicia y mucho menos oír la verdad". (5)

#### Los proyectos de Angostura

El 15 de febrero de 1819, Bolívar instala el Congreso de Angostura y pronuncia uno de sus discursos más conocidos y relevantes. Casi cuatro años han pasado desde sus meditaciones en Jamaica y la situación americana ha cambiado fundamentalmente. Ahora extensas zonas del imperio han consolidado su libertad política, y sobre las ruinas bélicas y las discusiones y controversias partidistas y personalistas, parece llegado el momento de intentar la construcción definitiva de un estado moderno.

Ante el Congreso, presenta la renuncia irrevocable al "terrible y peligroso encargo de dictador jefe supremo de la república", modificando sus meditaciones jamaiquinas respecto a la duración del poder ejecutivo para el cual contemplaba la posibilidad de duración vitalicia. Ahora postula la necesidad, para la conservación de la libertad y para impedir la usurpación y la tiranía, que repetidas elecciones populares eviten que el "mismo magistrado que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente". (6)

La experiencia ha sido amarga. Ha debido resistir no una "mera tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular"... sino "el desarrollo de todos los elementos desorganizadores... la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela". Y la causa de todo esto se encuentra en "los anales de España, de América, de Venezuela... (en) las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero, (en)... los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional".

Ante el Congreso presenta un proyecto de constitución que recomienda como "el grito de un ciudadano que puede advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido", que ayude a la inmensa tarea que ante sí tiene la asamblea. Reitera casi a la letra el análisis de la herencia española, que comentamos más arriba.

Pero agrega otras reflexiones a su caracterización del americano -"cruelles", las califica -, tan mal conformado para el goce de la libertad y la vida de un estado republicano, que constituyen para Bolívar una realidad que es indispensable tener en cuenta en la construcción no sólo de un cuerpo político, sino "la creación de una sociedad entera", tarea del Congreso constituyente.



En efecto, "uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir, ni saber, ni poder, ni virtud". La ignorancia genera la esclavitud y lo entrega a la ambición, y a la intriga que "abusan de la credulidad y de la inexperiencia". Un pueblo ignorante se deja llevar de ilusiones que ocultan la realidad y toma la "licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia". "Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla". Los débiles americanos de miembros "entumidos" por las cadenas, de vista debilitada por la oscuridad de las mazmorras y por la vida servil, tendrán que robustecerse para gozar y sobre todo poder digerir el "saludable nutritivo de la libertad", "alimento suculento pero de difícil digestión", afirma citando a Rousseau.

Tal es la inmensa gravedad de la situación cultural, cívica del americano para iniciar su vida en libertad; no en balde había estado "sometido tres siglos a una dependencia degradante y tiránica". (7)

La preocupación por ese estado lleva a Bolívar, hombre de su tiempo, a buscar los remedios en los efectos que una adecuada estructura política debía indefectiblemente producir en ese pueblo degradado. La solución por lo tanto, radicaba en acertar en la elección de las instituciones políticas, aplicando la experiencia acumuladas desde 1810 y evitando las imitaciones serviles de modelos extranjeros, tentación irresistible para pueblos que habían renunciado a su pasado histórico y que debían iniciar su vida política huérfanos de experiencias, como recién nacidos. Cuando el 15-XII-1812, desde Cartagena de Indias, firmaba su "Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada", se proponía alejar a los neogranadinos del peligro de recaer en la dominación española, presentándoles

las causas del desastre que había abatido a Venezuela. La principal causa la veía en la adopción de un gobierno débil y de códigos que "no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica... sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados".

El sistema federal adoptado por los venezolanos fue el más pernicioso causante de la ruina de la libertad, porque siendo el "mas perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana... es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes Estados". (pues) "todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos, porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano...".(8)

Años después, en Angostura mantendrá sus recelos ante el federalismo, pero avanza sus opiniones con cautela conoedor de los sentimientos regionalistas y localistas y primero presenta ante los constituyentes un desolador cuadro de la debilidad y escasa permanencia de las formas políticas a lo largo de la historia, "porque son los pueblos más bien que los gobiernos los que arrastran tras sí la tiranía". Pondera "arrebatado de gozo", los principios libertarios contenidos en la constitución pero decide no callar como otros, sino expresar con sinceridad que la constitución federal venezolana, por muy admirable que sea, es inaplicable. Reconoce que el modelo federal funciona admirablemente en Norteamérica, pero "ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de los Estados tan distintos como el inglés americano y el americano español".

No hay que consultar el "código de Washington", sino las sabias normas del Espíritu de las Leyes, que reclaman la elaboración de leyes adaptadas a la naturaleza, costumbres, idioma, religión, género de vida de cada pueblo. E insiste: no hay que dejarse seducir "por el deslumbrante brillo de la felicidad del pueblo americano, pensando que las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de gobierno y no al carácter y costumbres de los ciudadanos".

Para establecer instituciones políticas que conduzcan a los venezolanos "hacia la perfección social, que es el fin único de las instituciones humanas" es indispensable no olvidar las deficiencias del pueblo, que no está preparado para tanto bien, ni para gozarlo tan repentinamente, recién salidos de las cadenas.

Un principio fundamental que hay que mantener, es la igualdad política, indispensable en esta sociedad mestiza, así como también corregir la desigualdad física y moral, hecha por la naturaleza. De aquí resulta la función didáctica, pedagógica, del Estado y de las leyes que se dictan, pues "las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social".

De esta manera, atendida la justicia y la humanidad, las instituciones políticas deben ser tales que puedan manejar firmemente "esta sociedad heterogénea, cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración".

En busca de estas finalidades, llega el Libertador a una definición de sorprendentes proyecciones del sistema de gobierno más perfecto. Para él, "es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de se-

guridad social, y mayor suma de estabilidad política".

Lograr un sistema semejante es el problema central, pues hay que partir de la penosa y deficiente realidad humana de América, impregnada todavía "de las reliquias de la dominación española (que) permanecerán largo tiempo antes que lleguemos a anonadarlas" y sigue padeciendo "las dolencias de la servidumbre".

La historia universal, fuente para Bolívar de enseñanzas, previene a los pueblos de los peligros de adoptar sistemas ideales, alejados de la realidad concreta que posee cada sociedad. Sistemas del más diverso signo han periclitado o permanecido, independientemente de sus formulaciones teóricas o de sus estructuras, más libres o más despóticas y tiránicas. "La excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, en su forma, ni en su mecanismo sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye".

De la mirada a la historia, concluye Bolívar que la constitución inglesa parece ser la más indicada "para producir el mayor bien posible a los pueblos que la adoptan", advirtiendo, eso sí, que no se entienda dicha adopción como una imitación servil. El sistema monárquico inglés hay que adaptarlo al gobierno republicano de Venezuela. No ve en ello dificultad, pues la constitución inglesa tiene mucho de republicanismo, con su soberanía popular, las libertades públicas y privadas, la división y equilibrio de poderes, de tal modo que "en nada alteraríamos nuestras leyes fundamentales, si adoptásemos un poder legislativo semejante al Parlamento británico", concluye.

Cautelosamente ha avanzado sus ideas; primero ha hecho una firme profesión de fe republicana. "Un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela" y luego, buscando la estabilidad de las instituciones, propone en su proyecto que si el Senado "en lugar de ser elec-

tivo fuese hereditario, sería... la base, el lazo, el alma de nuestra república. Este cuerpo en las tempestades políticas pararía los rayos del gobierno y rechazaría las olas populares". Recuerda el papel moderador y la función conservadora del Senado romano y de la Cámara de los Lores británica.

Tan extraño organismo en una República, no le parece al Libertador que pueda generar una nobleza, destructora "a la vez de la igualdad y la libertad"; piensa que si bien no saldrían los senadores del "seno de las virtudes", lo harían "del seno de una educación ilustrada", a cargo del gobierno y donde "aprenderían las artes, las ciencias y las letras que adornan el espíritu de un hombre público".

Ese Senado hereditario a los ojos de Bolívar, será el fundamento del poder legislativo y, en realidad, de todo el gobierno, porque "ningún estímulo podrá alterar un cuerpo legislativo investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo sin temer nada del pueblo, ni esperar nada del gobierno..." "no sólo sería un baluarte de la libertad, sino un apoyo para eternizar la república".

El otro elemento fundamental del edificio será un poder ejecutivo aún más poderoso que el de Inglaterra; justamente, por tratarse Venezuela de una república, donde el primer magistrado carece de todas las circunstancias políticas, históricas, sociales y económicas que favorecen la autoridad de los monarcas. Un legislativo reducido a sus funciones y un ejecutivo poderoso y la renuncia al federalismo, le parecen al Libertador las condiciones esenciales para asegurar la libertad, el orden, la seguridad, la permanencia, que permitan el logro de la perfección social. Así se logrará con el tiempo el difícil equilibrio entre la voluntad general moderada en sus aspiraciones y la autoridad pública, limitada y controlada pero

eficiente. La práctica y el estudio afinarán estas perspectivas, porque "el progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces".

De tal manera, las instituciones y los poderes públicos quedan en Venezuela, en el pensamiento del Libertador, con una misión primordial: "la educación popular (que) debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del congreso. Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades".

Aquí está el ejemplo de la historia mostrando los benéficos resultados de instituciones guardianas de la moralidad pública. Estas funciones tan cruciales, tan indispensables para educar el amorfo pueblo americano, las radica el Libertador en una "cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana". Ese arcótipo venezolano tendrá que velar "sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional". Este "tribunal verdaderamente santo", deberá corregir las costumbres y juzgar los principios de corrupción y "no solamente lo que choca contra ellas sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la constitución sino lo que viola el respeto público".

La función moralizadora y educativa de este tribunal quedará registrada en sus anales, verdaderos libros de la virtud y del vicio. "Libros que consultará el pueblo para sus elecciones, los magistrados para sus resoluciones, y los jueces para sus juicios".

Este poder moral "sacado del pasado de la obscura antigüedad", no debe ser tenido por "un cándido delirio" y puede ser un "modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado".

El combate contra la anarquía y la tiranía

A comienzos de 1826, Bolívar presenta al Congreso constituyente de Bolivia, el proyecto de constitución que se le ha solicitado. Mucho tiempo ha transcurrido desde sus lucubraciones de Angostura. La libertad americana está asegurada y él se encuentra, pese a sus protestas, en el pináculo de su extraordinaria carrera. Recogida la experiencia, de tantos años, Bolívar diseña un orden político destinado a enfrentar "dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten" y que ambos atacarán a su vez: la tiranía y la anarquía. Para ello diseña un sistema en el cual se advierten novedades de consideración, pero que en lo profundo siguen buscando la solución a los problemas que lo han acuciado desde el inicio de su lucha por la libertad.

En el parlamento boliviano introduce tres cuerpos de resonancias napoleónicas. Uno es el de los censores - su areópago de Angostura. Serán los fiscales del gobierno y los guardianes de la celosa observancia de la constitución y las leyes. Pero son también, "los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta... Condenan a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana,... conceden honores públicos a los servicios y a las virtudes de los ciudadanos ilustres".

(9)

Los desengaños sufridos, probablemente, le llevan a proponer para Bolivia un nuevo "punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas". Es el presidente vitalicio con derecho a elegir un vicepresidente, encargado de la administración del estado y de sucederle en el mando. Es su nueva fórmula, para dar estabilidad y permanencia al régimen político boliviano, y tomada, paradójicamente, de la "república más

democrática del mundo", Haití.

Las esperanzas de lograr regímenes estables en América, puede explicar esa búsqueda incesante de soluciones, que como tantas otras quedarán en el papel, pero que nos muestran a un Bolívar afiebradamente enamorado de la libertad, del progreso moral e intelectual del pueblo, del crecimiento de su conciencia cívica, para que se cumplan en él los fines supremos de la organización política y asegurar a todos el mayor bien posible. Hay en la exhortación final dirigida a los bolivianos una profesión de fe, al agradecer a los altoperuanos que hayan escogido su nombre para la nueva nación. "¿Qué quiere decir Bolivia?, y responde: "Un amor desenfrenado de libertad". Este rasgo "inaudito en la historia de los siglos", demostraba que los altoperuanos anhelaban la posesión de sus derechos, es decir, "la posesión de ejercer virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos y el goce de ser hombres". Ello probará - piensa Bolívar - que ese pueblo era merecedor de "obtener la gran bendición del cielo - la soberanía del pueblo - única autoridad legítima de las naciones".

#### El pesimismo de Ocaña

En 1828, ante la Convención Nacional de Ocaña, tiene oportunidad Bolívar atenazado por el pesimismo y agotado por la esterilidad de una tarea incomprendida, de hacer un balance que dista mucho de los optimismos con que había diseñado la constitución boliviana. Las dificultades crecientes, el derrumbe próximo de sus sueños de unión, de orden y progreso, le hacen reafirmar en su análisis las firmes convicciones que en tantos documentos estampó, en procura de metas de organización y perfeccionamiento colectivos.



"Colombia, que supo darse vida, se halla exánime", porque el gobierno está esencialmente mal constituido, deslumbrado por modelos que no encuentran asidero en la realidad, tantas veces puesta de relieve por el Libertador, del pueblo americano. El predominio incontrastable del legislativo sobre el ejecutivo, el desorden legislativo, la ineficacia de los tribunales y de la administración, la irresponsabilidad en las funciones públicas, han llevado al país a la paralización económica, al desorden financiero, al descrédito externo.

Sólo "un gobierno firme, poderoso y justo", logrará que "la ley sea obedecida, el magistrado respetado, y el pueblo libre; un gobierno que impida la transgresión de la voluntad general y los mandamientos del pueblo". (10)

Termina con esta patética invocación, presintiendo tal vez, que su voz es cada vez más débil y su presencia cada vez más resitida, no sin dejar traslucir en ella su preocupación por el hombre americano, por el pueblo: "Considerad, legisladores, que la energía en la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza no aterra al injusto, y la esperanza de la sociedad. Considerad, que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad, que sin fuerza no hay virtud; y sin virtud parece la República. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad, y que la unidad conserva el orden".

Todos los esfuerzos serán vanos; ni la dictadura que se le encarga puede remediar la situación colombiana. En 1829, Bolívar da miradas desoladoras a la situación convulsa de América. El 16 de octubre de 1830, escribe a Rafael Urdaneta, casi en vísperas de su muerte, un párrafo transido de pesimismo: "La situación de América es tan singular y tan horrible, que no es posible que ningún hombre

se lisonjee conservar el orden largo tiempo ni en siquiera una ciudad. Creo más, que la Europa entera no podría hacer este milagro sino después de haber extinguido la raza de los americanos, o por lo menos la parte agente del pueblo, sin quedarse más que con los seres pasivos. Nunca he considerado un peligro tan universal como el que ahora amenaza a los americanos; he dicho mal, la posteridad no vió jamás un cuadro tan espantoso como el que le ofrece la América, más para lo futuro que para lo presente, porque ¿dónde se ha imaginado nadie que un mundo entero cayera en frenesí y devorase su propia raza como antropófagos?... Esto es único en los anales de los crímenes y, lo que es peor, irremediable". (11)

Quizás este pesimismo radical estaba dictado por las amargas circunstancias en que se encontraba el Libertador. Muchos juicios suyos de esos años postrimeros nos revelan el desaliento que invade al luchador incansable durante esas dos décadas de la libertad americana. Sin embargo, para los americanos los ideales bolivarianos conservan un frescor que es un homenaje a Bolívar y a la vez un reproche que cae sobre las generaciones republicanas. Sus dichos y sus anhelos, tan fervorosamente expresados, siguen planteando a la conciencia colectiva las metas ideales de redención del hombre americano. "Hemos estado como enajenados en la contemplación de nuestros riesgos y con el ansia de evitarlos. No sabíamos lo que era gobierno y no hemos tenido tiempo para aprender mientras nos hemos estado defendiendo. Mas ya es tiempo de pensar sólidamente en reparar tantas pérdidas y asegurar nuestra existencia nacional".

Así escribía el Libertador a Daniel O'Leary desde Guayaquil el 13 de septiembre de 1829. (12)

Efectivamente, ya es tiempo de reparar tantas pérdidas y aseguradas nuestras libertades y consolidados

los ideales republicanos democráticos, a los americanos nos resta fortalecer nuestra identidad para incorporarnos en los tiempos que esperan y necesitan la presencia orgánica de los hispanoamericanos.

ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS  
PEDAGOGICAS VALPARAISO

NOTAS

- (1) Manifiesto a las naciones del Mundo sobre la guerra a muerte" (Cuartel General de San Mateo, febrero 24 - 1814) p. 90.
- (2) Carta al Gobernador y Capitán General de la Isla de Curaçao y sus dependencias, cuartel general de Valencia. 2 - X - 1813. p. 76.
- (3) Opus cit., p. 288.
- (4) Vid. pp. 148 - 172, texto completo de la carta de la cual se extraen los párrafos entrecomillados.
- (5) Vid. Carta al Editor de "The Royal Gazette", pp. 173 - 177.
- (6) Vid. Discurso de Angostura, pp. 221, y ss.
- (7) Carta del 2 - X - 1813 al Gobernador de Curazao, p. 76.
- (8) Vid. p. 40 y 43.
- (9) Vid. Discurso al Congreso Constituyente de Bolivia, pp. 299 y ss.
- (10) Mensaje a la Convención de Ocaña, pp. 323 y ss.
- (11) Carta al General Rafael Urdaneta, pp. 375 y ss.
- (12) Vid. p. 339.

NOTA: Todas las citas corresponden a: Simón Bolívar:  
"Discursos, proclamas y epistolario político"  
Edición preparada por Mario Hernández Sánchez-Barba.  
Editora Nacional, Madrid 1975.

EL DERECHO DIVINO DE LOS REYES EN LA OBRA  
"RICARDO II " DE WILLIAM SHAKESPEARE.

NORA GUERRA SANCHEZ

En la obra "Ricardo II" de Shakespeare encontramos varios de los aspectos considerados fundamentales para la formulación de la teoría del derecho divino de los reyes. Uno de estos elementos es la idea de la justificación exclusiva de la forma de gobierno monárquica, en atención a que era estimado como el sistema de gobierno querido por Dios. Fritz Kern señala que existía "la convicción de que en toda autoridad gubernamental hay un momento, algo que no es instituido por el pueblo"(1), y al hablar de ese "algo" se refiere al componente o elemento divino del gobierno que estaba materializado en la persona que reinaba como "representante de Dios". Esa representación se adquiría a través de la unción, que tenía una categoría casi sacramental (sin ser sacramento reconocido como tal por la Iglesia). En la completa seguridad de la aceptación general de estos conceptos es que Ricardo afirma:

"Ni toda el agua del rudo mar agitado,  
 puede quitar el bálsamo a un rey ungido..." (2)

Se pensaba que la unción confería un efecto interior en el alma del monarca; efecto que se traslucía en supuestos poderes extraordinarios de sanación (3), además de un efecto externo en el carácter que confería a la persona del ungido o coronado, que pasaba a convertirse en

"...la imagen de la majestad de Dios, su capitán,  
 su representante, su diputado elegido, ungido,  
 coronado..." (4)

En esta concepción del monarca como "representante de Dios", el rey se encontraba en una exclusiva relación de dependencia de sus actos ante Dios que lo había elegido para representarlo y gobernar a su pueblo, y por lo tanto sólo a El debía rendir cuenta de sus acciones. Es por esta razón que, en la obra, el duque de Gante (padre de Bolingbroke que sucedió a Ricardo en el trono como Enrique IV), señala que frente a las faltas cometidas por Ricardo, el único recurso de apelación se encuentra

"Ante Dios, campeón y defensor de la vida" (5)

Existía consenso general de confianza en el respaldo que Dios entregaba a su "diputado elegido". En la obra se aprecia una total seguridad personal, una especie de inmunidad, para aquel a quien se le había confiado el poder, lo que puede apreciarse en las palabras del obispo de Carlisle:

"No temáis, señor. El Poder que os hizo Rey, tiene poder para conservaros como Rey a pesar de todo. Los medios que ofrece el Cielo han de ser abrazados y no despreciados; si no, si el Cielo quiere y nosotros no, rehusamos la oferta del Cielo, los medios brindados de socorro y remedio" (6).

Por otra parte, se daba una relación de mutuo apoyo entre la Divinidad y la Monarquía, de modo que al faltar o atentar contra una de ellas, sucedía lo mismo contra la otra, haciéndose merecedores de sanción los que así actuaran:

"...faltan a su fidelidad, tanto a Dios como a Nosotros. Anuncia dolor, destrucción, ruina y desolación..." (7)

expresa Ricardo, consciente que en ese mutuo apoyo que se prestan Divinidad y Monarquía; es ésta última quien sale ganando, tanto por la convicción que existía de la irresponsabilidad del monarca frente al pueblo y en consecuen-

cia, exclusiva responsabilidad frente a Dios, como en la seguridad que se tiene en la permanente protección de Dios para su representante elegido; Ricardo destaca esta convicción al plantear la situación que se presentará a todo aquel:

"...que levante el maligno acero contra nuestra áurea cabeza, Dios tiene a su celestial soldada un ángel glorioso: entonces si luchan los ángeles, los débiles hombres han de caer, pues el Cielo siempre defiende la justicia" (8).

Fritz Kern señala que el gobernante, como detentador del poder, necesitaba un título jurídico especial que "solo lo podía alcanzar del pueblo", de manera que su autoridad no solamente provenía de Dios sino también provenía del pueblo (9). En "Ricardo II" de Shakespeare no apreciamos una clara alusión a un acto electivo por parte del pueblo, ni a delegación popular alguna del poder, no obstante, éste título jurídico recibido del pueblo está presente y, puede ser detectado en la obra a través de la Inquisición de cuentas que el Parlamento hace a Ricardo, antes de su deposición.

Otro aspecto de la doctrina del derecho divino de la monarquía, a considerar en este trabajo, es la creencia en un especial derecho de mando que tiene el rey, que es un derecho inalienable e independiente de la acción humana. Este derecho correspondía al principio de legitimidad, es decir al derecho al trono de un príncipe en particular, basado en su nacimiento en una estirpe o familia real, prerrogativa que le otorgaba un poder extraordinario al príncipe (10). En la obra "Enrique V" de Shakespeare, apreciamos que Enrique basa su pretensión al trono de Francia en el principio de legitimidad que le otorga su nacimiento y que en la legislación inglesa equivale a un derecho divino otorgado por el nacimiento dentro de una estir-

pe real. Por esta razón, al llegar Enrique a suelo francés, envía al rey de este país su árbol genealógico con su tío Exeter, quien manifiesta al monarca francés que su sobrino rey lo hace:

"... con el deseo de que consideréis esta genealogía: y cuando encontréis que desciende en línea directa del más famoso de sus famosos antepasados, Eduardo III, os manda que entreguéis entonces vuestra corona y reino, torcidamente detentados en su perjuicio, que los pretende por nacimiento y legitimidad" (11).

El fundamento para la petición de Enrique es, entonces, el derecho de la sangre al trono o "Geblütsrecht", que para Kern constituye, "el más importante aporte de las antiguas tradiciones germánicas a la formación de la teoría del derecho divino de los reyes" (12). Por otra parte, la alusión de Enrique a su antepasado Eduardo III es realizada con la intención de hacer presente su reclamación, fundamentada en el principio de legitimidad, al derecho de sucesión al trono francés al cual tiene derecho en forma directa. Estas razones fueron consideradas en el desarrollo de la lucha por el trono francés, la cual se movió en torno a las reglas de sucesión, descartando la Ley Sállica a la que pretendía acogerse el rey francés para eliminar la competencia de Enrique que descendía, por línea femenina, de los reyes franceses.

A su vez, el derecho de sucesión al trono inglés había sido claramente expresado por Enrique IV, en su lecho de moribundo, al entregar su corona al Príncipe de Gales, futuro Enrique V:

"Así tú llevar por sucesión la corona, pero, aunque estás más seguro de lo que yo pude, no estás bastante firme,



puesto que los agravios son recientes..." (13)

El moribundo Enrique IV se refiere a la forma en que adquirió la corona, pues Ricardo II fue obligado a autodestituirse, para hacerle entrega a él del poder (14). Sin embargo, para el príncipe Enrique no cabe la menor duda que la corona le corresponde a él y por eso consuela a su padre diciéndole:

"Mi augusto soberano: vos la ganasteis, la llevasteis, la conservasteis, me la disteis: así que mi derecho de posesión ha de ser claro y justo. Y yo la mantendré contra el mundo entero como es debido, con esfuerzo más que común" (15).

Podemos apreciar una fusión de los principios de legitimidad con el principio monárquico y con la idea teocrática de "oficio" y de "deber". Esta idea es propia del concepto cristiano de la autoridad: El rey se siente llamado a realizar su "oficio", a materializar su potestad y atribuciones de gobernante "con esfuerzo más que común", porque ese es su "deber" y, porque es lo que Dios pretende y espera de él, al otorgarle el mando. Sólo al cumplir estos, que estima son sus compromisos, el rey se sentirá representando efectivamente el cargo para el que Dios lo ha elegido.

Llama profundamente la atención encontrar en la obra "Enrique V" una clara división de poderes y funciones dentro del Estado, en el libro I, capítulo II, donde nuestro autor aludiendo a la derivación del poder de una fuente divina, realiza una analogía del gobierno del reino con el de las abejas:

"...el Cielo divide la condición de los hombres en diversas funciones, manteniendo el esfuerzo en movimiento continuo, al que se fija la obediencia como

meta y blanco: pues así trabajan las abejas melosas, criaturas que por ley de naturaleza enseñan el cumplimiento del orden a un reino de personas.

Tienen un rey, y funcionarios diversos, algunos de los cuales, como magistrados, gobiernan en la casa, otros como mercaderes, se arriesgan a comerciar en el extranjero; otros como soldados armados de sus aguijones, hacen su botín de los aterciopelados capullos de verano..." (16).

Este símil de la organización de un reino con la de un colmenar, es un recurso bastante utilizado por los autores de los siglos XVI y XVII; entre estos se cuenta Shakespeare que apela a este medio para destacar que Dios junto con otorgarnos la ley natural, estableció también el orden que debe existir dentro de cada uno de los reinos que existen, delimitando a la vez, las funciones que cada uno - desde el rey hasta el último funcionario y súbdito-, deben cumplir dentro de ese orden.

Como elemento final dentro de la teoría del derecho divino de los reyes, encontramos la afirmación de la, así llamada, irresponsabilidad del soberano, con la consecuencia próxima, -en muchos casos-, de la ilimitación de su poder, si la teoría es aplicada fielmente. Al respecto, Fritz Kern afirma que, "si el monarca no es responsable ante nadie y el defensor de la autoridad soberana no sufre ningún daño jurídico por un quebrantamiento de sus deberes, la limitación jurídica del monarca quedaría reducida a mera teoría, y su arbitrariedad sería prácticamente ilimitada" (17). Este supuesto podría concretarse, a pesar que el futuro rey se comprometiese a actuar con justicia, ya que, ese compromiso previo a la ceremonia solemne de coronación y posteriormente reiterado en

la ceremonia misma, no daba absolutas garantías de que posteriormente no fueran olvidadas las buenas intenciones y se actuara injustamente. Al respecto, sin embargo, se producía una contradicción pues, a pesar de este principio de la irresponsabilidad del soberano, en la práctica tenía vigencia la concepción de que la autoridad del rey "era derivada de la comunidad, así como en última instancia la comunidad podría deprivarlo de esa autoridad y deponerlo" (18). Además, estaban también presentes los postulados expuestos por Wycliffe en su obra "De officio Regis", -analizada por Carlyle-, donde señala que el hombre que se resiste al rey, en cualquier forma que sea, comete un grave pecado; Wycliffe deja en claro "la necesidad de obediencia al rey como vicario de Dios, aunque éste sea justo o injusto"; por otra parte Carlyle señala que este autor del siglo XIV se apoya en el capítulo 13 de la Epístola de San Pablo a los Romanos, para destacar la obediencia al rey como algo querido por Dios, porque "no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas" (19). En la gran seguridad del apoyo que le brindaba esta doctrina, Ricardo II incurre en una serie de acciones injustas e ilegales, que a la larga conducirán a sus súbditos a enjuiciar sus arbitrarias acciones atentatorias contra la ley y las costumbres. Pero Ricardo no se autoanaliza para conocer el origen de sus actuales desgracias, sino que más bien se lamenta:

"Creíamos ser tu legítimo rey...si no lo somos muéstranos la mano de Dios que nos ha despedido de nuestra mayordomía, pues sabemos muy bien que ninguna mano de sangre y hueso puede empuñar el sagrado mango de nuestro cetro sin profanarlo, robarlo o usurparlo" (20).

Ricardo, el ungido de Dios, tiene plena conciencia que aquél que vulnera, en alguna medida, su soberanía, está cometiendo una grave falta, un "crimen de lesa majestad" (21). Esta falta no está dirigida solamente contra la realeza sino también contra Dios que es quien puso en sus manos el mandato real. Esta misma convicción es la que anima también al Obispo de Carlisle, al rebelarse frente al atentado contra la personificación de la justicia y la realeza que se materializará en Ricardo:

"Los ladrones no son juzgados si no están presentes para escuchar, aunque se vea en ellos culpa evidente: y entonces, la imagen de la majestad de Dios, su capitán, su representante elegido, ungido, coronado, cultivado tantos años, ¿va a ser juzgado por voces de vasallos e inferiores, sin que él mismo esté presente?" (22).

Sin duda es verdad que su deposición fue la obra de una facción señorial que aspiraba a la obtención del poder. Según Cassirer, cuando este deseo o apetito de poder prevalece sobre los demás impulsos, conduce necesariamente a la corrupción y a la destrucción (23). El afán de poder es, por definición, opuesto a la justicia y, ¿qué mayor injusticia que juzgar y emitir veredicto sobre las obras de Ricardo, sin que siquiera estuviese él presente? Pero, por otra parte, Ricardo en la convicción del "carácter" especial que le ha conferido la unción, sólo se manifiesta dispuesto a renunciar a la corona, a realizar el verdadero rito que constituye su autodeposición, al ser obligado a ello:

"...pero mis dolores siguen siendo míos. Puedes deponer mi rango y mis glorias, pero no mis dolores; siempre soy rey de ellos..." (24)

Al deponer su rango pierde su "imperium politicum", es decir el mando sobre su reino, pero no sucede igual consigo mismo, ya que sólo él reina sobre su persona interior. Carlyle presenta a Tyndale como el primer escritor inglés del siglo XVI que, en su obra "La obediencia del hombre cristiano" (25), muestra una clara y definida adhesión a la teoría del derecho divino de los reyes y a la no-resistencia al monarca. Para W. Tyndale, el rey es una autoridad absoluta e incalificable, declarando que "está sobre la ley y no bajo ella", además piensa que "toda resistencia en contra de su autoridad, aunque sea razonable la causa de su resistencia, es una ofensa directa a Dios y a la autoridad que le ha sido concedida al rey" (26).

Con la vigencia de estas ideas presentes en su espíritu, resulta razonable que los señores se hayan esforzado para buscar fundamentos que dejaran, por lo menos, conforme al pueblo frente a la deposición de su rey ungido. Como primera medida, se pidió a Ricardo que leyera una declaración de los principales cargos y delitos, cometidos por él y sus favoritos:

"...contra el bien y provecho de este país, para que, al confesarlos, los ánimos de los hombres juzguen que se os depone con razón" (27).

Apreciamos en la cita anterior una nueva alusión al origen del poder real; aquí parece muy clara la certeza que el poder lo ha recibido también de los hombres que conforman el pueblo, pues ellos deben manifestar si hay o no justicia en el acto - con muy pocos precedentes en la Historia- de deponer a un rey legítimo. Por su parte, Ricardo participa de la idea que se está cometiendo un delito al recordar a Northumberland la gravedad de la culpa cometida al acusar al ungido de Dios y tomar la ley en sus propias manos, pues se ha atentado contra el gobern-

te con quien cada uno de los súbditos se encontraba fuertemente ligado desde el instante de su coronación:

"Si tuvieses que leer tus culpas...  
encontrarías un punto odioso, que contendría la deposición de un rey, y el quebrantamiento de la fuerte garantía de un juramento, señalado con un borrón, y condenado en el libro del Cielo" (28).

Nothumberland, como representante del Parlamento, insiste en que Ricardo lea la declaración de sus culpas, en un intento final por dar un toque de legalidad a su proceder y, por esta razón, le señala que si no lee "el pueblo no quedará convencido" (29).

Se reitera nuevamente en la obra la necesidad que el pueblo se convenza del quebrantamiento de la legalidad por parte de Ricardo y, que por lo tanto, es merecedor de la dura sanción, para que luego otorgue su apoyo al nuevo rey.

Una vez que ha concluido la ceremonia de deposición, Ricardo recomienda a la Reina que, en su próximo destierro, comente con otras personas todo lo acaecido, en la seguridad que:

"...unos se pondrán de luto con cenizas,  
otros con negro de carbón, por la deposición de un rey legítimo" (30).

Ricardo es mantenido prisionero de su primo Bolingbroke, ahora rey Enrique IV, en una torre y por espacio de varios años hasta que caerá, herido de muerte bajo el acero de Exton, antiguo súbdito suyo y ahora incondicional de su primo. Al sentirse herido Ricardo hace resaltar el doble crimen que Exton comete, pues, al provocar su muerte atenta contra Dios y contra la monarquía, cometiendo, por tanto, crimen de lesa majestad :

"La mano que así hace caer mi persona,  
 ha de arder en fuego inextinguible.  
 Exton, tu mano cruel ha manchado la  
 tierra del Rey con sangre del Rey" (31).

Continúa completándose y definiendo con mayores detalles la teoría del derecho divino, en la obra de Shakespeare, al manifestársenos que, teóricamente, Ricardo continuaba siendo Rey de Inglaterra porque la transmisión del poder al rey junto con la cesión de sus derechos por los súbditos, ha ocurrido una vez e irrevocablemente, de tal manera que nadie puede despojar al rey de dicho poder. No obstante, y como ya señaláramos, existían algunos antecedentes de deposición de reyes legítimos, pero en ningún caso, se autorizaba a los súbditos ni al posible sucesor para llegar a la eliminación física del soberano depuesto. Basándose en esta certeza es que Bolingbroke, sintiéndose usurpador e igualmente adicto - en el fondo de su conciencia - a la teoría del derecho divino de los reyes, en el sentido que no existía ninguna facultad humana para atentar contra la vida de un rey ungido, enrostra al asesino de Ricardo:

"No te lo agradezco, pues has hecho con  
 tu mano una acción que traerá oprobio  
 sobre mi cabeza y todo este famoso país" (32).

La deposición de Ricardo II es un hecho histórico que ocurrió en Inglaterra, en 1399, como consecuencia de la corrupción del gobierno y de la arbitrariedad en que había incurrido el monarca, demostrándonos que, a fines del siglo XIV, a pesar que teóricamente se afirmara lo contrario, la autoridad del monarca estaba limitada y condicionada por la ley divina y la ley natural. Estas nociones estaban grabadas en las conciencias de los súbditos que, si bien, permitían a sus reyes una total liber-

tad de acción, por otra parte, resistían las incorrecciones del gobernante. En el caso de Ricardo II, el Consejo fue el encargado de emitir juicio y proclamar que su rey había dejado de ser un digno representante de Dios y, por lo tanto, los súbditos quedaban liberados del deber, e incluso, del derecho de obedecer en adelante a este monarca. No obstante, subsiste un elemento que llama la atención y que pareciera ser contradictorio porque, en la obra, nunca aparece totalmente justificada la deposición de Ricardo, debido al convencimiento del carácter indeleble que la unción grabó en la persona del rey.

ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS  
PEDAGOGICAS VALPARAISO



NOTAS

- (1) FRITZ KERN, "Derechos del Rey y Derechos del Pueblo" (Madrid, 1955) p. 40.
- (2) WILLIAM SHAKESPEARE, "Ricardo II" (Trad. Valverde, Barcelona, 1973) p. 963.
- (3) MARC BLOCH, "Les Rois Thaumaturges" (Ed. Armand Colin, Paris, 1961) p. 258 ss.
- (4) SHAKESPEARE, (n.2) IV, I, p. 979.
- (5) SHAKESPEARE, (n.2) I, II, p. 931.
- (6) SHAKESPEARE, (n.2) p. 962.
- (7) SHAKESPEARE, (n.2) p. 964.
- (8) SHAKESPEARE, (n.2) p. 963.
- (9) KERN, (n.1) p. 44 ss.
- (10) KERN, (n.1) p. 46 ss.
- (11) SHAKESPEARE, "Enrique V" en Teatro Completo de Shakespeare (Trad. Valverde, Barcelona, 1973) II, IV, p. 373.
- (12) KERN, (n.1) p. 58 s.
- (13) SHAKESPEARE, (n.11) p. 1325
- (14) Frente a este hecho surge la interrogante de si Ricardo le entrega el poder a Enrique o se lo entrega al Parlamento, que a su vez le confía la corona y demás símbolos del poder posteriormente a Enrique. Si hubiese ocurrido de este modo, tendríamos un elemento más para la tesis de Kern (vs.n.9), pues Bolingbroke habría recibido el poder tanto de Dios como del pueblo.
- (15) SHAKESPEARE, (n.11) p. 1325
- (16) SHAKESPEARE, (n.11) p. 1355
- (17) KERN, (n.1) p. 40.
- (18) CARLYLE, A History of Medieval Political Theory in the West". (New York) p. 70.
- (19) CARLYLE, (n.18) p.52 ss.

- (20) SHAKESPEARE, (n.2) p. 969
- (21) Vs. J.N. FIGGIS, "El Derecho Divino de los Reyes" (F.C.E. México, 1942) p. 16 s.
- (22) SHAKESPEARE, (N.2) p. 979.
- (23) CASSIRER, "El Mito del Estado" (F.C.E. México, 1972) p. 90.
- (24) SHAKESPEARE, (n.2) p. 981
- (25) Obra publicada en 1528.
- (26) Vs. CARLYLE, (n.18) p. 291.
- (27) SHAKESPEARE, (n.24)
- (28) SHAKESPEARE, (n.2) p. 982.
- (29) SHAKESPEARE, (n.2) p. 983.
- (30) SHAKESPEARE, (n.2) p. 986.
- (31) Vs. KANTOROWICZ, E. ("The King's Two Bodies") (New Jersey, 1957). Para él, el concepto de divinidad y humanidad de un rey tiene su fundamento en la significación que le diera Shakespeare a través de sus obras "Ricardo II" y "Enrique V".
- (32) SHAKESPEARE, (n.2) p. 999.
- (33) SHAKESPEARE, (n.2) p. 1000.

B I B L I O G R A F I AFuentes:

SHAKESPEARE, WILLIAM "Ricardo II" y "Enrique V", ambas en Teatro Completo de Shakespeare. Edit. Planeta (Barcelona, 1968).

Bibliografía Secundaria:

FRITZ KERN "Derechos del Rey y Derechos del Pueblo" Ed. Rialp. (Madrid, 1955).

MARC BLOCH "Les Rois Thaumaturges". Ed. Armand Colin (Paris, 1961).

ERNST CASSIRER "El Mito del Estado". Fondo de Cultura Económica (México, 1972).

JOHN N. FIGGIS "El Derecho Divino de los Reyes". Fondo de Cultura Económica (México, 1942).

CARLYLE "A History of Mediaeval Political Theory in the West". Barnes y Noble, Inc. New York.

HARDIN CRAIG "Shakespeare". Scott, Foresman and Company (Chicago, 1931).

CANDIDO PEREZ GALLEGOS "Shakespeare y la Política". Narcea Ediciones (Madrid, 1971).

ERNST KANTOROWICZ: "The King's Two Bodies". Princeton University Press. (Princeton New Jersey, 1957). Second Printing, 1966.

"EL DESAFIO DE BENJAMIN VICUÑA MACKENNA AL  
PODER PRESIDENCIAL: ELECCION DE 1976".

MAURICIO JARA FERNANDEZ  
ANTONIO RODRIGUEZ CANESSA

Es la campaña presidencial de Benjamín Vicuña Mackenna uno de los intentos "desafiantes" de mayor espectacularidad que conmovieran al país en la segunda mitad del siglo XIX.

A lo largo de su trayectoria política el "ilustre batallador" conoció variadas vicisitudes, siendo su candidatura a la presidencia el punto más alto y quizás una de las etapas más significativas de su vida, en la cual volcará con verdadero ahínco todos los fundamentos políticos y doctrinales que logró acumular. La referida candidatura surge con motivo de la "Convención de los Pueblos" de 1876.

El siguiente estudio pretende comprender la interrelación que hay entre Benjamín Vicuña M. y un proceso histórico determinado, pudiéndose advertir con claridad el choque que provoca el enfrentamiento entre lo teórico y la realidad propiamente tal, convirtiéndose en una constante búsqueda de metas con caracteres de utopías.

La elección presidencial de 1876 es la expresión viva de este encuentro constante de lo posible y lo deseado. Es así como B. Vicuña Mackenna bregó con tesón para hacer efectivo el ideario liberal, salvaguardando con ello la libertad y la democracia.

Este anhelo topará con dos realidades incuestionables, su carácter personalista y esencialmente teórico y la existencia de una situación de hecho que pesó por su propia cuenta.

## I. FORMULACION DE UNA POLITICA NACIONAL

### 1. El Afianzamiento del Orden Institucional y la Acometida Doctrinal.

El ordenamiento jurídico que se establece en la Carta de 1833 no es en ningún caso una renuncia a lo hispano tradicional. En sí fue bastante flexible, permitiendo que en el transcurso de la centuria adquiriera una aplicación sustancialmente distinta. De ahí que "sin variar en un ápice en sus disposiciones, ni romper el marco del constitucionalismo, fue posible que se desarrollaran, no sólo gobiernos amplios y ponderados como los de Bulnes y Pérez, sino también verdaderas dictaduras como las de Prieto y Montt" (1).

Esta concepción portaliana, institucionalizada por Gandarillas y Egaña consagró en el fondo un equilibrio de poderes los que, por las circunstancias propias del país, por su naciente organización en el desarrollo de sus instituciones, por la expectativa de sus líderes políticos y por último por la noción de orden que existía en el inconciente de la población, llevó a que desde un primer momento imperase naturalmente la figura del Presidente de la República por sobre el resto de los elementos políticos que componían el Estado.

Será justamente el Presidente de la República quien reuniendo un importante cúmulo de atribuciones, conducirá los destinos de la nación apoyándose en la aristocra-

cia, única base de sustentación social poseedora de prestigio e influencias, además de la riqueza y educación. Su vinculación al clero es forzosamente natural dado que este grupo social es profundamente religioso y de férrea unidad. Este sector social, mal llamado grupo político, no es otra cosa que un orden que se romperá una vez que sus miembros se cuestionen los fundamentos que los unen.

El peluconismo por definición es conservador, aunque no es una fuerza reaccionaria dado que no estará ajeno al acervo ideológico europeo, fundamentalmente enciclopedista, que propende a la búsqueda del progreso indefinido de la sociedad. No obstante, su fundamento doctrinal permaneció incólume hasta que la ampliación del horizonte práctico y la ideologización conmueva su cimiento.

El pipiolismo, pese a aportar importantes elementos teóricos de extracción liberal de la sociedad, no tuvo la capacidad para promover desde un primer momento la reforma a aquel estado tradicional de las cosas, como tampoco de la primitiva orientación interpretativa del constitucionalismo de 1833. Además, en Chile no se daban las condiciones sociales, económicas y políticas para que el indefinido ideario pipiolo pudiera institucionalizar, con cierta permanencia en el tiempo, su planteamiento político.

Bajo el lema de orden y ley, la sociedad chilena encuentra su estabilidad política. Sin embargo, la fuerte irrupción ideológica estremece al país posibilitando la conformación de importantes variables que de alguna forma trastocan las bases del ordenamiento político-jurídico, incidiendo directamente en los órganos directrices de la conducción nacional.

Hacia mediados de siglo, el país comenzó a experimentar la división de su cúpula en torno al problema confesional, cuyo propósito es alcanzar la efectiva liberalización de la sociedad de acuerdo a los cánones europeos, propugnándose una nueva escala de valores más propensa a los dictámenes de la razón. Este racionalismo dio impulso al subjetivismo y al empirismo.

El novel espíritu de la época se respirará con mayores bríos en destacados círculos de la oligarquía que, adquiriendo los fundamentos teóricos en las aulas universitarias, se aglutinaron en rededor de pequeños pero importantes centros en donde decantarán sus pensamientos para luego influir sistemáticamente en los poderes del Estado. El Club de la Reforma se convirtió paulatinamente en un centro de tremenda gravitación y connotación, existiendo otros grupos actuantes que, con similares fines, levantan como bandera de lucha la destrucción o desmantelamiento del régimen autocrático y el cambio de la conciencia ciudadana a través de la promoción de elementos ideológicos que la reemplacen de aquella odiosa y vetusta concepción.

Tales lineamientos alcanzan mayor expresión práctica si consideramos la creación de nuevos partidos, de nuevos periódicos en vinculación con influyentes financieristas, los que son producto de una sociedad en franca expansión.

Otros organismos como las Logias Masónicas, la Sociedad de la Igualdad, la Sociedad Democrática, etc., producen ingentes derroches ideológicos proporcionando a la ciudadanía - en el sentido de opinión pública - el modo como perfeccionar, mediante la reforma, la maquinaria política del país.

2, El Cuestionamiento Autocrático y la Conformación de Grupos de Opinión.

La elección de José Joaquín Pérez M. constituye la cristalización primera de los cambios operados por la acción desestabilizadora al ideal portaliano, dicha acción emana de los postulados liberales luego de la crisis sufrida por el peluconismo durante el gobierno de Manuel Montt. La renovación parlamentaria de 1864 no es otra cosa que la confirmación de esta nueva tendencia.

El vigor desplegado por los presidentes de la República ya había sido cuestionado exitosamente hacia finales del período de Montt. En adelante la primera autoridad de la nación será resultado de la componenda política. La unión de sectores del liberalismo y del conservantismo clericalista sustentaron al gobierno hasta el surgimiento de la Alianza Liberal.

Estos conglomerados conforman lo que Alberto Edwards ha denominado las "drondas", que se revisten de características que han sido delineadas por diversos autores y que, a nuestro juicio, son entre otras las siguientes: la falta de una óptica nacional de largo aliento que impide en algún sentido sus fraccionamientos; las "oportunistas" uniones efectorales, surgidas de coyunturas políticas contingentes que pretenden asegurar representación ya sea en las Cámaras como en el Ejecutivo; el reducido ámbito en que se desarrolla la política y sus protagonistas, favorece y estimula la propensión de un fuerte espíritu oligárquico, donde predominan las vinculaciones familiares; muchas de estas agrupaciones giran en torno a algunos destacados miembros, confiriéndoles un carácter marcadamente personalista como lo demostraría el Montt-Varista, el partido radical de Matta y Gallo, y muy especial-



mente el liberal democrático de Vicuña Mackenna.

Esta dinámica transformadora convertida en importante disensión nacional encuentra caracteres paradójales ya que ideológicamente nada separa a los distintos partidos o facciones políticas, dado que el Liberalismo, en su acepción filosófica más amplia los comprende, y de existir diferencias, si las hay, ellas sólo se dan en ámbito confesional; las demás sólo son de matices. Lo que sí está en disputa y provoca toda suerte de debates, seguido de los más profusos fraccionamientos fundamentalmente del centro liberal, es quién en definitiva ejercerá el poder; demostrándonos este hecho que el presidencialismo aún constituye una realidad, pese al incremento sostenido de formas y prácticas parlamentarias.

## II. UN FRACASO ANTICIPADO

### 1. Federico Errázuriz Z. y la Reacción Autoritaria.

La llegada a la presidencia de F. Errázuriz Z. en 1871 dio lugar en la práctica al inicio de un "estilo" enteramente nuevo, por cuanto los conglomerados políticos ya han alcanzado algún grado de organización y definición en el controvertido medio político chileno,

De clara inteligencia, Errázuriz es poseedor de una personalidad sumamente autoritaria y de una brillante trayectoria por ser uno de los fundadores del partido liberal, al cual pertenece desde sus años de juventud. Su habilidad política le permitió mantener en torno así protagónicas personalidades quienes tienen la representación de las agrupaciones a las que pertenecen.

Su centro de preocupación primordial fue el gober-

nar o al menos tener la capacidad de poder hacerlo, sin que esto signifique la tutela o interferencia de los sectores que así lo desean, pese a la inexistencia de obstáculos ideológicos. Errázuriz también aspira a iguales postulados, pero pretende encauzarlos y realizarlos a su modo por ser él el Presidente de la República. Es así como se granjea una imperdonable imagen de autoritario, recurso que es vivamente utilizado por sus detractores una vez llegado el momento de analizar sus obras y buscar su sucesor.

En los últimos años de su administración se introducen importantes reformas a la constitución de 1833, destacándose aquellas que produjeron efectos políticos relevantes como la ley electoral, la disminución del quorum en las Cámaras y la nueva fijación representativa por habitantes. Estas facilitaron progresivamente, la decisiva influencia de la oligarquía, que más tarde consiguió las ansiadas modificaciones de fondo con un matiz de acentuada connotación ideológica.

El propio carácter de Errázuriz y las designaciones para Intendentes son instancias que revitalizan - especialmente con Francisco Echaurren -, la acción del Ejecutivo en el ámbito que le corresponde constitucionalmente.

El panorama político observable en la segunda mitad del siglo XIX, lleva a aceptar situaciones paradójales, tanto para un sistema presidencial como parlamentario. Es así que los primeros mandatarios acceden a tan alta función ya sea por combinaciones políticas o simplemente por decisión oficial del gobierno saliente o por último por el vacío de poder que expresaban grupos firmemente adoctrinados. Así se hace admisible que, en momentos determinados, los grupos sustentadores del gobierno por afinidad ideológica u otros como fruto de la coalición electoral deserten,

movidos por razones que en su mayoría no son más que de hecho, a impulsos de intereses electorales futuros, por la escasa participación o por el surgimiento de un caudillo. Sin embargo, estas disensiones aún no producen mayor resquebrajamiento al gobierno, por cuanto éste posee los mecanismos para perpetuarse o prolongarse por sí mismo; realidad que cambia en torno a la crisis política de 1890.

La vacilante inquietud y los ásperos embates provenientes de la oposición, influyeron sobre la elección de su sucesor que Errázuriz hizo serenamente.

El número de ciudadanos prominentes capacitados para reemplazarlo es considerable, como el ilustre Miguel Luis Amunátegui, el sensato Eulogio Altamirano y personajes tan granados como José Victorino Lastarria, Silvestre Ochagavía y Domingo Santa María. Sin embargo, el Presidente Errázuriz reconociendo la delicada situación reinante, buscó al hombre considerado como el más indicado, ganando así en la Convención de "notables" o de la Alianza Liberal "la última batalla de su carrera política al imponer un candidato como Pinto que nunca estuvo en la mente de nadie antes que en la suya".(2)

Lo particular de esta elección consiste en buscar un candidato cuya trayectoria política y personal sea adecuada a los momentos que Errázuriz intuía para el próximo quinquenio. Se requiere por tanto la presencia de una figura que, por sobre todo, esté ajena a la influencia contingente, manipuladora de enconados sectores que bregan por la presidencia de la República. Don Aníbal Pinto G., pese a pertenecer a los más importantes centros de opinión, tiene una posición equidistante y en muchos momentos personalista; característica que obedece más a su personalidad

que a sus propias convicciones ideológicas, que no se apartan en mucho del ideario liberal.

Frente a la decisión presidencialista se alzaré espontáneamente, sin el apoyo de los más destacados grupos de opinión, la candidatura de Benjamín Vicuña M., sustentada por un partido como el Liberal Democrático "formado alrededor de Vicuña y sus ideas" (3). El cual pretendía erróneamente arrogarse el poder por si solo.

## 2. La Intervención Electoral como fundamento de Autoridad: El Desafío Vicuñista.

El desafío a la candidatura oficialista por parte de B. Vicuña Mackenna consiste en hacer realidad el anhelo del ejercicio de la "soberanía popular". El apoyo espontáneo a su candidatura proviene de vastos sectores, fundamentalmente no tradicionales. "Eran laureles que yo recogía al borde de la senda por la causa común; eran guirnaldas de vistosos colores destinadas a engalanar la bandera querida bajo cuyos pliegues había combatido durante mi juventud. ¿Porqué entonces esos laureles i esas guirnaldas habrían de causar enojo a los antiguos i leales compañeros de lucha i de trabajo? (4).

Esta adhesión voluntaria - fuente de ilusiones - llevará a equívocos en la perspectiva romántica de B. Vicuña Mackenna, pues los sectores manifestarán una admiración y un reconocimiento personal a la labor literaria y política desplegada por el caudillo. Sin embargo, no contaba con la simpatía irrestricta del conglomerado liberal y en definitiva de fuertes sectores políticos calificados o independientes que pudiesen apoyarlo. Es así como en la medida que se iba desarrollando su candidatura, ésta fue perdiendo sus bases, dado que extemporáneamente pretendía de-

bilitar el motor de la política nacional.

En el transcurso de su campaña presidencial hace uso de variados recursos personales y políticos, siendo el más socorrido la crítica verbal directa. Su fundamento consistía en alzar una bandera de lucha por el descontento de una gestión autoritaria y dura como la de Errázuriz, que ahora pretendía con éxito imponer su candidato. "Ah i quien sabe, señores, cuántas veces el receloso conductor del carro mortuorio de tantos naufragos de un día o de un mes, cuántas veces habrá medido con mirada aviesa la talla de su honorable predilecto para calcular el número de tablas que necesitaría para fabricar a escondidas su ataúd, a la postre del embrollo?" (5).

Motivo recurrente es también la exaltación evocadora de la libertad, de la esperanza y el progreso infinito de la sociedad, recurso común del discurso político de la época. No obstante, las características peculiares del disidente irán adquiriendo un matiz profético, dado el estilo apasionado y romántico, reflejo de su penetrante y activa imaginación empapada en el espíritu del liberalismo romántico.

Sin lugar a dudas la intervención electoral constituye para Vicuña Mackenna la fuente principal de las odiosidades y discordias con el Ejecutivo, que tiene sus antecedentes en la interpretación autocrática de la constitución de 1833. Progresivamente se irá incrementando en la medida que se acrecienten los grupos políticos con ánimos parlamentaristas.

Pese a todas las acometidas, el mecanismo de intervención electoral resulta de mucha efectividad por la

presencia de elementos tan reales como el ascendiente que aún irradia el Presidente de la República en el contexto nacional, simbolizando un poco la continuidad histórica y la tradición de autoridad e igualmente la intervención directa de parte del Ejecutivo sobre el control "reflejo" del aparato público.

El "ilustre batallador" realizó una amplia campaña por el país, despertando a su paso el clamor y admiración de los poblados, pero su recibimiento por parte de los círculos políticos fue de un frío silencio (6), porque en materia doctrinal su programa fue conciliatorio y hasta cierto punto acomodaticio, por cuanto tendía más a la democratización que a la reforma del fuero eclesiástico, que a su juicio debería darse como fruto armonioso entre ambos poderes. En este delicado asunto Vicuña Mackenna se alejó del dogmatismo ideológico liberal, adoptando una posición más madura y más realista para un país que había logrado una convivencia política por casi cincuenta años.

La dureza de su campaña reparará en eliminar toda intervención que pudiese tener el Ejecutivo, aunque en buena parte de su carrera política "reconocía a los gobiernos un legítimo derecho de intervención limitado sólo por la tolerancia de la ley" (7). No obstante este reconocimiento, el curso que irá alcanzando su campaña dejaba en evidencia que procuraba atar de manos al Ejecutivo, para que en definitiva los grupos políticos pudiesen hacer un libre juego y se impusiesen con el candidato que obtuviera un mayor ascendiente en la ciudadanía. En esta modalidad su triunfo presumiblemente habría sido factible.

La intervención del Ejecutivo hizo posible el desenvolvimiento normal de la vida política, más "como método de selección, que "la libertad electoral posterior" (8).

Por lo demás, dicho poder al no contar en la práctica con la posibilidad de oponer cortapisas al creciente parlamentarismo, pues carece de la facultad de disolver las Cámaras - disposición natural y lógica a este tipo de gobierno -, encontró compensación mediante el fuerte ejercicio competitivo del mecanismo, lo cual indudablemente supone que el Ejecutivo aún mantiene poder dado que actúa por sobre los grupos políticos imponiendo su criterio. La eliminación de este mecanismo permite el establecimiento de hecho de un régimen parlamentarista "desmantelado".

Es así como Benjamín Vicuña Mackenna topa con un obstáculo infranqueable, al pretender desafiar el único mecanismo que en el ejercicio de la política gubernamental contaba todavía con la supremacía presidencial, mecanismo que se une al del derecho de patronato, reconociendo sí que este último irá perdiendo importancia en el tiempo.

Los grupos políticos al participar de la Convención Liberal se aseguraban concientemente para sí un resultado favorable al "marchar adelante, desarrollando las consecuencias y recogiendo los frutos que se desprenden del estado social y político en que nos vemos colocados" (9). La suerte para Benjamín Vicuña Mackenna ya estaba decidida.

NOTAS

- (1) Eyzaguirre G., Jaime, "Fisonomía Histórica de Chile", pág. 120.
- (2) Zegers A., Cristian, "Aníbal Pinto, Historia Política de su Gobierno", pág. 15.
- (3) Orrego V., Eugenio, "Vicuña Mackenna", pág. 304.
- (4) Vicuña M., Benjamín, "El Partido Liberal Democrático", pág. 3.
- (5) Discurso pronunciado por Vicuña Mackenna el 21 de mayo de 1876 en el Teatro Lírico de Santiago, en Vicuña Mackenna, Benjamín, op. cit., pág. 2
- (6) Zegers A., Cristián, op. cit., pág. 17
- (7) Donoso, Ricardo, "Don Benjamín Vicuña Mackenna", pág. 177.
- (8) Góngora del C., Mario, "Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX", pág. 40
- (9) Zegers A., Cristián, op. cit., pág. 16.



BIBLIOGRAFIA

ARTEAGA A., JUSTO Y DOMINGO. "Los constituyentes de 1870".  
Edit. Biblioteca de escritores de Chile, Santiago, 1910.

CIFUENTES E., Abdón. "Memorias" tomo I y II, Nascimento,  
Santiago, 1936.

DONOSO, Ricardo. "Don B. Vicuña M. su vida, sus escritos,  
y su tiempo 1831-1886". Imp. Universitaria, Santiago,  
1925.  
"Las ideas políticas en Chile". F.C.E. México, 1946.

EDWARDS, Agustín. "Cuatro presidentes de Chile" Tomo II,  
Imp. Universo, Valparaíso, 1932.

EDWARDS V., Alberto. "La fronda aristocrática". Edit. del  
Pacífico, Santiago, 1972.

ENCINA-CASTEDO. "Resumen de la historia de Chile" Tomo  
II, Edit. Zig-Zag, Santiago, 1968.

ERRAZURIZ E., Isidoro. "Historia de la administración  
Errázuriz". Biblioteca de escritores de Chile, Santiago,  
1935.

EYZAGUIRRE G., Jaime. "Fisonomía histórica de Chile".  
Edit. Universitaria, Santiago, 1976.

GONGORA DEL C., Mario. "Ensayo histórico sobre la noción  
de Estado en Chile en los siglos XIX y XX". Ediciones  
La Ciudad, Santiago, 1981.

HEISE G., Julio. "El período parlamentario 1861-1925".  
Tomo II, Edit. Universitaria, Santiago, 1982.

LEON E., René. "Evolución histórica de los partidos po-  
líticos chilenos". Edit. Fco. de Aguirre, Buenos Aires,  
1971.

ORREGO V., Eugenio. "Vicuña Mackenna, vida y trabajos".  
Ed. Zig-Zag, Santiago, 1951.

SNOW, Peter G. "El radicalismo chileno". Edit. Fco. de  
Aguirre, Buenos Aires, 1972.

VICUÑA M., Benjamín. "El partido liberal democrático".  
Imp. Franklin, Santiago, 1876.

ZEGERS A., Cristián. "Aníbal Pinto Historia política de  
su gobierno". Edit. Universitaria, Santiago, 1969.

LAS CONFERENCIAS DE NACIONES UNIDAS SOBRE  
COMERCIO Y DESARROLLO (U.N.T.A.D.):  
LOGROS Y PERSPECTIVAS.

---

MARIA CONSUELO LEON WOPPKE

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) surgió frente a la necesidad de los países en desarrollo de poseer un nuevo foro para la discusión y regulación de problemas sobre comercio y desarrollo de acuerdo a principios más justos que los vigentes. Resulta conveniente señalar que UNCTAD no sólo se debe preocupar de problemas de índole comercial sino su objetivo debe apuntar hacia un desarrollo más armónico de las naciones del orbe pues como bien señala Matzke "no es posible separar comercio mundial de asistencia al desarrollo" (1). En este sentido el Consejo Económico y Social (ECOSOC), haciéndose eco de tales necesidades convocó a estas conferencias, obteniéndose luego que poseyeran periodicidad y continuidad.

La Conferencia comprende a todos los miembros de Naciones Unidas, así como a estados que no perteneciendo a Naciones Unidas sean miembros de uno o más organismos especializados o del Organismo Especializado de Energía Atómica. A la primera Conferencia realizada en Ginebra en 1964 asistieron 120 países con la notoria ausencia de China Popular (que sólo se integró en 1972). Los últimos países en ingresar han sido, Namibia, Santa Lucía, Zinbawe, San Vicente, Las Granadinas, Bélize, Vanuatu, Antigua y Barbuda.

En cuanto a su estructura UNCTAD está conformada por:

1) La Conferencia propiamente tal, en que cada país cuen-

con 1 voto y cuyas resoluciones deben ser tomadas por 2/3 de los votos. Es el Órgano superior y hasta la fecha se ha reunido en 6 oportunidades: Ginebra (1964), Nueva Dehli (1968), Santiago (1972), Nairobi (1976), Manila (1979) y Belgrado (1983).

- 2) La Junta de Comercio y Desarrollo que se reúne en forma semestral y que garantiza la continuidad de los trabajos, originalmente estaba formada por 4 comisiones principalmente que se preocupaban de Productos Básicos, Manufacturas, Transporte Marítimo y Fletes, Transacciones Invisibles y Financiamiento relacionado con actividad comercial, temas que, por lo demás continúan estando presentes y son considerados como "clásicos" por los expertos. Actualmente, la complejidad de los temas ha hecho necesario la creación de 2 comisiones más: La relacionada con Transmisión de Tecnología y la de Cooperación entre países en desarrollo. Los miembros se eligen por "grupos geográficos". Así tenemos un grupo A formado por los países afroasiáticos; el grupo B integrado por Estados Unidos, los países desarrollados de Europa, Australia y Nueva Zelanda; el grupo C de los países latinoamericanos y el grupo D constituido por el bloque socialista. Hay que señalar que esta división no implica que dicho grupo sea un bloque homogéneo de intereses coincidentes ya que, a partir de la UNCTAD II se visualizaron intereses contrapuestos y posiciones más o menos discrepantes al interior de los grupos correspondientes a los países tercermundistas.
- 3) Además cuenta con una Secretaría Permanente de la Conferencia dirigida por un Secretario General (cargo que fue ocupado entre 1964 y 1969 por Raúl

Prebish). El Secretario debe trabajar en estrecho contacto con ECOSOC y las Comisiones Económicas Regionales de O.N.U.

Antes de pasar a analizar las diferentes cuestiones tratadas en las Conferencias UNCTAD, resulta conveniente poner énfasis en el valor jurídico que tienen las decisiones que toma la Asamblea de UNCTAD ya que ello incide en su efectividad y en la posibilidad que poseen los países en desarrollo para exigir su cumplimiento.

En este sentido cabe señalar que las decisiones son de tipo exhortativos, pues aconsejan o recomiendan, pero su obligatoriedad depende de su propia fuerza moral. Esta limitación ha sido tema de preocupación para los países menos desarrollados que ven cómo los acuerdos logrados quedan muchas veces a nivel de declaraciones de buenas intenciones pero que en la práctica su ejecutoriedad es muy relativa dependiendo, casi exclusivamente, de la voluntad de los países industrializados. Es interesante mencionar la acción brasilera que solicitó en la UNCTAD III una mayor fuerza para estas Conferencias, insistiendo en la conveniencia de crear una organización nueva y amplia que englobara también las funciones que actualmente desempeña el GATT. Esto si bien fue aprobado, al carecer del apoyo del Grupo B no se ha hecho realidad, entendiéndose a UNCTAD como un órgano de consulta de la Asamblea de O.N.U. y que, como tal, es entendible que haga sugerencias sobre ciertas materias y que incluso pueda llegar a desempeñar determinadas funciones de coordinación entre comisiones u organismos económicos especializados. Esto a pesar de haberse aprobado en la última UNCTAD una resolución de procedimiento referente al fortalecimiento del Centro Internacional de Comercio: UNCTAD-GATT.

Como es bien sabido, los llamados "Productos Básicos" constituyen la principal fuente de ingresos, vía exportaciones de los países menos desarrollados (PMD) y, por tanto, es un tema de gran interés para UNCTAD. Los productos básicos, según el informe Pearson, constituyen el 90% de las exportaciones de esos países que, generalmente son además monoprodutores (2). Esto los deja en una situación de total dependencia frente a las fluctuaciones y oscilaciones de precios en el mercado internacional. Los productos básicos se caracterizan por su escaso valor agregado, su gran fluctuación de precios, su baja elasticidad-ingreso y principalmente, por que no consiguen retornar las divisas necesarias para que el país efectúe las importaciones indispensables para su desarrollo.

Si a esto le agregamos el fuerte proteccionismo de que hacen gala los países compradores, podemos comprender que uno de los planteamientos más claros de los países menos desarrollados dice relación con su aspiración de lograr precios remunerativos, equitativos y estables para sus productos básicos, que les permitiese lograr una adecuada planificación económica nacional. Para ello desde la UNCTAD II se pretendió lograr una resolución sobre un Fondo Común para la financiación de reservas de estabilización que sería utilizado para reducir o eliminar las fluctuaciones de los precios de los productos básicos. Dicha resolución lograda en la UNCTAD IV sólo logró consolidarse jurídicamente tras cuatro años de largas negociaciones y su implementación no ha sido fácil ya que ha sido ratificado por 49 países, necesitándose 90 ratificaciones para su puesta en práctica. Para fines del año pasado, se esperaba que la ratificación de los países integrantes del C.E.E. lograra tal objetivo.

El tema de los Productos Básicos volvió a plan-

tearse con fuerza en la última Conferencia de Belgrado, donde se adoptó además por consenso, pero con algunas **declaraciones** interpretativas, una resolución que exhorta a los países a mantener sus compromisos a favor de la estabilidad de los mercados de productos primarios y a abstenerse de aportar alguna conducta que los afecte. A juicio de Navarrete, esto se logró con la evidente oposición de Estados Unidos de participar en este tipo de estabilizador de precios. Añade que el resto de las resoluciones logradas, casi todas el último día de reunión en Belgrado, debieron ser "muy debilitadas" para conseguir la aprobación de los países industrializados (3).

El comercio de productos manufacturados también ha sido un tema importante de las Conferencias, pues los países menos desarrollados carecen de tecnología que les permita superar sus bajos niveles de productividad y la calidad muchas veces deficiente de sus manufacturas.

Salvo raras excepciones, señala Tamames, "las posibilidades de exportar manufacturas son realmente limitadas" (4) a lo que debe agregársele que muchas veces incluso hay problemas con producir internamente los llamados "sustitutos de exportación". Ya en la I UNCTAD se ve la necesidad de que se otorgase un trato arancelario favorable, un Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) a favor de los países menos desarrollados. Tal acuerdo se logra en la segunda Conferencia en que se busca conceder a estos países el acceso, en franquicias o derechos arancelarios reales, a los mercados de manufacturas de los países industrializados sin aplicar normas de reciprocidad. Este Sistema Generalizado de Preferencia, puesto en vigor por la CEE en 1970 en favor de 91 países o territorios dependientes, supone la ruptura de el "tratamiento no discriminatorio" base fundamental del

GATT y que favorece a los países de mayor industrialización. Tomanes señala que los efectos reales de este SGP sobre los países menos desarrollados no se perfila con claridad ya que, entre otras cosas, el comercio de manufacturas se hace en su gran mayoría entre los mismos países industrializados. Por esto cree que será mayor beneficio para aquellos países que cuenten ya con un cierto grado de industrialización. De ahí que para él "la solución más idónea sea que estos PDI (Países de Desarrollo Intermedio) reciban un trato preferencial de los países industrializados y a su vez concedan preferencias a los países menos desarrollados" (5) Prebisch, en cambio, pone esencial énfasis en estimular el comercio de manufacturas entre los mismos PMD que ofrezcan productos similares a los de los países industrializados.

Este Sistema Generalizado de Preferencias ha sido calificado como "un gesto modesto de buena voluntad" (6) pues aún existen los llamados "topes anuales", en que se determinan el volumen o cuota de importación permitida.

En realidad, ya en la V UNCTAD se visualiza ya un creciente proteccionismo por parte de los países industriales que ataca al SGP y que no se vé con claridad si es una actitud derivada sólo de la crisis mundial o será una tendencia de mucho mayor duración. Esto estuvo presente en Belgrado, donde se manifiestan vivamente los intereses contradictorio entre los países desarrollados y Japón y los roces en la relación Este - Oeste. Se logró si un compromiso de congelación o Standstill y de desmantelamiento (Rollback) de barreras arancelarias. Respecto al SPG fuera de constatar la necesidad de prorrogarlo se subrayó la necesidad de mejorarlo mediante la ampliación de su cobertura y alcance.

Un problema indudablemente difícil de solucionar



para los países menos desarrollados constituye su insuficiente formación de capital derivado de un ahorro o una inversión insuficiente. Este problema había sido abordado por el FMI o bien por medio de ayuda bilateral pero ella, normalmente dependía de la coyuntura económica del país avanzado o de sus intereses económicos.

En las primeras UNCTAD se manifiesta ya las aspiraciones de los países menos desarrollados a un "financiamiento básico" definido como un conjunto de recursos financieros que deben aspirar a recibir anualmente de parte de los países industrializados. También se especificó que tal ayuda debía prestarse con carácter preferentemente multilateral por medio de alguna organización internacional que le elimine todo vestigio de imperialismo. En la tercera reunión de UNCTAD se vio que la ayuda neta ofrecida por los países industrializados disminuía en términos reales, mientras el endeudamiento aumentaba en 65 millones de dólares. Todo esto dentro de un ambiente de crisis del sistema financiero y monetario internacional. La llamada "Asistencia Oficial para el Desarrollo" consistente en el traspaso del 0.7% del PNB de los países desarrollados en favor de los menos desarrollados sigue siendo una aspiración prioritaria, pero cuya materialización ha sido bastante dura de conseguir.

En la Conferencia de Belgrado las posiciones entre los países desarrollados y en desarrollo fueron claramente opuestas. Mientras los segundos luchaban por la reforma del sistema monetario y financiero internacional, los primeros trataban de reducir al máximo el alcance de las propuestas y defender al máximo la competencia exclusiva de las agencias internacionales especializadas en dichas materias. Lo que se logró conseguir respecto al pago de deuda, acceso a los recursos del FMI etc. fueron logrados tras arduas negociaciones en que los países en desarrollo debieron hacer buen número de concesiones.

Particularmente interesante resulta la adopción por consenso de la resolución sobre "Cooperación entre países en desarrollo" que anteriormente había sido foco de controversias entre el Grupo de los 77 y los países avanzados.

Otro de los temas considerados "clásicos" en las diferentes conferencias de UNCTAD dice relación con el Transporte Marítimo. Esto pues partiendo de la base que la mayoría de los países en desarrollo son periféricos y se encuentran bastante alejados de los principales centros del comercio mundial, además que la incidencia del flete en el precio se estima casi en un 20% de su valor CIF debido al escaso valor por unidad de peso que ellos tienen. Otro hecho que debía considerarse era que la mayoría de las flotas pertenecen a los países industrializados o son barcos bajo bandera de conveniencia. Ya la III UNCTAD reconoció el derecho de los países en desarrollo a poseer flotas propias, a desarrollar marinas mercantes y a modernizar los puertos. Bajo el auspicio de UNCTAD se han concluido 2 convenciones: una sobre el código de conducta de las Conferencias Marítimas relacionadas con buques de carga en servicio internacional y otra sobre Transporte Multimodal. Además ha hecho especiales recomendaciones sobre países insulares en desarrollo y países sin litoral.

Otro tema interesante presente con claridad desde la UNCTAD III es la toma de conciencia sobre la llamada "brecha tecnológica" que separaría a las naciones en diferentes grados de desarrollo.

Si bien, en Nairobi se adoptó una resolución llamada "Código de Transferencia Tecnológica" aún es necesario hacer nuevos esfuerzos para adoptar el instrumento propuesto. Este establecería las reglas para una adecuada transferencia tecnológica que permita el acceso a ella a precios equitativos y tendiente a eliminar las

prácticas comerciales restrictivas.

Hay diversos aportes que UNCTAD ha hecho y que quizás aún no se puedan analizar en su debida trascendencia, bástenos señalar las nociones sobre desarme, la Carta de Derechos y Deberes de los Estados, el reconocimiento sobre la Interdependencia, adoptada por consenso del que luego se marginó los Estados Unidos, etc.

Si bien es cierto que muchos de los planteamientos y resoluciones son bastante "poco realistas" y que son frecuentes las críticas en el sentido que "se ha avanzado poco en la aplicación de las recomendaciones" o al decir de CECLA que las UNCTAD "dejan un saldo particularmente insatisfactorio", o que "existe una carencia de realismo" y "falta de voluntad política" por parte de ciertos países para encarar modificaciones sustanciales en las relaciones económicas internacionales. Reconociendo también con Navarrete que los resultados si bien son "significativos" son "insuficientes", no se puede dejar de desconocer que el aporte de las UNCTAD es innegable, se han clarificado conceptos, se han delineado estrategias, se ha hecho presente una situación que debe ser cambiada. Es en esta perspectiva que debe analizarse la labor de las Conferencias más que en sus realizaciones concretas que, seguramente, materializarán otros organismos. Es por esto también que junto a la toma de conciencia, debemos enfocarla no como un trabajo terminado sino, al contrario como un proceso aún en ciernes que sólo comenzó hace dos décadas.

ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS  
PEDAGOGICAS DE VALPARAISO

NOTAS

- (1) Matzke, Otto: "UNCTAD III". Contradicciones entre política comercial y política del desarrollo", pág. 9.
- (2) Cf. Matzke, op. cit. pág. 15.
- (3) Cf. Navarrete, Jorge Eduardo: "La VI UNCTAD: resultados, retrocesos y promesas". Comercio Exterior, Vol. 33, N° 8 México, Agosto 1983. Pág. 751.
- (4) Tamanes, Ramón: "Estructura Económica Internacional". Ed. Alcanzo 1970, Pág. 151.
- (5) Tamanes, op. cit. Pág. 154.
- (6) Cf. Matzke, op. cit. Pág. 27.

BIBLIOGRAFIA

- ABALO, CARLOS. VI UNCTAD: el día 25. Comercio Exterior, México, Julio 1983. Vol. 33, N° 7.
- MATZKE y STANZICK. UNCTAD III, perspectivas y resultados. Instituto Latinoamericano de Investigación Social. Santiago 1972.
- NAVARRETE, JORGE EDUARDO. UNCTAD VI: Resultados, retrocesos y promesas. Comercio Exterior, Vol. 33 N° 8. México, Agosto 1983.
- NEME, JACQUES y COLETTE. "Organizaciones Económicas Internacionales". Ed. Ariel 1974.
- PAOLILLO. "La Estrategia del Tercer Mundo".
- TAMANES, RAMON. "Estructura Económica Internacional". Ed. Alcanzo 1970.
- UNCTAD. Cuestiones principales que habrá de ocuparse UNCTAD en el decenio de 1980.  
Serie Informes N° 4.  
- Reestructuración del marco económico internacional. Informe del Secretario General al V período de sesiones de la Conferencia.  
- Documentos de la VI Conferencia.
- WILLIAMS, MARC. The Group of 77, UNCTAD V and the North/South Dialogue. Bulletin IDS, January 1980, Vol. 11 N° 2.

EL TEMA DE LA CULTURA HISPANOAMERICANA

RODOLFO URBINA BURGOS

Desde los albores de la Emancipación política de los pueblos hispanoamericanos, se ha venido intentando encontrar para ésta parte de América, el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones de Occidente. Pero ésta preocupación ha debido llevar aparejadas la tarea, nunca acabada, de trazar el perfil cultural del conjunto de los pueblos hispanos del continente.

La constante búsqueda del rostro de Hispanoamérica no ha sido tarea fácil. Hay períodos en que se ha llegado a extraviar el camino, al aparecer, con demasiada frecuencia, tendencias a adoptar artificiales envolturas como el uropeísmo y el indigenismo, que no han hecho otra cosa que contribuir a la ocultación del ser de nuestros pueblos. En otros casos, al admitirse que América Hispanohablante todavía no tiene rostro, pero que lo tendrá, surgen las más antojadizas interpretaciones que caen dentro de lo puramente hipotético o conjetural, marcadas de idealismo y utopía, apuntando a como se desearía que sea, más que a lo que ha sido y es Hispanoamérica.

Con todo, a pesar de la complicada maraña de posturas, con valoraciones y definiciones tan opuestas unas de otras, que más parecen referirse a realidades distintas, es posible advertir ciertas tendencias interpretativas.

Es posible distinguir tres etapas en la interpretación de la cultura hispanoamericana, pero sabemos que hablar de etapas sólo es posible a costa de una sistematización de las múltiples y complejas actitudes que, bajo formas de tendencias, han expresado los pensadores hispanoamericanos

a través de la Historia. Y una sistematización en éste campo acarrea el peligro de estar forzando la realidad a estrecharse detrás de conceptos, perdiendo la riqueza de los matices. Sabemos también que tanto antes como ahora, la cultura hispanoamericana ha originado muy antagónicas posiciones sobre su contenido -las divergencias muestran el drama de los pueblos jóvenes cuando carecen de fe en si mismos- por lo que todo intento de definición ha resultado siempre insatisfactorio, quedando la sensación de haber sido una sucesión de esfuerzos infructuosos.

La empresa de definir la cultura de la América Hispana ha tropezado con la infranqueable dificultad de sintetizar una realidad cultural que contiene múltiples y variadas expresiones, tanto que muchos han llegado a afirmar que precisamente la heterogeneidad indefine a América, que es una cultura cuyos numerosos aportes no están aún decantados, que es un mundo que va de camino hacia una amalgación étnico-cultural, por lo tanto, que es una cultura que todavía está en la etapa formativa, como bocetos de un cuadro que está por pintarse.

Pero, una cosa es tratar de definir lo hispanoamericano -lo que no haremos aquí- y otra es ver cuales han sido históricamente las actitudes que los pensadores de ésta América han tenido frente a su propia cultura a lo largo de los siglos XIX y XX, período que, a nuestro juicio, representa la etapa juvenil que, en un proceso lento pero sostenido está llevando a los pueblos hispanoamericanos a la madurez histórica, a adquirir una fisonomía que les permitirá desempeñar un rol más decisivo en el contexto mundial.

1. El siglo XIX es testigo de una tendencia euro-peísta o européismo cultural, que algunos han preferido llamar "exotismo cultural" o de apertura a las influencias provenientes del Viejo Mundo. Es la época de los intentos

por buscar en los llamados pueblos modernos un esquema a seguir para las nuevas repúblicas.

2. La primera mitad del siglo XX muestra una valoración de lo criollo, cuya tendencia se denomina "criollismo" o autoctonismo en el sentido de la herencia hispana, como reacción a lo que se comienza a denominar colonialismo cultural extranjero.

3. La segunda mitad de éste siglo, en cambio, muestra una mayor conciencia de lo mestizo o existencia mestiza en sentido amplio o americanismo, como forma de expresión propiamente americana, a la vez que una creciente preocupación por las expresiones culturales nacionales.

Todavía no se han emprendido estudios que analicen las diversas publicaciones sobre el tema para caracterizar las distintas etapas y ver en qué momentos se dan virajes culturales, ideológicos o políticos, como lo sugiere Chevallier(1).

#### 1. Tendencia europeísta

El siglo XIX representa la etapa en que las nuevas repúblicas se estaban abriendo al exterior y buscaban en Europa, particularmente en Francia e Inglaterra, luego también en Estados Unidos, modelos a alcanzar. Pero la herencia cultural de raigambre hispana de las jóvenes naciones hacía difícil la conciliación con los principios que regían las culturas modernas y progresistas, dificultad que no era cabalmente comprendida entonces, cuando era general el convencimiento de que la adopción de formas e instituciones de los pueblos más avanzados podía producir idénticos resultados en los pueblos nuevos.

La actitud decimonónica estaba fuertemente ligada al afrancesamiento que caracterizó la Ilustración de fines del siglo anterior, unida a una disposición mental procli-



ve a lo europeo, herencia quizá, del europocentrismo con que América nace a la Historia.

El todavía reducido número de intelectuales hispanoamericanos, al plantearse sobre el derrotero a seguir para sus naciones, se escinden en dos grupos: los críticos o innovadores, que postulan el rompimiento con el pasado, exaltando especialmente lo francés y rechazando la herencia hispana, para alcanzar de éste modo, la Modernidad y situarse "a la vanguardia del progreso"; y los tradicionalistas, genéricamente conservadores, que trataban de alcanzar, también, el futuro moderno, pero sin abandonar el pasado heredado.

La tendencia radical, que a lo largo del siglo la forman afrancesados, románticos, liberales y positivistas, buscaban un nuevo orden y un grado de evolución más avanzado para sus países, pero escindidos de la masa popular de raigambre psicológica española, actitud que representa la primera gran ruptura que intenta producir la intelectualidad hispanoamericana en los ritmos y pulsaciones del pensamiento peninsular. Luego abraza el progreso indefinido en lo científico y exalta la capacidad creadora de Europa y los Estados Unidos, capacidad que los había conducido al industrialismo.

Deslumbrados por el poder económico de las grandes naciones, los modernistas criollos reaccionaron fuertemente contra la herencia española, desde el punto de vista filosófico y contra el esquema religioso del cristianismo. Se trataba de construir nuevas naciones emancipadas de lo que llamaban "oscurantismo colonial". Era la época en que se pretendía pasar del letargo colonial a una etapa de ritmo histórico precipitado, rompiendo con las permanencias estructurales que eran como las ataduras de los pueblos.

Esta actitud está inserta dentro del antihispanismo que sufre la propia España en Europa, y de los juicios

que los europeos, especialmente racionalistas franceses, venían emitiendo de cuando en cuando sobre Hispanoamérica desde el siglo anterior. Entonces, las Indias eran "un mundo empequeñecido y débil", de "sombras primitivas", "degenerado y monstruoso" (Buffon), infancia de la humanidad (Saint Pierre), o mundo incivilizado (Paw).

Se piensa, entonces, que la independencia política no basta para hacer libres a los hombres mientras permanezcan encadenados espiritualmente a esquemas de vida considerados anacrónicos. A mediados de siglo se debatía sobre la necesidad de una emancipación mental. Lastarria, por ejemplo, se mostraba como un anticonservador y antihispanista. Definía la época Indiana como "trescientos años de oscurantismo" y atacaba a la religión católica calificándola de "instrumento del despotismo". Veía a Hispanoamérica como la heredera de las debilidades y defectos del pueblo español, defectos que la hacían incompatible con la Modernidad. Predicaba que la libertad sólo se alcanza emancipándose de las ataduras que imponía el pasado, haciendo del pretérito tabla rasa y enfrentando el futuro con un espíritu nuevo. Al combatir el catolicismo, lo hacía porque siendo los conservadores los continuadores del régimen de la Colonia, el catolicismo era su soporte y amparo (2).

Bilbao, por su parte, veía a Hispanoamérica como la parte del mundo donde se enfrentan los modos de ser medieval y moderno. La mayor barrera contra la modernidad la veía en la Iglesia Católica a la que consideraba como el núcleo donde se atrinchera el medioevo.

Al concebir a Hispanoamérica como el campo de batalla entre el espíritu de la Edad Media encarnado por la Iglesia, y el espíritu Moderno encarnado por la idea de progreso, señala: "Este es el dualismo de Suramérica, dualismo que nos destruirá si no hacemos que prevalezca una

de las dos posiciones. O el catolicismo triunfa, y la monarquía y la teocracia se enseñorean en América, o el republicanismo triunfa, enseñoreando en la conciencia de todo hombre de razón y la religión de la ley".

El uruguayo Esteban Echeverría no hablaba un lenguaje diferente. Al referirse a la independencia política de los pueblos hispanoamericanos, decía: "El cuerpo se ha emancipado, pero su inteligencia no"... "Somos independientes, pero no somos todavía libres, los brazos de España no nos oprimen, pero sus tradiciones nos abruma" (3).

Las posturas antihispanistas se repiten durante todo el siglo XIX. Primero, como reacción política natural ante la caída del régimen Indiano, y luego como culpable de los males republicanos. Todo ello porque la vida hispánica era interpretada como contraria al progreso y como lastre que negaba la cultura moderna.

El rol que representaban los Estados Unidos, a fines del siglo XIX, hacía cavilar también a España. Azorín, Baroja y Maeztu -primer núcleo de la Generación del 98- hacen una revisión crítica del pasado, como consecuencia inmediata de la derrota española en Cuba. Por entonces los Estados Unidos deslumbraban por su naciente poder económico, resumiendo todos los signos de lo que se solía admitir como la superioridad anglosajona. Para Maeztu, el remedio de España e Hispanoamérica estaba en imbuirse del espíritu del mundo Moderno, espíritu que estaba representado por el trabajo. "Hay que ir -dice- por el trabajo y la inclinación en las artes y empresas de la vida moderna hacia otra España".

El ideal del Modernismo estaba así en abierta disputa con el espíritu heredado de España. Para muchos hispanoamericanos el futuro estaba simbolizado por la civilización que, en el lenguaje de Sarmiento, se escribía en

francés, estilo respirado y protegido por los refinados caballeros de Buenos Aires. El pasado, en cambio, estaba representado por el habitante anónimo del interior de América o la barbarie, el rostro rústico del jinete en su mundo rural llevando a cuestas la herencia española.

Por entonces, el mundo americano, vacío de población y con una geografía de enorme presencia, veía en la inmigración la posibilidad de que la historia comience verdaderamente. Pero ésta inmigración debía ser sajona por la supuesta superioridad de esa raza en el dominio de la naturaleza y su espíritu de progreso. Los países como Argentina, Uruguay, Brasil y Chile, estimularon la colonización de sus vastos espacios interiores, con el objeto de cambiarle el rostro a sus naciones y servir de ejemplo al criollo.

Alberdi consideraba que nada podría lograr hispanoamérica con sus españoles, mestizos e indios, si no abría sus puertas a la inmigración sajona. "Con tres millones de indígenas cristianos y católicos -dice- no realizaríais la república ciertamente. No la realizaríais tampoco con cuatro millones de españoles peninsulares, porque el español puro es incapaz de realizarla allá o acá. Si hemos de componer nuestra población para nuestro sistema de gobierno...es necesario fomentar en nuestro suelo la población anglosajona" (4).

## 2. Tendencia criollista

Estas actitudes liberales y europeístas, que abrieron las puertas al positivismo, sobre todo por su postura frente a la religión católica (5), fueron el germen de una reacción criollista que se fortalece a principios del siglo XX. Importante papel comienzan a desempeñar los nuevos contingentes de pensadores, muchos de ellos surgidos de los

sectores medios, que aprecian la realidad cultural hispanoamericana a través del prisma criollo. El proceso criollista, sin embargo, viene manifestándose desde el siglo anterior, en abierta disputa con los europeístas.

La marcha que los intelectuales de tendencia europeizante quisieron implantar hacia la Modernidad, renegando de las tradiciones y valores hispanos, condujo a los pueblos de ésta América a la imitación de instituciones, legislaciones, literatura, arte, ideas y formas de vida extrañas. Hizo vivir a muchos mirando hacia Europa y de espaldas al interior de sus pueblos, y a muchos, también, creerse más europeos que americanos del sur. Las exterioridades pretendían ocultar el alma hispana que, no obstante, continuaba expresándose bajo formas criollas en las vastas áreas provincianas del interior de América.

Pero los propios innovadores europeístas acabaron por sentirse ajenos, como hombres de destierro dentro de la realidad hispanoamericana y como "parias de la cultura Occidental, como dice Leopoldo Zea (6). Murena es gráfico cuando señala que en la medida que Hispanoamérica imite o quiera parecer europea, está condenada a llevar una "existencia mortecina" (7).

La tendencia europeísta provocaba en la propia Europa una subestimación de Hispanoamérica, por subdesarrollada en lo cultural, como en su economía, o valorada como una cultura ficticia o imitativa, de segunda mano o importada, en fin, una cultura inexistente. La búsqueda de una violenta europeización de América no logró que desapareciera el contraste entre estos pueblos jóvenes y las milenarias Francia e Inglaterra, porque europeizar significaba que los valores hispanos diesen paso a los valores franceses o anglosajones, lo cual era un imposible.

Los llamados conservadores entendían mejor la rea-

lidad. Compartían también la idea del progreso indefinido, pero la trayectoria hacia el futuro la concebían sin abandonar los valores culturales heredados. Algunos de ellos combatieron abiertamente el Liberalismo y las ideas extrañas y defendieron decididamente el catolicismo.

Bello, por ejemplo, testigo de los grandes debates de mediados del siglo XIX, defendió la "tesis de la continuidad". Postuló que las mismas cualidades de energía, sacrificio y resistencia con que los criollos habían llevado a cabo la independencia, eran cualidades hispanas, y que Hispanoamérica hallaría su propia senda hacia el futuro si continuaba alimentándose de la cultura que le había nutrido hasta entonces. Todo ésto -decía- otorgaba a nuestros pueblos un modo específico de andar en la Historia.

Opiniones como la de Bello hicieron pensar a muchos, sobre la esencia del alma hispanoamericana, y buscaron indagar más a fondo sobre su propio ser cultural. Hubo esfuerzos por definir la Cultura de la América Hispana y desarrollar una literatura y una filosofía propias. La definición era entendida como el punto de partida para la realización de lo que se anhelaba alcanzar.

El espíritu criollo es hispano y pretendía seguir siéndolo. Se rechaza, entonces, la postura europeísta por exterior y accesoria, inauténtica y falsa, que trataba de ocultar los auténticos y positivos valores de lo criollo (8).

Se postula, en cambio, tener fe en la cultura de raíz hispana, como lo hace José Hernández en Argentina, al defender al gaucho, la ganadería y el medio físico de la pampa. O como lo hace Guiraldes al cantar al gaucho y la naturaleza pampeana, expresando su sentimiento por la tierra, un culto y adoración por el paisaje (9). En realidad, lo que se quiere decir es que el criollismo

es la unión de la cultura o formas de expresión, con la naturaleza americana. Se exalta la pertenencia al lugar, como si las cualidades de una raza fueran inseparables del medio geográfico.

Estas cualidades, de herencia hispana, se oponen a la "gringada" y a los valores que comienzan a difundir las naciones que, a comienzos del siglo XX, son los nuevos ejemplos para el mundo hispanoamericano. Maeztu, al hablar de los pueblos hispanos y de su proyección hacia el progreso, cree deben hacerlo por un camino que no implique el abandono de los valores propios, en especial el catolicismo. Ve en la tradición la esencia de lo hispano, pero advierte también, que esa tradición está amenazada por dos nuevas patrias ideales, como son los Estados Unidos y Rusia. "He aquí -dice- dos grandes señuelos actuales. Para las masas populares, los inmigrantes pobres y la gente de color, la revolución rusa; para los políticos y clases directoras, los empréstitos norteamericanos. De una parte el culto a la revolución; de otra, la adoración a los rascacielos, y es verdad que los Estados Unidos y Rusia son, por lo general, incompatibles, y que su influencia se cancela mutuamente. Rusia es la supresión de los valores espirituales, por la reducción del alma individual al hombre colectivo; los Estados Unidos, su monopolio por una raza que se supone privilegiada y superior. Rusia es la abolición de todos los imperios, salvo el de los revolucionarios; los Estados Unidos al contrario, son el imperio económico a distancia" (10).

Consciente de los peligros que encierra la admiración por lo extranjero en los pueblos jóvenes, Maeztu recomienda anteponer a toda búsqueda la conciencia del ser de la familia hispana, valorar la unidad de origen y buscar el futuro teniendo en cuenta que siendo fieles a un pasado común, se logrará la unidad de destino, sin abandonar las

peculiaridades nacionales. Esto no se podrá conseguir -dice- "si no son al mismo tiempo más hispánicos, porque la Argentina y Chile y Cuba, son sus tierras, pero la Hispanidad es común espíritu, al mismo tiempo que la condición de su éxito en el mundo" (11).

La reacción criollista a la extranjerización se manifiesta también, en los ataques al utilitarismo y positivismo estadounidenses, por inadecuado a la mentalidad hispanoamericana, y como respuesta a los juicios peyorativos que articulistas norteamericanos habían emitido sobre los "latinos", a principios del siglo anterior ( Jared Spark, Alexander Hill Everett, Eduardo Everett y otros) (12), en circunstancias -como diría Martí- que más había hecho Hispanoamérica en subir donde estaban "que los Estados Unidos en mantenerse, decayendo tal vez en lo esencial, de la maravilla de donde vinieron".

Si el antihispanismo caracteriza al siglo anterior, el antinorteamericanismo es la característica del sentir criollo del siglo XX. Muchos de nuestros intelectuales suelen llamar la atención sobre el intento de los "utilitaristas norteamericanos" de desnaturalizar el carácter de los pueblos y atrofiar la originalidad del espíritu. Bello ya había advertido sobre el peligro que encierra el efecto demostración, cuando dice: "Cada pueblo tiene su fisonomía, sus aptitudes, su modo de andar; cada pueblo está destinado a pasar con más o menos celeridad por ciertas fases sociales; y por grande y benéfica que sea la influencia de unos pueblos en otros, jamás será posible que ninguno de ellos borre su tipo peculiar y adopte un tipo extranjero, y decimos mas, no será conveniente, aunque fuese posible" (13). Y es que quienes defienden el modo de ser hispano que lleva el criollo, postulan el cuidado y conservación de la independencia interior frente a las tendencias enajenantes, como una manera de respetarse a



si mismos. La herencia recibida no se guarda, sino se esgrime para elaborar con ella nuevas creaciones.

### 3. Tendencia americanista

El americanismo es una noción más amplia que el criollismo, porque pone el acento en una totalidad que se ha llamado "existencia mestiza". Es una categoría mental que involucra la participación -acuñada en los valores hispanos- de todas las manifestaciones culturales que hace posible la originalidad de la Cultura Hispanoamericana.

Es la conciencia de lo autóctono, de un estilo diferente o manera propia de ser occidental. Está marcado no ya los valores hispanos exclusivamente -que no obstante, siguen siendo esenciales del ser cultural hispanoamericano-, sino dando cabida a formas de expresión cada vez más representativas de los grandes sectores étnico-culturales rurales y urbanos, hasta ahora de escasa significación en el escenario intelectual. Esto -que encierra una enorme cantidad de matices- ha permitido a algunos, hablar de la "americanidad de América(14), para emanciparla de esa suerte de occidentalidad que determina una inclusión a nivel secundario, proyección o manifestación periférica de la Cultura Occidental. En éste sentido, el americanismo es una postura de independencia frente al europocentrismo director. Castillo Farreras, por ejemplo, dice que Hispanoamérica -que siempre se ha entendido como Occidental- no ha sido, sin embargo, una cultura creada por Occidente, sino por nosotros mismos. Por lo tanto no se trata de Cultura Occidental, "porque siendo americanos no podíamos hacer otra cultura que no sea americana" (15).

Sin llegar al extremo de Castillo Farreras, Hispanoamérica ha comenzado a ser valorada como "la semilla

del mundo superior" o esperanza para la Humanidad. Se ha subrayado el idealismo, la delicadeza, la noble inspiración en el pensamiento, buen gusto por el arte, en fin, su cultura estética. Gilberto Freyre ha llamado la atención sobre éste mundo rico en exterioridades, por obra del catolicismo, que da cabida a la noción de "tiempo santo", lo que permite advertir que históricamente el hispanoamericano ha demostrado una capacidad extraordinaria activa para llenar festiva, folklórica y estéticamente el tiempo libre. Esto último es observado hoy con interés por los pueblos superindustrializados que no han tenido una actitud similar para con su tiempo de descanso (16).

La conciencia de lo hispanoamericano es creciente. Los modernos medios de difusión han ayudado considerablemente a un mayor conocimiento de los pueblos americanos entre si, aquilatándose mejor ahora que antes, las diferencias que nos separan, pero también, las similitudes que nos unen. Por otra parte, América hispanohablante ha pasado de una etapa de puertas abiertas a la inmigración extranjera, a otra de puertas abiertas al conocimiento del mundo, y ésto ha hecho posible que el cada vez mayor flujo de hispanoamericanos que visitan los Estados Unidos, Europa y el mundo, esté apreciando mejor -por comparación- nuestra propia manera de actuar y de pensar.

De la preocupación por la esencia de lo hispanoamericano -más fuerte quizá desde mediados del siglo, cuando el juicio de Papini sacudió los espíritus- surgen más sólidas posiciones, aunque los criterios siguen siendo antagónicos. Las reflexiones van desde que somos occidentales en estricto sentido, hasta la negación de la occidentalidad, como hemos visto, para reforzar así la idea de una americanidad y participar con un lenguaje original dentro del contexto universal.

No obstante la indudable existencia de Hispanoamé-

rica como realidad cultural, la variedad de esa cultura, o por mejor decir, sus muchas formas de expresión, ha permitido hablar de varios rostros que, a grosso modo, corresponden a las áreas blancas, mestizas, indias y negras. Algunos han sintetizado la variedad en dos franjas verticales que dividen a América: la Atlántica, de nítido perfil europeo, y la Andina que representa al mundo mestizo-indio (17), y aún se ha incluido una tercera franja central, donde es posible esté germinando lo más genuinamente americano. Otros en cambio, tienen tendencia a generalizar a partir de una determinada realidad. Murena, por ejemplo, no dejaba de estar convencido que la realidad argentina -superando lo que a su juicio es la superficial capa de los detalles- debía encerrar elementos válidos para toda Hispanoamérica. En fin, otros han puesto énfasis en destacar la naturaleza física americana como la gran modeladora de razas y culturas que se han dado cita en esta parte del mundo.

Una de las barreras más importantes que está impidiendo la idea de una totalidad hispanoamericana, es la denominación que permita incorporar todos elementos de que está hecha nuestra cultura. Los conceptos Latinoamérica, Iberoamérica, Indoamérica, Eurindia, Hispanoamérica, se refieren a una misma realidad, pero éstos conceptos siguen demostrando que, aunque la América nuestra existe, lo esencial de su cultura dista todavía de ser compartido. De ahí la gran variedad de corrientes de interpretación (18).

En el proceso de descubrimiento de lo americano, es preciso señalar el importante papel que le cabe a los pensadores españoles de esa "España peregrina", con la creación de editoriales, colecciones, cátedras y seminarios sobre cultura española e hispanoamericana. La obra de Gaos, por ejemplo, ha tenido seguidores en sus discípulos O'Gorman y Zea.

Hay mayor conciencia de lo americano, pero queda por delante mucho por hacer. Esta conciencia todavía no se encuadra en políticas que concilien la realidad con proyectos, como son los planes educativos. Felipe Herrera señala que el propio sistema educativo está todavía influido por modelos externos, con profusión de reformas educacionales inspiradas en las respuestas que dan los países desarrollados. Esto, naturalmente, contribuye a debilitar el conocimiento y vivencia de nuestros propios valores. Por otra parte, la política de becas para realizar estudios en el extranjero -dice Herrera- es a la postre el punto de partida para la "fuga de cerebros", porque los nuevos profesionales, al regresar al país, consideran su entorno como una mala copia de sociedad más avanzadas, y terminan por volver a los países donde alcanzaron la especialización, porque esos especialistas forman parte ya, de una realidad cultural externa (19).

Afortunadamente, estudiosos de las más diversas disciplinas están, hoy día, jugando un importante papel en descubrir y poner en valor los rasgos, tendencias, actitudes y motivaciones del hispanoamericano en general, de las peculiaridades nacionales y de las distintas comunidades indias. Los estudios del folklore, costumbres, creencias, mitos supersticiones, así como los estudios de mentalidades, tienden a dar una visión más completa de la rica y compleja realidad hispanoamericana, no sólo en las esferas del pensar abstracto, sino en la cultura corriente de nuestros pueblos.

Pero ésto mismo ha abierto una importante veta en el conocimiento de la riqueza de matices que tienen las culturas nacionales dentro del contexto hispanoamericano. Los trabajos han sido especialmente fructíferos en el deslinde de las culturas, sobre todo mediante el conocimiento de los aportes indios, así como en los ensayos sobre la

relación del hombre con su medio físico, las características del mestizaje y el rol que juegan las colonias de inmigrantes en cada una de las naciones de Hispanoamérica.

Una última e importante contribución se observa en los estudios regionales y locales, dentro de las culturas nacionales. En el caso de Chile, la destacada labor de folkloristas, recopiladores de expresiones musicales, artesanías, así como los trabajos realizados por los historiadores del arte y arquitectos, antropólogos e historiadores de las mentalidades, han descubierto un rico mundo provinciano con personalidad y colorido, como es el mundo del hombre anónimo. Esto ha contribuido o está contribuyendo a apreciar, valorar y respetar la cultura popular, espontánea y rústica de las grandes masas hispanoamericanas y con ello despertando o madurando esa idea de americanidad.

No en vano se ha considerado la Cultura Chilena como tema de discusión en las "Jornadas Nacionales de Cultura", jornadas que permiten que se den cita investigadores y docentes de las más variadas disciplinas con el fin de descubrir el perfil nacional dentro de Hispanoamérica. Ultimamente la Universidad de Tarapacá ha sido el escenario de una interesante discusión sobre la Cultura chilena, desde una perspectiva regional.

Sin embargo, la conciencia de una americanidad, en el sentido que hemos señalado, no está todavía madura. Es necesario incluir en la educación Básica, Media y Universitaria, mayor espacio al tema de la cultura hispanoamericana y cultura nacional.

NOTAS

- (1) Chevalier, Francois: "América Latina desde la Independencia hasta nuestros días".
- (2) Al referirse a Chile, decía: "El pueblo de Chile, bajo la influencia del sistema administrativo colonial estaba profundamente envilecido, reducido a una completa anonadación y sin poseer una sólo virtud social, a lo menos ostensiblemente, porque sus instituciones políticas estaban calculadas para formar esclavos". Cruz, Pedro: "Bilbao y Lascarría". Ed. Difusión Chilena. S.A. Santiago, 1944 pp. 114.
- (3) Clissold, Stephen: "Perfil cultural de Latinoamérica". Ed. Calabria. S.A. Barcelona, 1967, pp. 71.
- (4) Sarmiento compara la vida criolla con la del inmigrante europeo en Argentina y nos ofrece la siguiente imagen: "Da compasión y vergüenza en la república Argentina comparar la colonia alemana o escocesa del sur de Buenos Aires y la villa que se forma en el interior. En la primera, las casitas son pintadas, el frente de la casa siempre aseado, adornado de flores y arbustillos graciosos; el amueblado sencillo pero completo, la vajilla de cobre o estaño reluciente siempre, la csa con cortinillas graciosas, y los habitantes en un movimiento y acción continuos, ordenando vacas, fabricando manteca y quesos, han logrado algunas familias hacer fortunas colosales..." "la villa nacional es el reverso indigno de ésta medalla; niños sucios y cubiertos de harapos viven con una jauría de perros; hombres tendidos por el suelo en la más completa inacción, el desaseo y la pobreza por todas partes, una mesita y petacas por todo amueblado, ranchos miserables por habitación y un aspecto general de barbarie y de incuria los hacen notables". Sarmiento, Domingo Faustino: "Facundo". Ed. Selectas S.R.L. Buenos Aires, 1965, pp. 23-24.
- (5) Chevalier, Francois. Ob. cit. pp.

- (6) "Los europeístas u occidentalistas -dice Zea- que perfilaron la Cultura Latinoamericana del siglo XIX y principios del siglo XX, a fuerza de sentirse partes del modelo a realizar, a fuerza de querer ser europeos, acabaron por sentirse no sólo desterrados de la Cultura europea u Occidental, sino parias de la cultura. Ya no formaban parte de la realidad propia de América, pero tampoco de la realidad que en vano querían convertir en propia. No eran ni americanos ni europeos, lo primero no querían seguir siéndolo, lo segundo no podían serlo. Se transformaron en hombres a la expectativa de un futuro desligado de todo pasado, en un presente que era pura expectativa". Zea, Leopoldo: "América Latina y el mundo". Eudeba. Buenos Aires, 1965. pp. 8
- (7) Murena, H.A. "El pecado original de América". Ed. Sudamericana. Buenos Aires, 1965. pp. 11
- (8) Chávez, Fermín: "Civilización y barbarie en la cultura argentina". Estudios Americanos. N° 49, pp. 416-417.
- (9) Collantes de Terán, Juan: "En torno al simbolismo en "Don Segundo Sombra"". Estudios Americanos. N° 64-65.
- (10) Lago Carvallo, Antonio: "Actitudes españolas ante el tema de América". Publicaciones UCV. Imprenta y Litografía Universo. Valparaíso. 1964. pp. 19
- (11) Ibidem.
- (12) Hanke, Lewis: "¿Tienen las américas una Historia común?". Separata Anuario del Instituto de Antropología e Historia T.I., 1964. Caracas, Venezuela. pp. 385-386.
- (13) Silva Castro, Raúl: "Antología de Andrés Bello". Ed. Zig-Zag. Santiago, 1965.
- (14) Castillo Farreras, Juan: "Americanidad de América". Rev. "Comunidades" N° 4, 1967.

- (17) Guill Blanes, Francisco: "Síntesis hispanoamericana". Véase sobre el tema la obra de Rodolfo Grossman: "Dos ensayos sobre Latinoamérica".
- (18) Ycaza Tigerino, Julio: "Perfil político y cultural de Hispanoamérica". Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1971.
- (19) Herrera, Felipe: "El escenario latinoamericano y el desafío cultural". Ed. Galdoc. Santiago, 1981.



SECCION DE GEOGRAFIA

REFLEXIONES ACERCA DEL PROCESO DE DIFUSION  
Y SU APLICACION EN GEOGRAFIA

EUGENIO DEL VILLAR VEGA

La expansión de cualquier fenómeno en el espacio terrestre exige la incorporación de elementos dotados de una connotación geográfica. Estos son: distancia, dirección, y variación espacial. Lo anterior demuestra que la difusión se ha convertido en una línea de investigación de la Geografía.

Por difusión, entendemos la forma como un evento se distribuye en una población a través de la comunicación interpersonal o dentro del área de la jerarquía urbana. El interés de los geógrafos por el estudio de patrones de difusión comenzó en la década del 50 y dentro del marco de la geografía Cultural.

El artífice de esta línea investigativa es el geógrafo sueco Hagerstrand (1952). Su enfoque se basa en la componente información y de allí señala que la difusión de una innovación (1) puede abarcar numerosos aspectos y es la resultante de un proceso de aprendizaje y de absorción de información.

Desde el punto de vista geográfico, Hagerstrand considera importante la distribución de la población, la organización de los medios de comunicación al mismo tiempo que valoriza la comunicación personal.

Existen niveles que pueden limitar el proceso de difusión y que pueden constituirse en barreras naturales, así, tenemos por ejemplo, montañas u otros accidentes geográficos.

Hagerstrand visualizó, además, este proceso de difusión espacial desde el punto de vista temporal, simbolizándolo como una curva en forma de S. Esto significa que una innovación, en un principio, es adoptada por pocas personas y que, posteriormente se difunde masivamente. Finalmente, se produce un estancamiento debido a que no existen nuevos adoptantes.

El enfoque posterior es denominado como "de transición" y se ubica entre el enfoque de información y el de mercado de infraestructura.

Molles (1952) es un representante de este enfoque de transición. El introduce la idea de "ondas de difusión". Se relaciona, así, con la propagación de un evento a lo largo del espacio geográfico. Así formulado, durante el inicio del proceso la tasa de comunicación es muy alta, y, cuanto más cerca esté del foco de difusión, más rápida será la adopción puesto que los adoptantes están más concentrados, por lo tanto la tasa de adopción va bajando, en relación a la distancia.

En la década del 70, se desarrolla el modelo de mercado infraestructura iniciado en 1975 por Brown. Este modelo, en sus aspectos más relevantes señala que; los distintos fenómenos susceptibles de difusión pueden estructuralmente ser semejantes en varios aspectos. Indica también que deben existir los siguientes elementos básicos:

1. Un área o medio ambiente.
2. Una dimensión temporal.
3. Un evento que se difunde.
4. Lugares donde el evento se localiza en un tiempo T (agencias de difusión) y donde se localiza en un tiempo T + 1 (receptores).
5. Canales de comunicación.

Brown demuestra también que el que determina los patrones de difusión es quien ofrece la innovación y la demanda de ella.

Para que la adopción se lleve a cabo debe existir un proceso anterior con el objeto de establecer agencias de difusión a través de las cuales una innovación será distribuída hacia la población. Para ésto, es necesario implementar una estrategia por parte de las agencias con el fin de que se produzca la adopción de parte de las personas. Los patrones de difusión serán distintos según el origen. Existen dos contextos difusores, uno polinuclear y otro mononuclear.

En el primer caso, los organismos que toman decisiones son numerosos, siendo cada uno autónomo, no habiendo, por lo tanto, una dirección centralizada (la multiplicidad es en sí misma un proceso de difusión); y en el segundo caso; sólo un organismo toma las decisiones.

Berry (1972) sostiene que al introducir una innovación en el mercado de una metrópolis, ésta se difundirá rápidamente a otras ciudades importantes, en la medida que se encuentre nuevos mercados. Y así, llegará a los centros menores.

Lo anterior se basa en el modelo de jararquía de ciudades. Así por ejemplo, Santiago está al día en la moda, por lo contrario, San Felipe y Cohaique están atrasados.

Un último enfoque del proceso de difusión está destinado al comportamiento del potencial adoptante de una innovación. En este aspecto, adquiere mucha importancia la propaganda, puesto que ella determina la forma que afecta al comportamiento de los consumidores.

De lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la teoría defusionista es un aporte metodológico y

una fuente de investigación para estudios geográficos importantes.

Para estudiar la identidad existente entre espacio y tiempo, debe considerarse el momento en que se produce la organización del espacio.

El principio básico es que muchos fenómenos se difunden en un área, sobre todo cuando ha transcurrido mucho tiempo. Por otro lado, en un momento determinado distribuciones espaciales aparentemente estáticas, pueden estar en proceso de cambio y si éste ha sido menos extensivo en el pasado, se puede tornar más extensivo en el futuro.

Es fundamental la investigación en este campo con el objetivo de llegar a modelos de difusión basados en una teoría más compacta que permita una buena descripción de los eventos en estudio. Habrá que señalar también predicciones a corto y mediano plazo con el fin de formular y renovar teorías espaciales.

BIBLIOGRAFIA

- CHISHOLM MICHAEL "Geografía Humana: Evolución o Revolución".  
Interciencia. Río de Janeiro. 1979.
- DERRUAU MAX "Geografía Humana".  
Editorial Vicens-Vives. Barcelona. 1981.
- HAGGET, P. "Análisis Locacional en la Geografía Humana".  
Editorial Gustavo Gili S.A., Barcelona. 1976.
- GOUVEIA DE OLIVEIRA EVANGELINA Y BROWN LAWRENCE "La Difusión de Innovaciones". En Tendencias Actuales en Geografía Urbana/Regional. Speridiao Faissol. IBGE. Río de Janeiro. 1978.
- INFANTE RAIMUNDO. "Difusión y Expansión Urbana como Procesos Análogos". En Revista de Geografía Norte Grande N° 7 Instituto de Geografía. Universidad Católica de Chile. 1980.
- PINCHAS GEIGER PEDRO. "Conferencia sobre Teoría de la Difusión y Evolución de la Geografía en el Brasil". Departamento de Geografía, Universidad de Chile, Valparaíso. 1980.

JOAQUIN GALLASTEGUI VEGA

La gráfica es un sistema de signos fundamentales que el hombre ha construido para retener, comprender y comunicar las observaciones necesarias para su supervivencia y su vida pensante, así, dentro de esta rama de la comunicación, se encuentran: el lenguaje escrito, las fotografías, los gráficos, los cuadros (aquellos que Bunge denomina premapas (1) y los mapas, todos ellos de gran importancia para la investigación científica.

El mapa o carta, como producto final de la cartografía, es el recurso gráfico más importante y el más ligado a la geografía. Es el primer documento que ha de servir de base para dichos estudios y ésto se debe, fundamentalmente, a ciertas características, propiedades y funciones propias de él que lo diferencian de los otros métodos gráficos, los cuales carecen total o parcialmente de ellas.

El presente trabajo es un pequeño análisis de las características, propiedades y funciones más importantes, de la cartografía que la unen a la geografía y la hacen instrumento indispensable de ella.

Dentro de las características o propiedades fundamentales encontramos: la espacialidad, el carácter monosémico, la abstracción e idealización de la realidad y la escala.

La espacialidad es la característica más importante de la cartografía en función de la geografía. A diferencia de otros sistemas de comunicación, éste permite en forma clara y precisa representar el objeto materia de la

geografía, o sea, el espacio. La carta es un modelo del espacio, expresado a través de recursos visuales, normas y patrones convencionales, siendo los elementos básicos y los que se encuentran en todo proceso cartográfico, las dimensiones del plano X e Y y la variación Z de la mancha elemental (2).

El primer paso a dar en la organización cartográfica, es el de relacionar el fenómeno descrito o tratado, con el espacio. Apareciendo así la transcripción cartográfica como el soporte consciente o no a toda acción espacial (3).

El mapa permite pasar del orden frecuentemente alfabético de la lista, por el orden geográfico, apareciendo la constitución de conjuntos que no aparecen en la clasificación alfabética.

Cabe preguntarse: ¿El espacio geográfico es el mismo que el espacio cartográfico? El espacio al que la cartografía se refiere, al igual que el de la geografía, es el de la superficie terrestre, esto es, en sentido general y esta característica es lo que las aproxima indisolublemente. La diferencia entre ambos espacios reside en el hecho de que la geografía lo entiende como masas que van desde las altas capas atmosféricas a estructuras geológicas internas de la Tierra (4), o sea, es tridimensional y la cartografía considerando estos elementos lo hace proyectándolos sobre una superficie plana, en algunos casos con una tercera dimensión aparente. Según Bertin (5), un mapa o carta es una transcripción plana del espacio.

Desde el punto de vista de la percepción gráfica también es un sistema espacial, ya que en un instante comunica las relaciones de las tres variables (X - Y - Z), sin necesidad de la lectura final.

De acuerdo a la significación del signo la carto-



grafía es un sistema de lenguaje netamente monosémico, o sea, permite sólo una significación. El conocimiento del significado precede a la observación de la reunión de los signos. Sólo se puede concebir un mapa una vez precisada, mediante la leyenda, la única significación de cada signo (sistema mixto), sin desconocer que la cartografía tiene una base lógica y psicológica.

Un mapa organizado perceptivamente, lo que Bertin denomina una estructura natural, entrega las significaciones que se quiere comunicar o analizar, no permitiendo la polisemia. De allí la importancia para la geografía ya que permite pocos errores.

Otra de las características fundamentales es la abstracción e idealización de la realidad. La cartografía fue considerada por mucho tiempo, como la reproducción de la naturaleza visible, pero luego se vió que las dos dimensiones del plano permiten representar fenómenos y conceptos nacidos de la investigación científica. El hecho representado puede emanar de una elaboración de datos especiales, de una multitud de factores y, en especial, de relaciones entre sí o con el espacio mismo, todo ello perceptible sólo por la investigación, tales como distancias topológicas y enanormosis que presentan pocas propiedades espaciales.

También se puede idealizar el espacio, a través de modelos gráficos, como es la aproximación de hexagonalidad de Chritzler y la premisa de la planicie isotrópica.

El símbolo que es el lenguaje específico de la Cartografía, es el que permite y facilita el tratamiento de problemas abstractos o idealizados.

Por último, la escala, o sea, la representación disminuida del espacio, permite una serie de situaciones de manejo y tratamiento de problemas geográficos.

Esta característica permite y determina ciertas propiedades importantes para dicho estudio, tales como: exactitud, generalización y dimensionalidad de los fenómenos geográficos.

Según la escala, un mapa presenta grados de exactitud, influyendo también en ello, el tipo de proyección usada. Este grado de exactitud implica distorsiones espaciales y de distancia. En los mapas regionales, por las escalas usadas, generalmente grandes, no hay alteraciones importantes, ya que no afecta la curvatura de la Tierra. A mayor escala mayor exactitud y vice-versa.

Otro de los factores que influyen en la escala es la generalización. La escala permite la simplificación del espacio o de las variables tratadas (reducción de ellas), o sea, la carta presenta una actitud selectiva ante la información, en la cual se eliminan los ruidos y las señales menos importantes.

"A través de la supresión del detalle incidental aparece la forma generalizada de los aspectos fundamentales, necesarios o interesantes del mundo real" (6). La aparente desventaja de la generalización en la cartografía, es en verdad, su cualidad esencial, ya que permite simplificar o aislar problemas.

Según la escala usada es posible dimensionar el espacio o los elementos de él. Según el nivel de tratamiento de una variable debe ser la escala a usar, es así como un fenómeno que es areal en la realidad, en una carta 1 : 25.000 puede ser tratado arealmente, pero si se emplea una escala 1 : 1.000.000 pasa a ser puntual. Un fenómeno areal puede ser tratado como fenómeno puntual de acuerdo al objetivo del trabajo.

Además de éstas características, la cartografía también presenta una funcionalidad y tipos de cartas que son fundamentales y usadas para los diversos estudios geo-

gráficos.

La primera función básica que tiene la cartografía es la de memoria artificial, es un artificio para almacenar hechos por áreas; también es imagen para memorizar. A través de la estructura natural, se logra la imagen visual espontánea, o sea, una percepción instantánea y globalizadora de conjunto, lo que se puede denominar primer nivel de lectura. Por último está la función más importante para el geógrafo, la de ser un sistema de manipulación. Así como se puede interesar por el conjunto, también hay un segundo nivel de lectura, que está dirigido al entendimiento detallado de las partes, o sea, al análisis, al tratamiento del problema espacial, pudiéndose experimentar y manipular el espacio.

Realizamos cosas que no podemos experimentar directamente, gracias a las cartas, a los ensayos y ejemplos, usándolos como modelos de la realidad. La carta permite comprender y abarcar algunos grupos de fenómenos que por su envergadura y complejidad, sería imposible de otra manera.

De acuerdo a su funcionalidad podemos clasificar los mapas geográficos, o lo que Libault (7) denomina Geocartografía.

Preliminarmente los estudios geográficos necesitan de mapas básico para la comprensión de la localización y definición de un marco espacial. Se necesita un conjunto de informaciones, todas ellas localizadas estrictamente sobre el espacio, ya sea, originadas o por la acción antrópica. Es así como la data de un mapa base consisten en ríos, ciudades principales, límites políticos, latitud, longitud, relieve, etc.

El mapa básico es la base o fondo sobre el cual se localiza el fenómeno o hecho en estudio en relación de la data. Según Bunge (8) es el mapa mental que tene-

mos del mundo.

Clarence Olmstead dice: "La data memorizada es como una caja de huevos en la cual localizamos todos nuestros huevos locacionales"

Muchas veces la data es generalizada y correlacionada como factor que influye en el estudio geográfico. Es por ello que el mapa básico, adquiere un valor que va más allá de la simple localización. Por ejemplo, tomar como referencia la red hidrográfica para el entendimiento de la distribución de la población.

Luego están los mapas de análisis, que son los que van a permitir relacionar los elementos de la geografía física, humana, económica, etc. para comprender las diferenciaciones intra-espaciales, los factores determinantes y las características del área en estudio. En resumen, permiten definir áreas a través de las relaciones espaciales.

Por último, están los mapas de síntesis que son el resultado del análisis y de las conclusiones a que se llega. Son el producto de las ideas finales y el encuentro de todos los factores del estudio del área. Es una cartografía compleja (9), esencial para mostrar las interacciones de variables entre sí.

NOTAS

- (1) Bunge William. Theoretical Geography. Lund Studies in Geography. Ser. C. General and Mathematical Geography N° 1.
- (2) Bertin Jacques. Semiologie Graphique. Edit. Gauthier Villars. Paris 1967.
- (3) Op. cit. (2)
- (4) Pinto Rodolfo. Los Estudios Regionales geográficos y la Cartografía.
- (5) Op. cit. (2)
- (6) Chorley R. y Haggett P. La Geografía y los modelos Socioeconómicos. Colección Nuevo Urbanismo. Madrid, 1971.
- (7) Libault André. Geocartografía. Editora da Universidade de São Paulo. São Paulo, 1975.
- (8) Op. cit. (1)
- (9) Op. cit. (1)

MEDIDAS DE DESIGUALDAD CON UN EJEMPLO  
APLICADO EN CHILE

ALFREDO SANCHEZ M.

Una medida de desigualdad puede definirse como una suma de indicadores cuantitativos que pretenden mostrar una distribución diferente a partir de una distribución conocida. Las medidas de desigualdad constituyen un tema esencial en las ciencias sociales. Las desigualdades existen entre individuos y grupos; una colectividad es un conjunto de personas o unidades agrupadas por clases, raza, credo o localización geográfica. Existen numerosas medidas de desigualdad que describen y explican las desigualdades tanto entre individuos como de grupos. Cuando se estudia la población total de una colectividad es posible aplicar medidas acumulativas de desigualdad. En los estudios regionales, las desigualdades locales se consideran siempre como unidades espaciales, en consecuencia son tratadas como una forma de colectividad o grupo. Las distintas formas de medir desigualdades entre grupos serán tratadas con mayor extensión pues constituyen la base para los estudios regionales en estas materias.

Cada unidad espacial tiene un sólo valor para representar la distribución de cualquier variables a través de la población total. Este valor puede ser el valor promedio (la suma de todos los valores individuales divididos por el número de individuos incluidos en la variable. Es importante llegar a comprender, como la existencia de medidas de desigualdad individual constituyen una parte vital de cualquier estudio de desigualdades y son, a la vez la base de otras mediciones pos-

teriores.

Una desigualdad individual puede expresarse como la diferencia absoluta que existe entre dos personas. Por ejemplo: cuánto dinero tiene (a) en el banco como opuesto al dinero que (b) tiene depositado en el banco. Esta relación puede expresarse como:

$$a_j - b_j = \text{la diferencia}$$

donde  $j$  representa la variable particular que se está midiendo, si (a) fuera la persona más rica de una población total de  $N$  habitantes y (b) el más pobre, podríamos expresar esta situación matemáticamente como:

$$a_{\max_j} - b_{\min_j} = \text{rango ó diferencia máxima}$$

La diferencia entre estas dos personas expresan el rango total para una población de  $N$  habitantes, el resto de la población se ubica en algún lugar entre (a) y (b).

La relación entre (a) y (b) puede también expresarse como una razón

$$\frac{a_j}{b_j} = \text{razón ó proporción de ventaja}$$

Similarmente:

$$\frac{a_{\max_j}}{b_{\min_j}} = \text{proporción máxima o mínima}$$

Cuando nuestra preocupación es el análisis de toda una población  $N$ , representada por varias unidades espaciales desde 1 a  $N$ , donde  $i$  representa el valor para cada unidad espacial 1, 2, 3, . . . ,  $N$ , existen numerosas medidas acumulativas de desigualdad que pueden utilizarse, en relación a un estudio de la población total. Cada población tendrá un valor esperado  $\bar{v}$  que represen-

tará una igualdad absoluta, este valor esperado es el valor sobre el cual se basa toda la comparación y representa la igualdad aritmética donde cada individuo tiene el mismo promedio de valores. Si  $\bar{v}$  es el valor esperado de una población total de  $N$  y  $v$  es la variable en estudio, podemos expresarlo matemáticamente esta relación, de la siguiente forma:

$$\bar{v} = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N v_i$$

El mayor inconveniente de tomar  $\bar{v}$  como el valor estandard, es que este valor varía a través del tiempo. Muchas de las medidas de desigualdad que a continuación analizaremos, están conectadas al valor de  $\bar{v}$ . El elemento básico de muchas definiciones matemáticas de desigualdad es que el valor de  $v_i$  no es igual a  $\bar{v}$  y se expresa sencillamente como:

$$v_i \neq \bar{v}$$

Cuando la igualdad aritmética es la normal, entenderemos como desigualdad a cualquier desviación de dicha normal. La varianza es también una medida de desigualdad usada para expresar las desviaciones que a partir de la normal pueden producirse en una población.

### 1. La Varianza

Es la primera medida de desigualdad que analizaremos, el cálculo de la varianza se realiza para medir la distancia entre el valor  $v_i$  de cada variable individual para una unidad espacial y el valor medio de la variable  $\bar{v}$ . La distancia se eleva al cuadrado, las diferencias se suman para obtener la suma de los cuadrados. La suma de los cuadrados se divide por el número total de la población y se obtiene al promedio o varianza. Este valor se representa como:



$$v = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N (v_i - \bar{v})^2$$

Con los cuadrados de la diferencia entre  $(v_i - \bar{v})$  resolvemos el problema de los signos negativos y positivos. La principal dificultad del cálculo de la varianza, es que doblando la media pueden resultar hasta cuatro valores de  $v$  dejando la distribución exactamente igual. Los valores usados para calcular la varianza pueden usarse también para obtener una descripción gráfica de la distribución de las variables, sin embargo, la población (los habitantes) no son tomados en cuenta en la distribución. En este caso  $N$ , representa el número total de individuos o unidades espaciales y no el número total de habitantes.

### Estandarización

La estandarización de cualquier medida de desigualdad se realiza para ajustar cualquier medición en términos de unidades homogéneas. A través de la estandarización, una medida proporciona los resultados que permiten compararlos con otros, que han sido también estandarizados. Una distribución de variables pueden compararse cuando todas las medidas de desigualdad están estandarizadas. La media ( $\bar{v}$ ) de igualdad aritmética proporciona cualquier tipo de distribución con una perfecta igualdad. En consecuencia, para comprobar diferencias de cualquier distribución de datos, basta solamente con estandarizar las diferencias, dividiendo la diferencia por su media respectiva. Simbólicamente se expresa:

$$\frac{v_i - \bar{v}}{\bar{v}} = \frac{v_i}{\bar{v}} - 1$$

## 2. Desviación Estandard

La desviación estandar es también una forma de estandarización de la varianza medida. La desviación estandar es la raíz cuadrada de la varianza y se expresa de la forma:

$$D.E = \sqrt{V}$$

El coeficiente de variación es ahora otra forma de varianza estandarizada. Este coeficiente es el resultado de la raíz cuadrada de la varianza dividida por la media. Se expresa matemáticamente como:

$$C = \frac{\sqrt{V}}{\bar{v}}$$

Cuando se usan los valores logarítmicos de todas las  $v_i$  para el cálculo de varianza, se obtiene entonces como resultado una varianza estandarizada.

## 3. Desviación Media

La medida definida como desviación media se basa en la desviación de  $v_i$  desde la media de todas las desviaciones sin tomar en cuenta los signos positivos o negativos. A partir de la media todas las desviaciones positivas anulan las desviaciones negativas obteniéndose en ese caso como respuesta 0. En consecuencia el signo se omite. Tal como señalamos anteriormente el cuadrado de todas las desviaciones elimina el problema del signo. La desviación media se expresa como:

$$D.M. = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N |v_i - \bar{v}|$$

La barra vertical se refiere a la diferencia de los valores absolutos entre  $v_i - \bar{v}$ . Esta medida no es una medida estandarizada y puede afectar en parte los

resultados, luego es posible estandarizarla dividiendo la desviación media por la suma de todos los individuos ó la suma de todos los valores de las unidades espaciales. Esto da una medida conocida como Desviación Media Acumulada, que se expresa:

$$DMA_1 = \frac{\sum_{i=1}^N |v_i - \bar{v}|}{\sum_{i=1}^N v_i}$$

El mismo resultado fue obtenido por Alker (1970) dividiendo la desviación media por la media ( $\bar{v}$ ), en consecuencia:

$$DMA_1 = \frac{\sum_{i=1}^N |v_i - \bar{v}|}{\sum_{i=1}^N v_i} = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N \frac{|v_i - \bar{v}|}{\bar{v}} = DMA_2$$

La medida conocida como Desviación Media Relativa es muy similar a la desviación media normalizada. Esto es, porque la identidad entre la estandarizada  $(v_i - \bar{v})/\bar{v}$  y  $(v_i/\bar{v}) - 1$  dan básicamente el mismo coeficiente. La desviación media relativa se expresa como:

$$DMR = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N \left| \frac{v_i}{\bar{v}} - 1 \right|$$

En consecuencia volviendo a

$$DMA_1 = \frac{\sum_{i=1}^N |v_i - \bar{v}|}{\sum_{i=1}^N v_i} = DMA_2 = \frac{\frac{1}{N} \sum_{i=1}^N |v_i - \bar{v}|}{\bar{v}} = DMR = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N \left| \frac{v_i}{\bar{v}} - 1 \right|$$

La desviación media relativa es el resultado de la suma de la región ó proporción de ventaja ( $v_i/\bar{v}$ ) sin tomar en cuenta al signo.

#### 4. El coeficiente de desigualdad de Schutz

Se basa en la suma total de las proporciones de ventaja. Sin embargo, el coeficiente de Schutz es el producto de la suma de la proporción o razón de ventaja sobre o bajo la media, pero no en ambos.

Esta medida puede expresarse como:

$$\text{Coeficiente de Schutz} = \sum_{v_i > \bar{v}} \left( \frac{v_i}{\bar{v}} - 1 \right) \frac{1}{N} = \sum_{v_i < \bar{v}} \left( \frac{1 - v_i}{\bar{v}} \right) \frac{1}{N}$$

Consecuentemente la desviación media relativa y la desviación media normalizada dan exactamente el mismo resultado.

#### 5. Curva de Lorenz

La curva de Lorenz es la expresión geométrica del valor acumulativo de la distribución de una población y una variable. Contrariamente al uso común de la curva de Lorenz, en este documento el programa de computación usado nos entrega la razón o proporción de ventaja de la variable para la población (densidad) ordenada de mayor o menor. Así el porcentaje más discriminante de la población forman el último punto (localizado en el ángulo superior derecho del gráfico de la curva de Lorenz), y como tradicionalmente se considera, tomando como los valores en el punto de partida (ángulo inferior izquierdo).

Este método fue adaptado pensando que los elementos más favorables de la población son aquellos que más aportan al proceso de desarrollo. En consecuencia, la curva de Lorenz usada en este trabajo, representa el porcentaje total de la variable de acuerdo con los meno-

res porcentajes decrecientes de la población. Para una mejor comprensión, ver el gráfico 1. De acuerdo con la figura 1, la línea de absoluta igualdad es la diagonal. La igualdad completa se produce donde el mismo porcentaje de la población del eje vertical mantiene el mismo porcentaje de la variable  $v$ , sobre el eje horizontal. Si todos los valores de  $v_i$  son iguales a los de  $\bar{v}$ , la curva de Lorenz sería igual a la línea de completa igualdad. La línea de la curva de Lorenz se obtiene dividiendo la vertical levantada sobre la correspondiente distancia horizontal. En la figura 1, aparecen dos puntos los cuales fueron considerados solamente con fines metodológicos. Uno de ellos mide una parte del coeficiente de igualdad, esta parte del coeficiente de igualdad (S) corresponde al punto en que (S) pasa de 1. S se localiza, en la curva de Lorenz donde la tangente de la curva es paralela al ángulo de  $45^\circ$  de la línea de completa igualdad. Cualquiera de los puntos a la izquierda de S y a lo largo del eje horizontal representan el porcentaje de la variable que más se ajusta a la parte (de igualdad) de la población. En la Figura 1, el 25% de la población tiene sólo el 70% de la variable  $v$ . Este 25% de la población se considera como el porcentaje de población más favorecida o superprivilegiada. El mayor valor del coeficiente de igualdad, localizado a la derecha sobre la posición del eje horizontal representa la parte menos favorecida de la sociedad.

El otro punto de referencia que aparece indicado en el gráfico 1, corresponde a M, es el número mínimo de población requerido para predominar sobre la mayoría de la variable  $v$ . M representa, en este caso, un 10% de la población que contiene un 50% de la variable  $v$ . La Figura 2a y 2b resaltan los dos extremos de la distribución espacial de la desigualdad. La Figura 2a muestra un ejemplo en que existe muy poca desigualdad

en la distribución, en cambio la Figura 2b, representa un ejemplo inverso, en que la desigualdad en la distribución de la variable de una población es extrema.

#### 6. Coefficiente de Gini

La medida de desigualdad más conocida y unida a la curva de Lorenz es el coeficiente de concentración de Gini, llamado también Coeficiente de Desigualdad de Gini. Aunque no es la única medida de desigualdad basada a la curva de Lorenz, Hammond and Mc Cullagh (1978) desarrollaron también medidas de desigualdad basadas en la curva de Lorenz, pero su índice de concentración es ligeramente diferente (a partir del coeficiente de Gini) pero es, de alguna manera más útil. La Figura 3, nos muestra como Hammond y Mc Cullagh establecieron la fórmula de la medida de desigualdad, la cual se expresa:

$$I = \frac{C - 550}{1000 - 550} = \frac{C - 550}{450}$$

C es la curva de los 10 valores en que se divide el eje vertical. A partir de los 10 valores de C se determinan también los 10 puntos divisorios del eje horizontal, la línea dibujada verticalmente a partir de los puntos corta la curva de Lorenz en  $L_1, L_2, L_3, \dots, L_{10}$ . Desde los puntos  $L_1, L_2, L_3, \dots, L_{10}$  se proyectan los puntos  $C_1, C_2, C_3, \dots, C_{10}$  sobre el eje vertical y representan los valores de C empleados en el uso de la fórmula. Este índice de concentración tiene una escala que va de 0 a 1. De acuerdo con la fórmula, el total de 550 representa el valor de C en el caso que la curva de Lorenz fuera la línea de igualdad, mientras que 1000 representa el valor que toma C para los valores x e y en la curva de Lorenz, así  $C_1 = C_2 = C_{10}$ . Recuerde que la población esta representada por el eje horizontal.

Existe también otra forma de índice de concentración donde se calculan los porcentajes de la población y de la variable en cada unidad espacial. El porcentaje de la variable se divide en este caso por el porcentaje de la población. El resultado se multiplica por 100 en cada uno de los casos, la respuesta es el índice de presencia para cada área. A continuación, todas las variaciones absolutas de 100 se suman y dividen por el número total de N unidades espaciales obteniéndose de esta manera el índice de concentración. A mayor índice mayor es la localización de la variable.

Como ya indicamos anteriormente, la medida de desigualdad más usada y que va asociada a la curva de Lorenz es el coeficiente de desigualdad de Gini. El área comprendida entre la línea de completa igualdad y la curva de Lorenz se conoce como el área de desigualdad, ver Figura 4. El área de desigualdad en la Figura 4, nos muestra como la curva de Lorenz o la distribución de la variable  $v$ , varían según la diferencia de población a partir de una distribución de igualdad absoluta. El coeficiente de Gini expresa el área comprendida entre la curva de Lorenz y la línea de igualdad. El coeficiente puede expresarse matemáticamente como:

$$G = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N (x_i - y_i)$$

donde  $x_i$  e  $y_i$  son las coordenadas de los ejes horizontal y vertical del gráfico de la curva de Lorenz,  $x$  representa la variable  $v$  y la población en estudio.

A mayor valor de Gini mayor es la desigualdad.

El coeficiente de Gini puede expresarse también como:

$$G = 2 \sum_{i=1}^N (x_i - y_i) \Delta x_i$$

En este caso el coeficiente de Gini se calcula por el método del trapecio. El área de desigualdad se calcula como la suma de los rectángulos cuya altura es  $x_i - y_i$  y el ancho  $\Delta x_i$ . El valor de Gini es el área de desigualdad sobre 5000, siendo 5000 el área del triángulo.

Existen también otras medidas de desigualdad asociadas con la distribución del ingreso, que no han sido consideradas en este documento, sin embargo el estudio de las medidas de desigualdad y sus propiedades constituyen un cuerpo propio que no está en los fines del presente artículo.

Un ejemplo de la distribución espacial de las desigualdades de dos variables, una económica y otra social, fueron analizadas para las 25 provincias de Chile, usando la curva de Lorenz y el coeficiente de concentración de Gini. La Tabla 1, muestra el coeficiente de Gini para los datos censales de 1940, 1952, 1960 y 1970.

TABLA 1  
Resultados del cálculo del Coeficiente de Gini

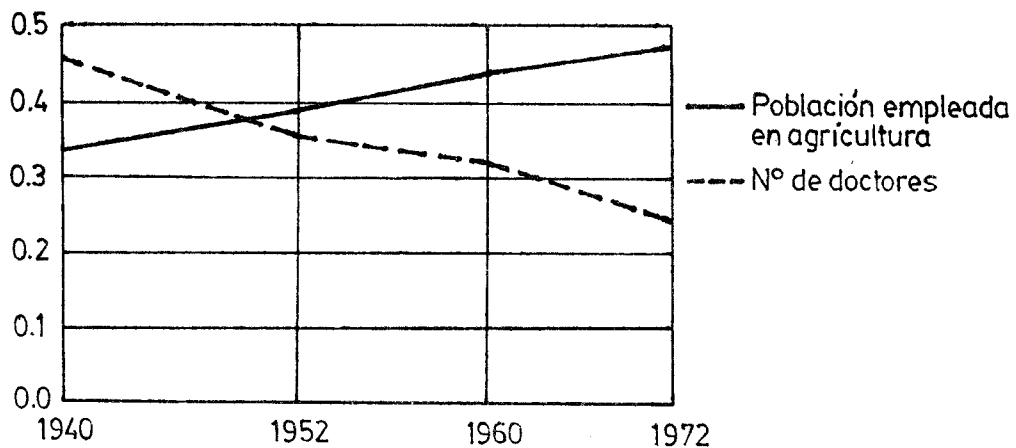
	1940	1952	1960	1970
a) Población activa empleada en Agricultura	0.346	0.387	0.410	0.457
b) Número de doctores	0.430	0.378	0.352	0.280



De acuerdo a los valores de la Tabla 1, podemos establecer dos situaciones con respecto a las variables consideradas en nuestro ejemplo. Los valores de Gini para el caso de la población activa empleada en agricultura aumentan en el tiempo, por lo cual podemos afirmar, que existe una clara tendencia a una mayor concentración de esta actividad en aquellas provincias consideradas tradicionalmente como agrícolas. Por otra parte, los valores del índice de Gini en el caso del número de doctores, decrece a través de cada período observado, lo que muestra una mayor tendencia a la igualdad en la distribución espacial del número de doctores por provincias entre 1940 a 1970.

La Figura 5, representa en forma gráfica la misma situación para los períodos de tiempo observados.

Figura N° 5.- Coeficiente de concentración de Gini entre 1940 a 1970.



Los datos de ambas variables aparecen en la Tabla 2, para cada uno de los períodos considerados en nuestro ejemplo. Estos fueron usados para aplicar un programa de computación que entrega los valores para graficar la

curva de Lorenz y el coeficiente de concentración de Gini tal como señalamos, a manera de ejemplo, en la Figura 3.

Las Tablas 3 y 4 nos muestran la posición que toman cada una de las 25 provincias de Chile, de acuerdo al número de doctores y el porcentaje de la población total y las Tablas 5 y 6, la población dedicada a las actividades agrícolas como porcentaje del total de la población activa del país. Estos valores acumulativos aparecen indicados para los cuatro períodos censales a partir de los cuales se obtuvo la información. Si observamos la Tabla 3, para 1940, vemos que la provincia de Santiago tenía concentrada el 25,1% de la población total del país y el 58% del número total de doctores. Mientras que en el otro extremo de la Tabla, la provincia de Chiloé concentraba sólo un 2% de la población total de Chile y un 0,3% del número total de doctores. Esta situación varía muy poco para los períodos 1952, 1960 y 1970.

La Figura 6 representa la curva de Lorenz con respecto a la distribución del número de doctores por provincias en Chile para los años 1940, 1952, 1960 y 1970. De acuerdo al gráfico, vemos claramente que la tendencia a la igualdad se manifiesta a través del tiempo con el acercamiento de la curva de Lorenz a la diagonal, que representa la igualdad absoluta. Con respecto a la posición de cada una de las provincias en la curva de Lorenz, observamos que la provincia de Santiago aparece concentrando el mayor porcentaje de la población total y también concentra el más alto porcentaje de doctores del país. Esta situación se mantiene para los períodos 1952, 1960 y 1970.

De igual forma las Tablas 5 y 6 representan los valores porcentuales de la población activa de Chile dedicada a las actividades agrícolas para los períodos comprendidos entre 1940 a 1970. De acuerdo con la Tabla 5,

la provincia de Chiloé concentrada en 1940, el 18% del total de la población activa de Chile y un 4% de dicha población estaba dedicada a las actividades agrícolas. Mientras que la nortina provincia de Antofagasta con un 3% del total de población empleada sólo un 0,3% se concentraba en las actividades agrícolas. Esta situación se mantiene para 1952 (ver Tabla 5), produciéndose leves cambios en 1960 y 1970 (ver Tabla 6), especialmente en aquellas provincias que incrementaron sus actividades agrícolas, como es el caso de la provincia de Maule en 1960 y Linares en 1970.

La Figura 7, representa la curva de Lorenz con la distribución de la población a las labores agrícolas en Chile desde 1940 a 1970. En este caso, la situación es completamente diferente a la observada en la variable anterior. Aquí la curva de Lorenz nos indica una clara tendencia al incremento de las actividades agrícolas en aquellas provincias consideradas tradicionalmente como las zonas rurales del país. La diferencia que muestra la curva de Lorenz entre 1940, donde se encuentra más próxima a la diagonal, mientras en 1970 la tendencia de la curva es hacia la concentración de esta actividad en las provincias agrícolas del centro y sur del país.

TABLA 2

	Número de doctores				Población activa empleada en agricultura en miles			
	1940	1952	1960	1970	1940	1952	1960	1970
1. Tarapacá	35	30	39	42	5	5	6	7
2. Antofagasta	57	64	81	127	2	2	2	2
3. Atacama	27	17	33	39	5	4	5	4
4. Coquimbo	53	49	58	96	32	31	32	23
5. Aconcagua	39	41	39	51	19	20	20	16
6. Valparaíso	306	348	494	424	22	25	26	11
7. Santiago	1.571	1.403	2.165	2.536	67	70	72	60
8. O'Higgins	45	59	71	122	36	39	38	33
9. Colchagua	21	19	22	39	29	31	30	25
10. Curicó	19	19	24	36	17	17	18	16
11. Talca	39	33	53	61	31	30	32	29
12. Maule	11	9	14	10	13	13	15	12
13. Linares	25	22	35	34	28	30	31	28
14. Ñuble	53	37	67	64	49	51	50	44
15. Concepción	164	143	246	261	23	25	29	24
16. Arauco	15	5	6	14	11	13	12	12
17. Biobío	11	15	22	32	26	28	29	26
18. Malleco	32	30	22	34	28	28	27	23
19. Cautín	61	37	53	119	69	65	67	67
20. Valdivia	46	40	57	84	34	37	36	32
21. Osorno	14	27	38	43	20	22	21	20
22. Llanquihue	22	17	35	28	22	27	25	25
23. Chilo	7	6	9	13	25	25	21	20
24. Aysén	5	2	2	15	3	4	5	6
25. Magallanes	29	23	39	58	4	5	5	6

COORDENADAS DE LA CURVA DE LORENZ PARA EL NUMERO DE  
DOCTORES EN CHILE EN 1940 y 1952

1940				1952			
Número de cada provincia	Provincia	Número de doctores (en % acumulativos)	Población total	Número de cada provincia	Provincia	Número de doctores (en % acumulativos)	Población total
7	Santiago	58,0	25,1	7	Santiago	56,5	29,5
6	Valparaíso	69,3	33,6	6	Valparaíso	70,5	38,0
25	Magallanes	70,4	34,6	25	Magallanes	71,4	38,5
15	Concepción	76,5	40,7	2	Antofagasta	77,1	45,5
2	Antofagasta	78,6	43,6	15	Concepción	79,7	49,0
1	Tarapacá	79,9	45,7	5	Aconcagua	81,4	51,0
5	Aconcagua	81,3	48,0	1	Tarapacá	82,6	52,9
3	Atacama	82,3	49,7	8	O'Higgins	84,9	56,7
24	Aysén	82,5	50,0	21	Osorno	86,0	58,7
11	Talca	83,9	53,1	10	Curicó	86,8	60,2
20	Valdivia	85,6	57,0	3	Atacama	87,5	61,6
10	Curicó	86,3	58,6	11	Talca	88,8	64,5
16	Arauco	86,9	56,9	4	Coquimbo	90,8	68,9
8	O'Higgins	88,5	63,9	20	Valdivia	92,4	72,9
14	Ñuble	90,5	68,7	13	Linares	93,3	75,3
4	Coquimbo	92,5	73,6	14	Ñuble	94,8	79,6
18	Malleco	93,6	76,7	9	Colchagua	95,5	81,9
22	Llanquihue	94,5	79,0	18	Malleco	96,3	84,6
13	Linares	95,4	81,7	12	Maule	96,7	85,8
19	Cautín	97,6	89,2	22	Llanquihue	97,4	88,2
12	Maule	98,0	90,6	17	Biobío	98,0	90,5
9	Colchagua	98,8	93,3	19	Cautín	99,5	96,6
21	Osorno	99,3	95,4	24	Aysén	99,6	97,1
17	Biobío	99,7	98,0	16	Arauco	99,8	98,3
23	Chiloé	100,0	100,0	23	Chiloé	100,0	100,0

COORDENADAS DE LA CURVA DE LORENZ PARA EL NÚMERO  
DE DOCTORES EN CHILE EN 1960 y 1970

Población total acumulativa	1960				1970			
	Número de cada provincia	Provincia	Número de doctores (en % acumulativos)	Población total	Número de cada provincia	Provincia	Número de doctores (en % acumulativos)	Población total
29,6	7	Santiago	58,1	33,0	7	Santiago	58,0	36,4
38,0	6	Valparaíso	71,4	41,4	41	Magallanes	59,3	37,4
38,9	25	Magallanes	72,4	42,4	6	Valparaíso	69,0	45,7
45,3	15	Concepción	79,1	49,7	2	Antofagasta	71,9	48,5
49,0	2	Antofagasta	81,2	52,7	15	Concepción	77,8	55,8
51,1	1	Tarapacá	82,3	54,3	8	O'Higgins	80,5	59,2
52,9	3	Atacama	83,2	55,9	24	Aysén	80,9	59,8
56,7	5	Aconcagua	84,2	57,8	5	Aconcagua	82,1	61,6
58,7	8	O'Higgins	86,1	61,3	10	Curicó	82,9	62,9
60,2	21	Osonno	87,1	63,3	20	Valdivia	84,8	66,0
61,6	11	Talca	88,6	66,1	4	Cochimbo	87,0	69,8
64,5	14	Ñuble	90,4	69,9	19	Cautín	89,7	74,6
68,9	10	Curicó	91,0	71,4	21	Osonno	90,6	76,4
72,9	20	Valdivia	92,5	74,9	11	Talca	92,0	79,6
75,3	22	Llanquihue	93,5	77,2	3	Atacama	93,0	80,7
79,6	13	Linares	94,4	79,5	1	Tarapacá	93,9	82,7
81,9	4	Cochimbo	96,0	83,7	9	Colchagua	94,8	84,6
84,6	12	Maule	96,3	84,9	14	Ñuble	96,3	88,2
85,8	9	Colchagua	96,9	86,9	18	Malleco	97,0	90,2
88,2	19	Cautín	98,4	92,3	13	Linares	97,6	92,3
90,5	17	BioBio	99,0	94,6	17	BioBio	98,5	94,5
96,6	18	Malleco	99,5	96,9	16	Arauco	98,8	95,6
97,1	23	Chiloé	99,8	98,3	22	Llanquihue	99,5	97,8
98,3	16	Arauco	99,9	99,5	12	Maule	99,7	98,8
100,0	24	Aysén	100,0	100,0	23	Chiloé	100,0	100,0

COORDENADAS DE LA CURVA DE LORENZ PARA LA POBLACION  
EMPLEADA EN AGRICULTURA EN CHILE EN 1940 Y 1952

1 9 4 0				1 9 5 2			
Número de cada provincia	Provincia	Población empleada en agricultura (en % acumulativo)	Total de población empleada	Número de cada provincia	Provincia	Población empleada en agricultura (en % acumulativo)	Total de población empleada
23	Chiloé	4,0	1,8	23	Chiloé	3,9	1,6
9	Colchagua	8,7	4,3	9	Colchagua	8,7	3,9
17	Biobío	12,9	6,6	17	Biobío	13,0	6,0
13	Linares	17,4	9,1	14	Ñuble	20,9	10,0
19	Cautín	28,5	15,5	13	Linares	25,5	12,4
14	Ñuble	36,5	20,0	22	Llanquihue	29,7	14,6
10	Curicó	39,2	21,7	19	Cautín	39,7	20,0
22	Llanquihue	42,7	23,8	18	Malleco	44,0	24,0
18	Malleco	47,3	26,5	12	Maule	46,1	23,5
12	Maule	49,4	27,8	16	Arauco	48,1	24,6
21	Osorno	52,6	29,9	10	Curicó	50,7	26,1
16	Arauco	54,4	31,0	21	Osorno	54,1	28,2
11	Talca	59,4	34,2	11	Talca	58,7	31,0
20	Valdivia	64,8	37,9	8	O'Higgins	64,8	34,7
8	O'Higgins	70,6	41,7	20	Valdivia	70,5	38,5
24	Aysén	71,1	42,1	5	Aconcagua	73,6	40,6
5	Aconcagua	74,2	44,3	24	Aysén	74,2	41,1
4	Coquimbo	79,4	48,7	4	Coquimbo	79,0	45,1
15	Concepción	83,1	54,8	25	Magallanes	79,8	46,2
25	Magallanes	83,7	56,0	15	Concepción	83,6	52,9
3	Atacama	84,5	57,8	3	Atacama	84,2	54,2
7	Santiago	95,3	85,3	6	Valparaíso	88,1	52,9
1	Tarapacá	96,1	87,5	1	Tarapacá	88,9	64,7
6	Valparaíso	99,7	97,0	7	Santiago	99,7	96,7
2	Antofagasta	100,0	100,0	2	Antofagasta	100,0	100,0

TABLA I

COORDENADAS DE LA CURVA DE LORENZ PARA LA POBLACION  
EMPLEADA EN AGRICULTURA EN CHILE EN 1960 Y 1970

Total de población empleada (relativa)	1960			1970				
	Número de cada provincia	Provincia	Población empleada en agricultura (en % acumulativo)	Total de población empleada	Número de cada provincia	Provincia	Población empleada en agricultura (en % acumulativo)	Total de población empleada
1,5	23	Chiloé	3,2	1,3	23	Chiloé	3,5	1,3
3,5	12	Maule	5,5	2,3	9	Colchagua	7,9	3,0
6,0	9	Colchagua	10,0	4,3	13	Linares	12,8	5,0
10,0	14	Ñuble	18,1	8,0	12	Maule	14,9	5,9
12,5	13	Linares	22,8	10,3	14	Ñuble	22,6	9,2
14,5	19	Cautín	33,0	15,3	10	Curicó	25,3	10,5
20,0	17	Biobío	37,4	17,6	18	Malleco	29,4	12,2
24,0	10	Curicó	40,2	18,9	19	Cautín	39,3	16,7
29,5	18	Malleco	44,3	21,1	17	Biobío	43,9	18,7
24,5	11	Talca	49,2	23,8	22	Llanquihue	48,4	21,0
26,1	8	O'Higgins	54,9	27,2	16	Arauco	50,5	22,0
28,0	22	Llanquihue	58,8	29,4	11	Talca	55,6	24,5
31,0	16	Arauco	60,6	30,5	20	Valdivia	61,2	27,4
34,7	5	Aconcagua	63,6	32,4	21	Osorno	64,7	29,2
38,5	20	Valdivia	69,1	35,8	24	Aysén	65,7	29,8
40,5	21	Osorno	72,3	37,8	8	O'Higgins	71,5	33,3
41,1	24	Aysén	73,1	38,4	5	Aconcagua	74,3	35,2
45,1	4	Coquimbo	77,9	42,1	25	Magallanes	78,3	36,5
46,2	15	Concepción	82,3	48,9	4	Coquimbo	79,4	39,7
52,9	25	Magallanes	83,1	50,2	15	Concepción	83,6	46,4
54,2	1	Tarapacá	84,0	52,0	1	Tarapacá	84,8	48,5
62,9	6	Valparaíso	98,0	60,4	6	Valparaíso	88,5	56,7
64,7	3	Atacama	88,7	62,0	3	Atacama	89,2	58,4
96,7	7	Santiago	99,7	97,0	7	Santiago	99,7	97,7
100,0	2	Antofagasta	100,0	100,0	2	Antofagasta	100,0	100,0



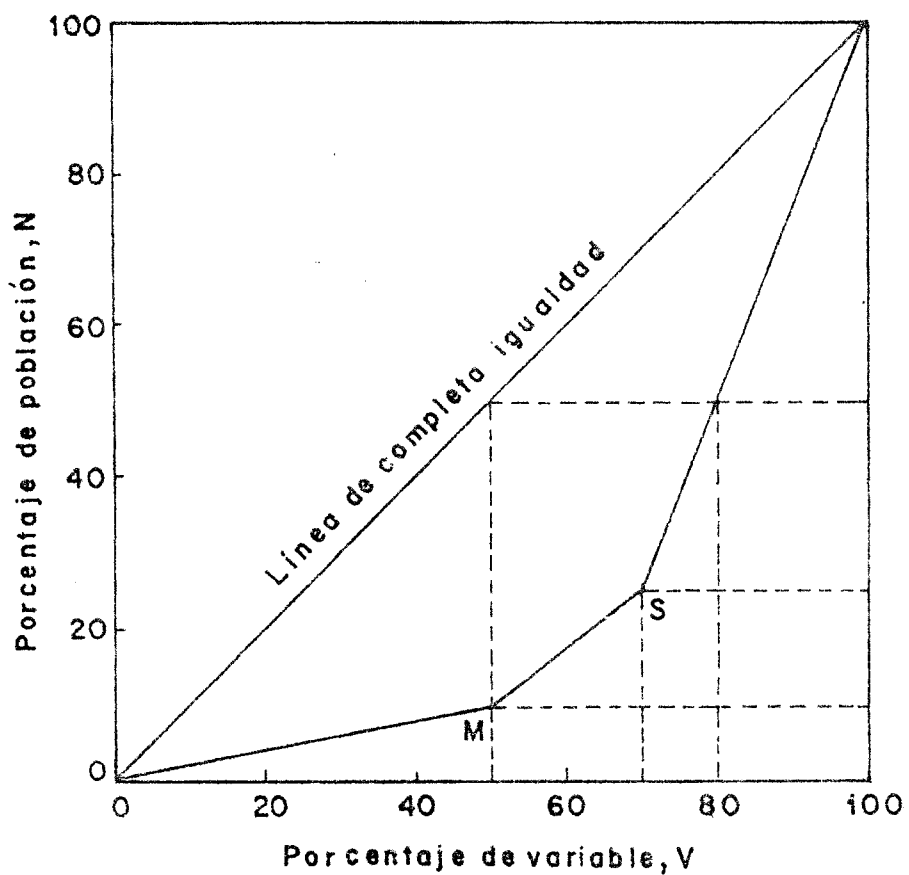


Figura 1.- Curva de Lorenz

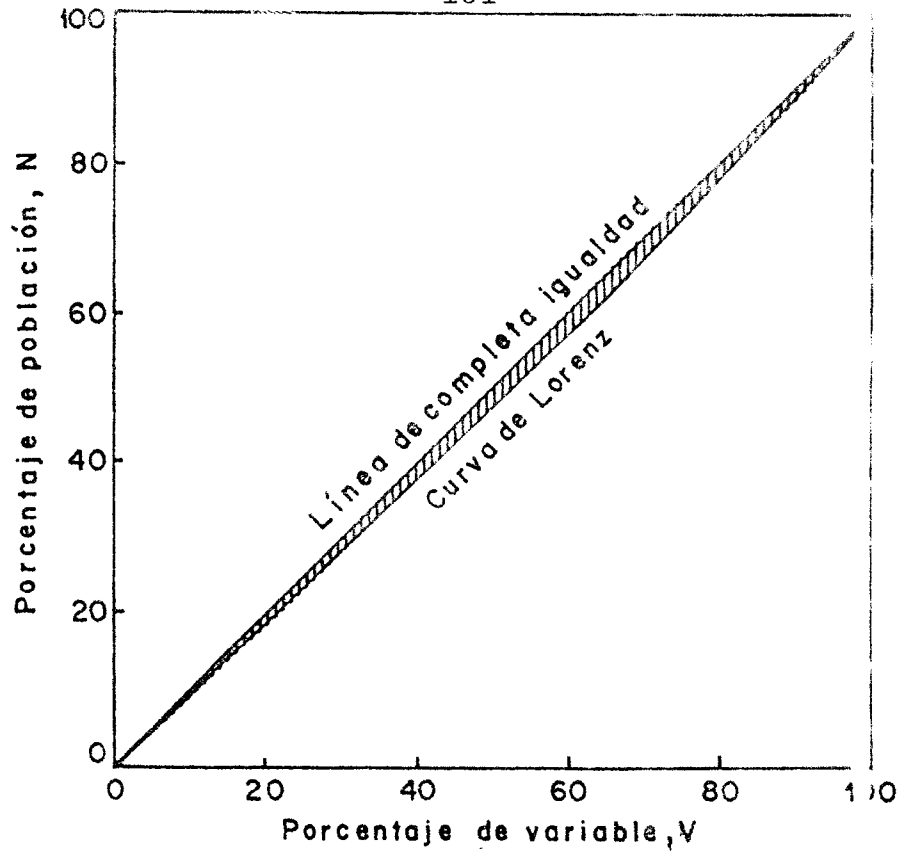


Figura 2a.. Curva de Lorenz con una tendencia a la igualdad:

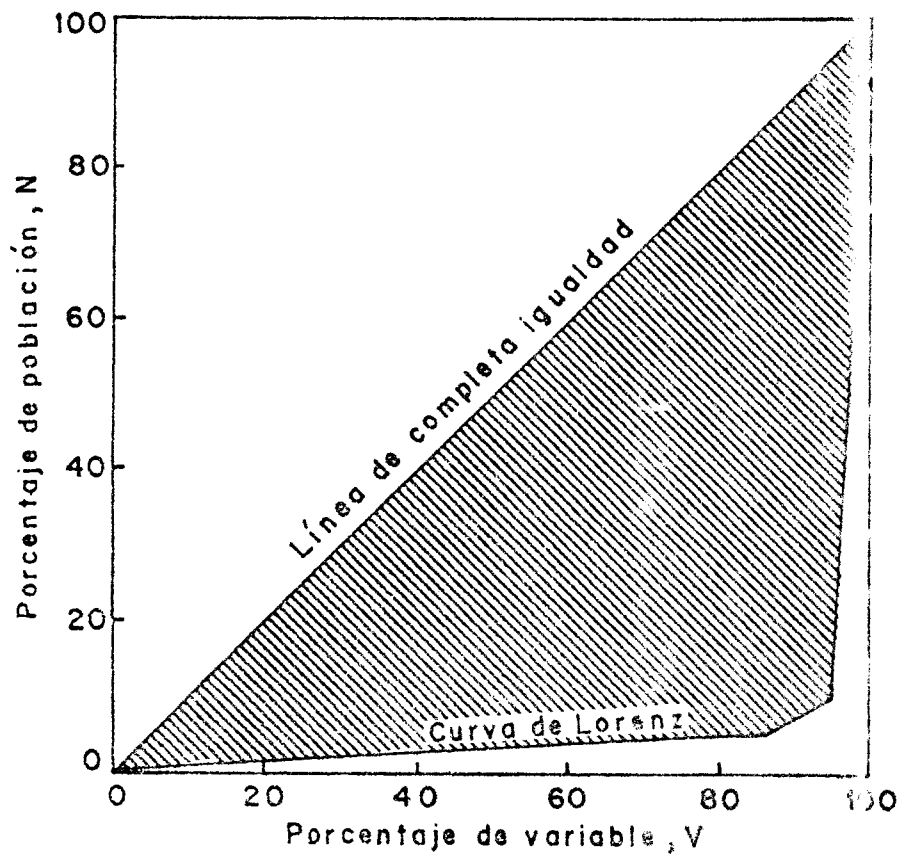


Figura 2b.. Curva de Lorenz con tendencia a una desigualdad extrema

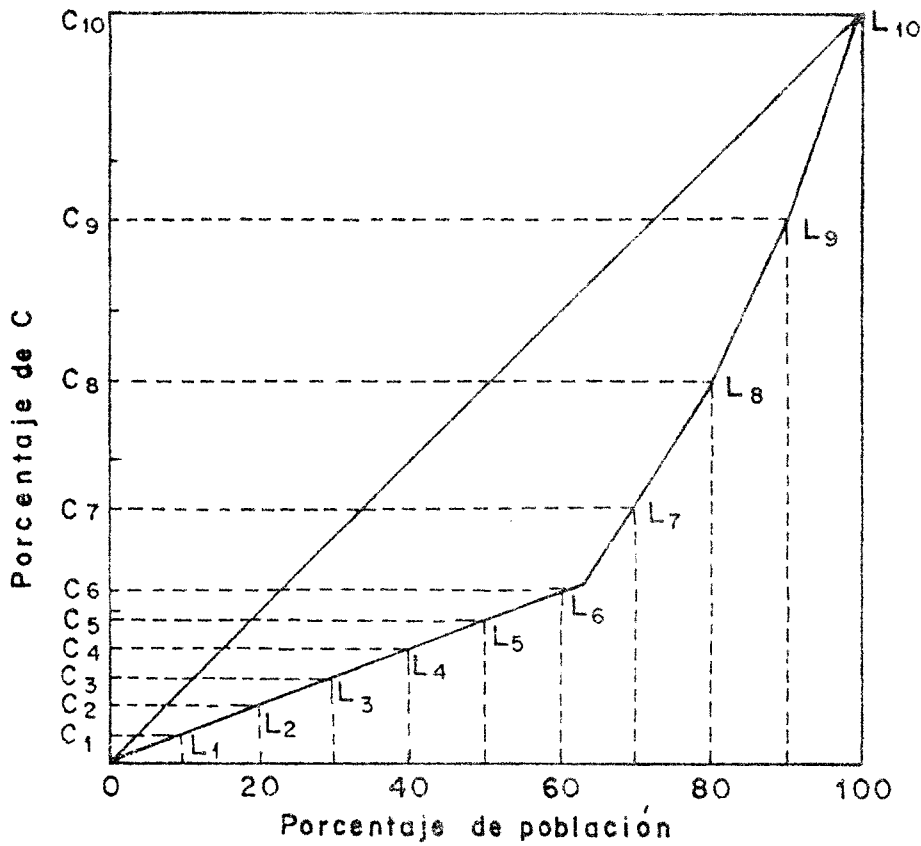


Figura 3.-La Curva de Lorenz y el cálculo del índice de concentración.

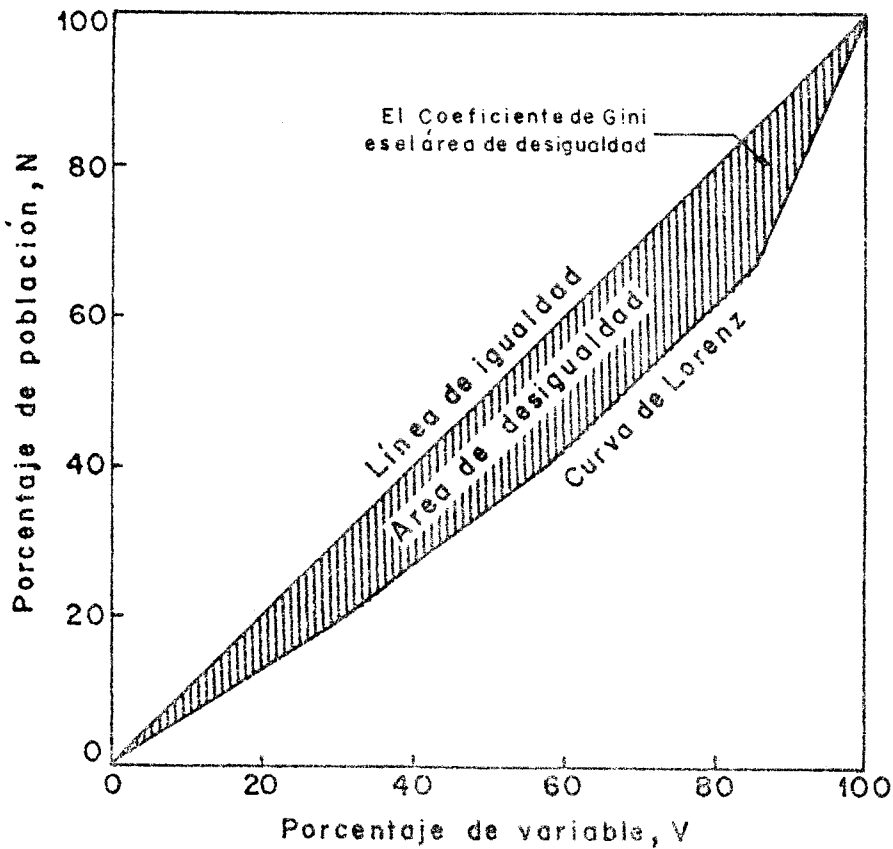


Figura 4.-La Curva de Lorenz y el área de desigualdad.

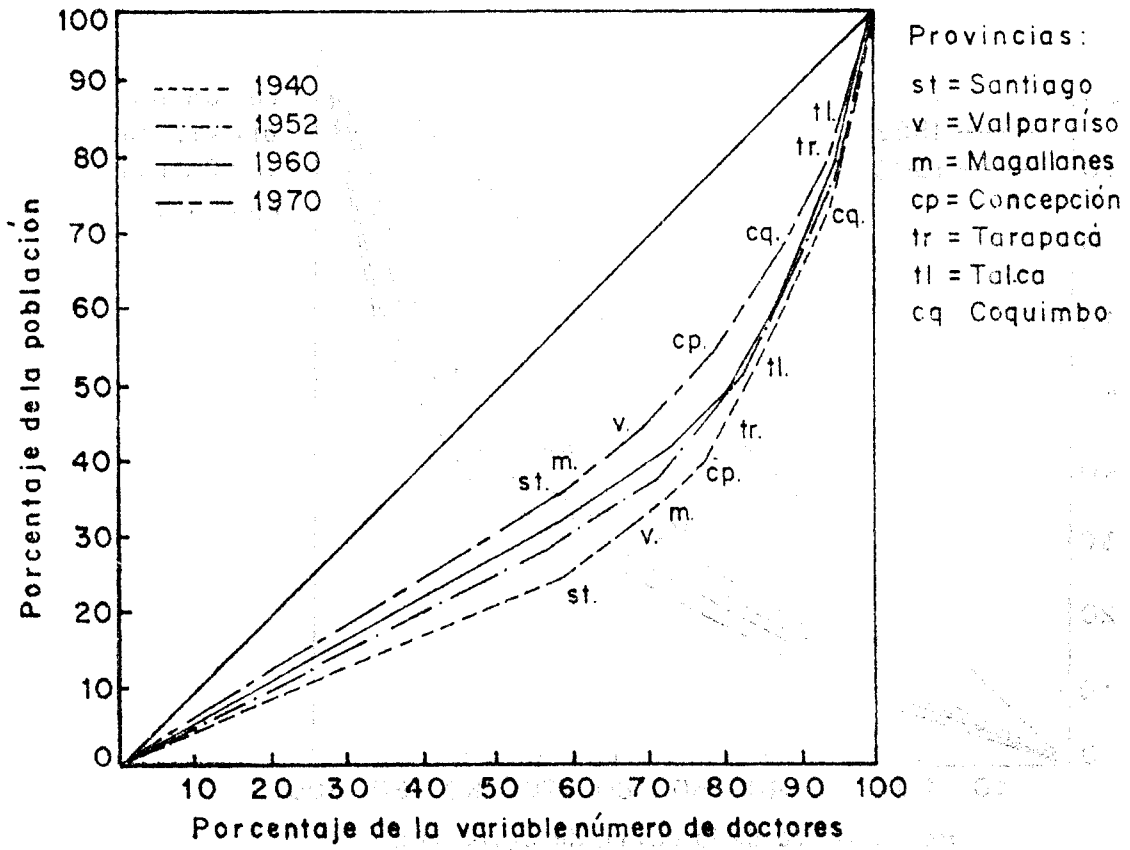


Figura 6...Curva de Lorenz del número de doctores en 1940, 1952, 1960 y 1970

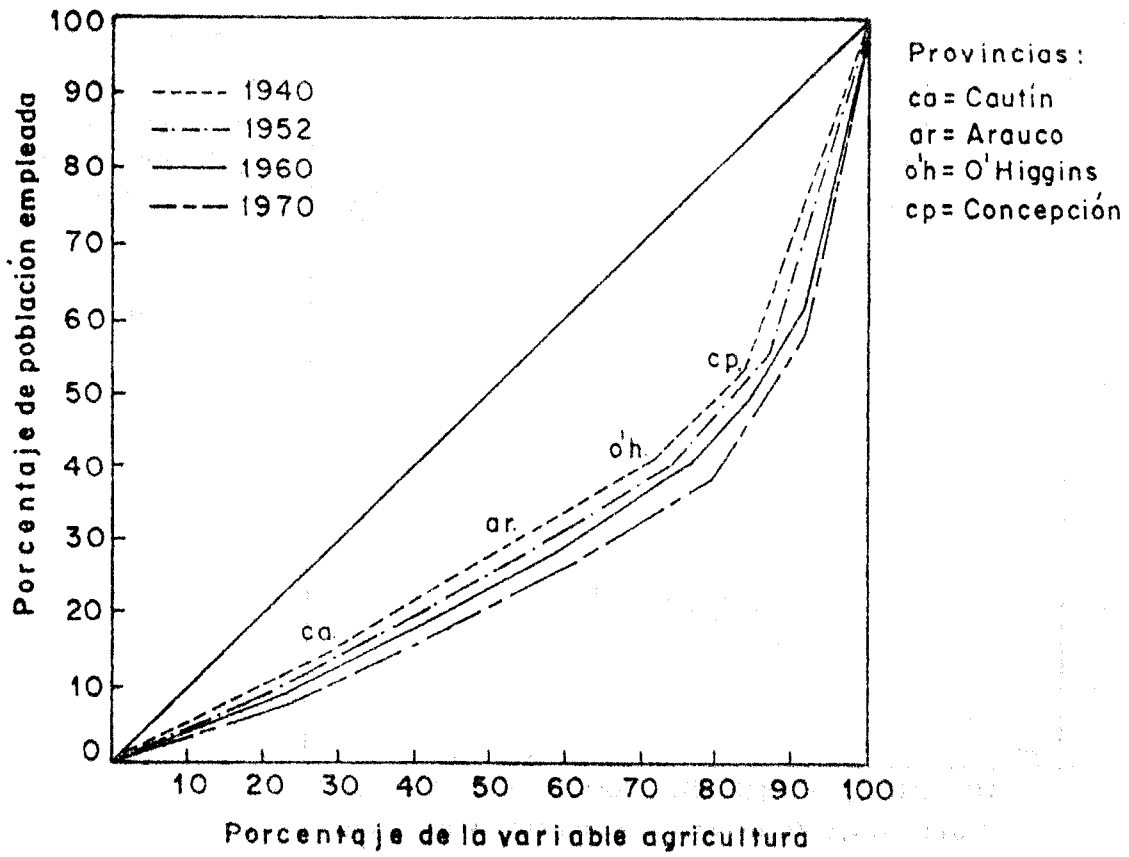


Figura 7.- Curva de Lorenz de la población empleada en agricultura en Chile en 1940, 1952, 1960 y 1970.

BIBLIOGRAFIA

- ALKER, H.R.Jr. (1970): Measuring Inequality in: The Quantitative Analysis of Social Problems. Ed. E.R. Tufte, Addison-Wesley, Reading Mass, pág. 121-225.
- ATKINSON, A.B. (1970): On the measure of Inequality. Journal of Economics Theory, 2 pág. 244-263.
- BAUER, R.J. Ed. (1966): Social Indicators. Massachusetts Institute of Technology Press, Cambridge, Massachusetts.
- BRADSHAW, R. y ESTEBANEZ, J. (1978): Técnicas de Cuantificación en Geografía. T. Flores Editor, Madrid.
- COATES, B.E., JOHNSTON, R.J. y KNOX, P.L. (1977): Geography and Inequality. Oxford University Press, Londres.
- COLE, J.P. y HARRISON, M.E. (1978): Regional Inequality in Services and Purchasing Power in the USSR, 1940-1976. Occasional Paper N° 14, Department of Geography, Queen Mary College, University of London, Londres.
- COLE, J.P. (1981): The Development Gap: A Spatial Analysis of World Poverty and Inequality. J. Wiley and Sons Ltd., Estados Unidos.
- FIELDING, G. (1974): Geography in Social Science, Harper International Editor, New York, pág. 24-50.
- HAMMOND y MC CULLAGH, P. (1978): Quantitative Techniques in Geography, An Introduction. Segunda Edición, Clarendon Press, Londres, pág. 219-246.
- HARRISON, M.E. (1980): The Spatial Distribution of Social Inequality in Brazil at Regional and Local Levels. Ph. D. Thesis, University of Nottingham, October.
- SANCHEZ, A. (1981): Regional Development in Chile from 1940 to 1970 and Future Prospects. M. Phil Thesis, University of Nottingham, Inglaterra, December.

DACTILOGRAFIADO EN DEPARTAMENTO DE HUMANISTICA.  
IMPRESO Y EDITADO EN TALLERES, OF. PRENSA Y RR. PP.  
ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS PEDAGOGICAS-VALPARAISO.